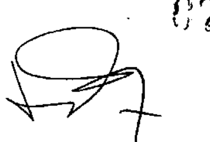
cita que se agilite la referida integración por parte de la Mesa.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Eduardo Alonso.-ASUNTOS ENTRADOS.-Expediente Nº23.706.-Dir.Gral.de Urbanismo Arq. Manuel Romay,r/invitación para la jornada de divulgación y reflexiones del plan de Saneamiento Ambiental de Maldonado,que se realizará el 31 de los ctes.en el Ed.Comunal.-Por mayoría(25 votos en 26) se RESUELVE:-1-Invítese a los Sres.Legisladores a concurrir a la jornada de Divulgación y Reflexiones del Plan de Saneamiento Ambiental de Maldonado.-2-Cumplido,archívese.-Se da lectura a una Nota de la Comisión de Turismo,solicitando autorización para efectuar una exposición sobre el "Día Mundial del Medio Ambiente",el 2/6/95.-Votada la inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión,obtiene unanimidad.-La Edila Sra.Ana González,solicita se le informe quienes son los firmantes de la misma, expresando el Edil Sr. Martinelli,que él ha retirado su firma.-Por Presidencia se informa que la firma se encuentra en la nota.-Solicita a efectos de aclarar,informe la Secretaría de esa Comisión Sra. Olga Silvera que expresa:"La firma es correcta porque el Sr.Martinelli concurrió a la Junta en el día de ayer a la tarde,le informé lo que había trabajado la Comisión,le leí la nota y estuvo de acuerdo en firmarla.Ustedes saben que cualquier Edil que comparte lo que hizo la Comisión puede firmar.En ese sentido el señor Martinelli delante de mi,firmó,consciente de lo que hacía".El Edil Sr.Julio Macedo,solicita que estas palabras consten en Actas.-El Edil Sr.Martinelli,ante pregunta de la Mesa si la retira a la firma,manifiesta que si,que la retira en este acto.-El Edil Sr.A.Javier,mociona para que se eleve una nota al Club Deportivo Maldonado de felicitación por la obras que ha realizado en sus distintos escenarios y por la intervención en el campeonato profesional, siendo acompañado por la unanimidad del Cuerpo(26 votos).-El Edil Sr.Bayeto,exhorta a que se reúnan las Comisiones Permanentes y Especiales.-PUNTO "a" del Expediente Nº23.688.-Requerir de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República un estudio sobre el estado de las finanzas municipales en el período 1/1/93 al 15/2/95.-El Edil Sr.Pardiñas mociona para que este Expediente,pase a informe de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-Por unanimidad(26 votos),en consecuencia se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda a los efectos de acordar,con un plazo de 15 días,la instrumentación correspondiente,costos,







etc.con la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República,para la concreción del estudio a que se refiere el punto a) que luce a fs.1 de las presentes actuaciones.-Ante planteamiento del Edil Sr.Javier respecto Expediente N°23.696, ANETRA,s/se declare de int.Deptal.el 1er.Congreso de transporte de pasajeros por carretera del Mercosur a realizarse del 10 al 12 de noviembre del cte año, se Resuelve:-Amplíase la resolución de la Mesa de la Corporación de fecha 23 de mayo del cte.año en el sentido de que una vez informado por la Comisión de Legislación,pase a consideración de su similar de turismo.-Usa de la palabra la Edila Sra.E.Díaz, realizando una aclaración,respecto a la nota que se leyera de la Comisión de Turismo, y manifestando que el Edil Sr.Martinelli retira la firma del Expediente N°23.702, y no de la nota referida.-A la hora veintidós y treinta y dos minutos,el señor Presidente declara clausurado el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- - - - - - - - - -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Martha Dehorta — Directora

Hugo Pérez Segovia — Jefe de Actas

Acta Nº552.-En la ciudad de Maldonado, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,han concurrido a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo,Dreyfus Pérez Abreu, Luis Pardiñas, Guillermo Ipharraguerre, Nario Palomino,Adolfo González, Pedro Zuasnábar, Julio Macedo Saravia, Daniel Costa, Atahualpa Javier, Juan Bayeto, Luis Martínez Cherro,Walter Bonilla, Lourdes Ontanéda,Ariel Fuksman, Cecilia Vega, Elsa Díaz, y los suplentes señores:-Luis Vergara, Jorge Guaraglia, César García,Cecilia Burgueño,Euclides Melgarejo, Jesús Macedo, Shirley Ruíz,Eduardo Alonso,José Fernández,Graciela Asiaín.Concurre asimismo el Edil titular Sr.Eduardo Bonilla.-En uso de licencia los Ediles señores:-Domingo Cruzado, Ricardo Dutra, Conrado Bonilla ; Pablo Quintero, y Gerardo Núñez.-Sin aviso Faltan los Ediles Sres.:- Ana Ma.González, Daniel Lazo, Juan A.Silvera y Enrique Baeza.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Ad-

ministrativa, la Sra.Martha Dehorta y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veinte minutos, el señor Presidente declara la iniciación del Acto y pone a consideración el Acta anterior Nº551, la que es aprobada por mayoría(24 votos en 27) Acto seguido usa de la palabra el Edil Sr.W.Bonilla, rindiendo homenaje con sentidas expresiones a la persona del Sr.Secretario de su Bancada,Encuentro Progresista,Elbio Rodríguez quien falleció en el transcurso de esta semana.Finalizando sus palabras,solicita el envío de la versión taquigráfica de sus expresiones a los familiares, a la Mesa Departamental del Frente Amplio y Encuentro Progresista y a las Agrupaciones Departamentales de todos los Partidos aqui representados.Por unanimidad la Junta acompaña los destinos solicitados.En ese sentido el Edil Sr.Alonso,solicita se disponga un minuto de solencio en homenaje al Sr.Rodríguez,el que se realiza de inmediato.-Media Hora Previa.-Se ha retirado de sala el Edil Sr.Bayeto,concurriendo la Edila Sra.Lilia Muniz.-En nombre del Partido Nacional,el Edil Sr. Ipharraguerre,- hace referencia al fallecimiento del Sr.Elbio Rodríguez,recordando asimismo a otros funcionarios y Ediles que han perdido su vida,brindando su esfuerzo en una Institución Democrática,en beneficio de toda la comunidad,adhiriendo en nombre de su Partido al homenaje brindado.-De inmediato en representación del Partido Colorado,el Edil Sr.Alonso, requiriendo informes respecto actividad laboral del Sr.Luis A.Pagola,en relación con la Junta Local Autónoma de esa ciudad;asimismo se refiere a un vehículo asignado a la Junta Local,cuyo funcionamiento no se ajustaría a las normas que regulan la actividad de los vehículos oficiales.En otro orden hace referencia a las obras de ampliación del edificio de la Junta Local de San Carlos,las que se encuentran detenidas; requiriendo se le informe sobre los inconvenientes que han surgido para la detención de los trabajos.Se refiere además a los ciclomotores que circulan por San Carlos,conducidos por menores,entendiendo que se debe controlar esta situación asi como la documentación de ese tipo de vehículos;requiere además informes las funciones que cumple el puesto de control bromatológico ubicado en ruta 9,en el paraje Izcua y otros aspectos de su funcionamiento y en último término,solicita se le informe sobre extracción de panes de césped en predio de La Alameda y su destino.- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras pase al Ejecutivo Comunal y a la Junta



Local Autónoma de San Carlos, junto el pedido de informes pedido.-Han concurrido a sala los Ediles Sres. Nelson Díaz, Rodrigo Blas y Nelson Blanco, retirándose los Ediles D.Costa y Walter Bonilla.-Votado que fue el acompañamiento, resulta negativo(14 votos en 28).-Por el Encuentro Progresista usa de la palabra el Edil Sr.L.Martínez Cherro,-quien agradece a la Intendencia Municipal la información brindada acerca de las tumbas NN.-En otro orden se refiere al impacto que causó entre la población de Piriápolis el improvisado aumento de las tarifas de OSE, realizando una cronología del hecho y la actividad cumplida por el mismo - ante ante la I.Municipal. Asimismo expresa que los vecinos de Piriápolis se han manifestado en alerta permanente, habiendose convocado a una asamblea para el día sábado próximo. Por último solicita el pase de sus palabras al Directorio de OSE, a la Regional Piriápolis y a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de - Representantes,-siendo acompañado en estos destinos por mayoría del plenario(24 votos en 27).-En representación del Partido Nuevo Espacio, el EDIL Sr.E.Bonilla, realiza una serie de apreciaciones respecto a las condiciones de cristalinidad que deben reunir los representantes políticos electos por el pueblo, tanto ética como moral.-Por último solicita el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal, siendo acompañado por mayoría(26 votos en 28).- Han concurrido a sala los Ediles Sres. Walter Camejo y Juan Fernández, retirándose Cecilia Burgueño, Palomino y Zuasnábar.-En uso de la epalabra el Edil Sr.Dreyfus Pérez Abreu, quien solicita el envío de una nota de felicitación al Ejecutivo Comunal y a la Dirección de - Tránsito por la instalación que se está realizando de semáforos en la intersección de Av- Aiguáay Bulevar Artigas,-e insistiendo en el flechamiento de la intersección de Avda. Aiguá y Santa Teresa, pedido que ya realizara anteriormente; asimismo solicita a la Dirección de Tránsito la instalación de cebras en todos los lugares donde hay semáforos instalados y antes de la misma se instale un carte que diga "pare".-Acto seguido la Edila Sra. Elsa Díaz hace referencia a a un oficio que elevara la Bancada del Partido Colorado a la Presidencia del Cuerpo, haciendo notar la necesidad del nombramiento de la Comisión Especial de Medio Ambiente, la que tuviera destacada labor en el anterior gobierno.-Asimismo entiende equivocado el procedimiento por el cual la Comisión de Turismo, ha solicitado los antecedentes -

relativos a la mencionada Comisión de Medio Ambiente.-Por último solicita el envío de sus palabras alla Comisión de Reglamento del Cuerpo, a efectos de que se incluya la Comisión de Medio Ambiente,con carácter de permanente,en el futuro reglamento de la Corporación.-// Han concurrido a sala los Ediles señores:-Romeo Sarmoria,Nelson Guerra,ante retiro de Luis Martínez y L.Ontaneda.-Asimismo asisten a sala los Ediles Sres.Fernando Acosta, Rudy Prior, retirándose,Julio Macedo,Adolfo González,E.Bonilla.-EXPOSICION DE LA COMISION DE TURISMO sobre el tema:"Día Mundial del Medio Ambiente".-En este tema y ante designación de la Comisión de Turismo,usa de la palabra el Edil Sr.Nelson Guerra, quien realiza una pormenorizada disertación sobre el tema.Sua palabras han de pasar ante iniciativa del Edil Sr.Adolfo González,al Ministerio de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,al Ministerio de Turismo, a la Intendencia Municipal de Maldonado y a las Juntas Departamentales de todo el país,-siendo acompañado por unanimidad del plenario.-Nomina de Asuntos Entrados - Tramitados por la Mesa.-A conocimiento de los Sres.Ediles gestionantes padaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos ante diferentes Organismos.-Repartido a las Bancadas y archivo:-Expte.Nº23.717,-Cámara de Rep.r/exposición Dip.Sr. Darío Pérez,ref.desalojo familias barrio Kennedy.-Nº23.718,-Cámara de Rep.r/exposición de varios Diputados,sobre Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruíz.-Nº23.720,-Int.Mpal.r/Rendición de Cuentas y Balance presupuestal del Ej.1994.-RES/Atento a lo establecido en el numeral 4º del art.19 de la Ley Organica mpal.,pasen las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.-A estudio de la Com.de Tierras,pasaron los Expedientes No.23.723,-Antonio Cascio y otro,s/permiso fraccionar pads.3819,y 4234 de P.del Este.-Nº23.382,-Llly Casal,y otro,s/reconsideración res.adoptada por el Cuerpo el 7/12/94,denegando el fraccionamiento del pad.3143 de P.del Este.-A la Intendencia Mpal.pasaron para recabar información los Exptes.No.23.709,-23.548,-23.557,-y 23.686.-A estudio de la Comisión de Pto.y Hda.,pasó Expte.Nº23.724,-Parroquia de la Inmaculada Concepción de Piriapolis s/exoneración de patente de rodado vehículo de su propiedad.-A Comisión de Reglamento,pasó Expte.23.710,-Edila Elsa Díaz,su planteamiento respecto necesidad de proceder a la designación Com.Esp.de Medio Ambiente.-A estudio de Comisión de Legislación,pasaron Exptes.Nº -



23.711,-Junta Deptal.de Soriano,su res.respecto integración de la Com.Honoraria de lucha contra la hidatosis.-23.719,-Junta Deptal.de Artigas,su res.a efectos de que se declare el día 5 de abril"Día de los Parlamentos o Asambleas".-A Sec.Contaduría y archivo,pasó Expte. Nº23.712,-Mesa Perm.del Congreso Nal.de Ediles su planteamiento respecto aporte mensual de las Juntas Deptales.-A conocimiento de la Com.de la Mujer,pasaron los Exptes.Nº23.713,-Camara de Senadores,R/exposición de los Senadores Nelson Fernández y Luis A.Heber relacionada con la miseria infantil en el país.-23.714,-Junta Deptal.de Durazno,r/planteamiento de la Edil Gladys Pérez,ref.a los derechos cívicos de las mujeres.-Se dispuso,tener presente y archivar,Expte.Nº23.715,-As.de Taquígrafos del Uruguay,ofrece en forma honoraria,asesoramiento en su materia.-Se dispuso comunicar a Sec.Tesorería y Contaduría,notificar y archivar Expte.23.726,Presidente Junta Deptal.su res.disponiendo pago de retrib.personal del func.del Cuerpo,por medio de cheques contra Banco República.-ASUNTOS ENTRADOS.-Nota del Ministerio de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente,Juan Antonio Chiruchi,comunicando que el día 5 del corriente a las 13 y 30 horas,ha previsto detener un minuto la contaminación,como síbolo por la vida.-Ante iniciativa del Edil Sr.Acosta,se dispone:1º)-la interrupción de las actividades de este legislativo Comunal durante un minuto,a las 13 y 30 horas del 5 de junio,Dia Mundial del Medio Ambiente,en adhesión a lo programado en ese sentido,por el Ministerio de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.2º)-Pase a la Comisión de Turismo a sus efectos.-Este temperamento es compartido por unanimidad (26 votos).-Se da lectura a una Nota de la Srta.Sandra Silvera,agradeciendo solidaridad del Cuerpo,para su concurrencia a N.York.-Resolución:-Enterado,archívese.-Nota de Alcohólicos Anónimos,invitando a reunión de información pública el 10 de junio.-Por unanimidad(27 votos se Resuelve:-1º)-Realícese repartido a las Bancadas y 2º)-Desígnase una delegación integrada por un Edil por Bancada,para concurrir en representación del Cuerpo,a la reunión de información pública que se celebrará el próximo 10 de junio a la hora 10 en el frontón del Campus municipal,con motivo de cumplirse el 60 aniversario de Alcohólicos Anónimos.3º)Cumplido,archívese.-Expediente Nº23.716,- Presidente Junta Deptal.Esc.Francisco Mesa,su resolución disponiendo el pago del subsidio por fallecimiento,a los deudos del Srio.de Bancada

Sr.Elbio Rodríguez.-Por unanimidad(27 votos) se RESUELVE:-1°)-Apruébase lo dispuesto por la Mesa de la Corporación en las presentes actuaciones.-2°)-Cumplido,archívese.-Expediente 23.596.- Intendencia Mpal.s/se designe dos representantes del Cuerpo para integrar en el presente año la Comisión deptal.de Becas.-Por mayoría(25 votos en 27) se Resuelve:-1°)-Apruébase lo dispuesto por la presidencia de la Corporación en las presentes actuaciones.-2°)-Téngase presente y cumplido archívese.-Expediente N°23.722.-Bancada del Encuentro Progresista,c-designación del Sr.Hugo González,como Secretario de la misma.-Por mayoría(25 votos en 27) se Resuelve:-Enterado,archívese.-De inmediato se da lectura a una Nota de la -misión del Orden del Día,comunicando modificación en el temario establecido para la próxima sesión Ordinaria.-A esta altura el Edil Sr.Ipharraguerre,solicita se disponga un cuarto intermedio de diez minutos, a la hora veintidós y diecinueve minutos,siendo acompañado por unanimidad.-A la hora veintitrés y treinta y cinco minutos,se realiza el llamado a sala -reglamentario por Secretaría,no conformándose el número necesario para sesionar,por cuya razón se da por finalizado el Acto.-Para su constancia se labra la presente que se firma -en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Martha Dehorta
Directora

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



ACTA Nº 553. En la ciudad de Maldonado, el día nueve del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria cursada por circular Nº 23/995, para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Nelson Díaz Castro, Juan C. Bayeto, Juan A. Silvera, Romeo Sarmoria y los suplentes señores: Alexis Corbo, Daniel Ancheta y la Sra. Zulma País.-Se encuentran en uso de licencia los ediles Sres. Domingo Cruzado, Conrado Bonilla, Pablo Quintero, Gerardo Núñez, Ricardo Dutra y Walter Bonilla.- Faltan con aviso los ediles Sres. Luis Pardiñas y Walter Moyano.- Siendo la hora veintiuna, el Sr. Secretario General ante requerimiento del Edil N. Díaz, procede a realizar el llamado reglamentario, luego del cual constatándose que no existe qüorum, procede a declarar desierto el Acto.- Para su debida constancia, se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.-

MARINA HERNANDEZ
Auxiliar 2º

NELSON MARTINEZ
Secretario General

ACTA Nº 554. En la ciudad de Maldonado, el día dieciseis del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles Sres.: Francisco Mesa, Juan C. Bayeto, Luis Pardiñas, Ciro Quijano, Cecilia Vega, Roque Martinelli, Atahualpa Javier, Mario Palomino, Eduardo Bonilla, Ariel Fuksman, Nelson Díaz Castro, Julio Macedo, Adolfo González, Rodrigo Blás, Walter Bonilla, Dreyfus Pérez Abreu, Miguel Romero y los suplentes Sres.: Américo Maffio, José Fernández, Cecilia Burgueño, César García, Eduardo Barrán, Nelson Guerra, María José Sosa y Romeo Sarmoria.- En uso de licencia los ediles Sres. Conrado Bonilla, Gerardo Núñez, Domingo Cruzado, Ricardo Dutra y Pablo Quintero.- Faltan con aviso los ediles Sres.: Walter Moyano, Guillermo Ipharraguerre, Luis Martínez Cherro y la edila Sra. Lourdes Ontaneda; haciéndolo sin él los Ediles Sres.: Daniel Costa, José P. Yacovazzo y Juan Angel Silvera.- Preside el Acto el titular Esc. Francisco Mesa, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas la Sra. Marina Hernández.- Siendo la hora veintiuna y seis minutos, el Sr. Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo las actas anteriores Nos. 552 y 553, las que son aprobadas por mayoría (23 votos en 25).- Se retira de sala el edil Sr. Bayeto, concurriendo los ediles Sres. Jesús Macedo, Daniel Alonsoperez y la Sra. Alba Clavijo.- MEDIA HORA PREVIA.- Por el Partido Nuevo Espacio, hace uso de la palabra el EDIL SR. EDUARDO BONILLA, refiriéndose concretamente a la necesidad de que la zona oeste de nuestro Departamento, cuente con los servicios de un médico forense permanente, dado que en esa zona se producen más del 50% de los accidentes carreteros con fallecidos y lesionados.- Por mayoría (27 votos en 28), se dispone el envío de la versión taquigráfica de sus palabras, a la Suprema Corte de Justicia y a los Juzgados de Pan de Azúcar y Piriápolis.- A esta altura se retira de sala el Edil Sr. N. Díaz Castro concurriendo el edil Sr. Miguel Romero.- En nombre del Partido Nacional, el EDIL SR. LUIS PARDIÑAS, realiza

un planteamiento destacando la importante labor desarrollada por esta Junta Departamental, de la cual considera existe desconocimiento en algunos sectores de la población, haciendo notar que desde el año 1990 a la fecha, se han aprobado una nómina importante de Decretos y Ordenanzas, lo que demuestra la dedicación de los Sres. Legisladores para la función que desempeñan.- Asimismo y a efectos de una mayor divulgación de la labor de este Organismo, propone la creación en el próximo presupuesto quinquenal de la Corporación, de una oficina de Prensa con dicho cometido.- Se retiran de sala los Ediles Sres. García y Barrán, concurriendo la Edila Sra. Graciela Asiaín.- Hace uso de la palabra en nombre del Partido Colorado el **EDIL SR. JOSE FERNANDEZ**, haciendo referencia al virtual cierre de los cursos que se dictan en el Instituto Municipal de Estudios Turísticos (IMET), el cual presuntamente por razones económicas ha dejado de prestar parte de sus servicios educativos en el presente año con el consiguiente perjuicio que este hecho trae aparejado principalmente para los jóvenes del Departamento que cursaban o tenían interés en cursar los mismos.- Hace notar asimismo, que igual situación se plantea en la Junta Local de Pan de Azúcar y en la Casa de la Cultura de Maldonado, donde se han visto afectado cursos artísticos y educativos por idénticas razones económicas.- Por mayoría (24 votos en 26), se resuelve el envío de la versión taquigráfica de este planteamiento al Sr. Intendente Municipal, Junta Local de Pan de Azúcar y a los Ministerios de Turismo y Educación y Cultura.- Se retiran de sala los Ediles Sres. R. Sarmoria, L. Pardiñas y Sra. Ma. José Sosa; concurriendo los ediles Sres. J. Guaraglia, C. García, F. Salazar, J. Acosta, D. Ancheta, R. Blás y la Sra. E. Díaz.- En representación de la Bancada de ediles del Encuentro Progresista, usa de la palabra la **EDILA SRA. ALBA CLAVIJO**, planteando el problema que afecta a familias adjudicatarias de viviendas del SIAV, emplazadas en Granja Cuñeti las que se encuentran finalizadas desde el mes de noviembre ppdo. y que aún no han sido entregadas a los correspondientes adjudicatarios.- En consecuencia, se resuelve por mayoría (26 votos en 30), el envío de las palabras vertidas en sala por la mencionada Legisladora al Departamento de Bienestar Social de la Intendencia Municipal, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a las Oficinas del SIAV en Maldonado.- A esta altura se retira de sala el Edil A. Fuksman y D. Ancheta, concurriendo los Ediles Pardiñas y Sarmoria.- Acto seguido hace uso de la palabra el **EDIL SR. CIRO QUIJANO**, en primer término se refiere a la preocupación que se plantean los integrantes de la Comisión de Cultura de Pan de Azúcar, con motivo de la nota recibida por parte de la Dirección de Divulgación Cultural de la Intendencia Municipal, en la que expresa que ese Ejecutivo Comunal no se haría cargo del pago del 50% que venía abonando a los profesores del Taller Literario, grupo Teatral y Grupo de Artesanos de esa ciudad, lo que implicría que la referida Comisión, vería interrumpida sus posibilidades de continuar con la loable y beneficiosa tarea que ha desarrollado, para la cual a trabajado denodadamente por la divulgación, proyección y desarrollo de la cultura zonal y Departamental; solicitánado que sus palabras pasen a la Intendencia Municipal a efectos de que se tomen en cuenta y siga brindando el apoyo económico que venía dando a la referida Comisión Cultural.-En segundo término, se refiere a las altas velocidades que desarrollan los vehículos que transitan por la Ruta 9, que cruza por el lado Sur de la ciudad de Pan de Azúcar, atravesando una zona que se encuentra poblada a ambos lados.- En virtud de lo expuesto el Sr. Legislador solicita a la brevedad, la colocación de lomadas necesarias a efectos de controlar el tránsito alocado que por la zona se desplaza, que ponen en grave riesgo la vida humana; requiriéndose el envío de sus

palabras a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Transportes y Obras Públicas y a la Junta Local de Pan de Azúcar, acompañando los dos planteamientos la mayoría de los Ediles presentes (27 votos en 29).- Se retiran los ediles Sres. M. Romero y P. Zuasnabar, concurriendo el edil A. Fuksman.- De inmediato usa de la palabra el **EDIL SR. ATAHUALPA JAVIER**, refiriéndose a la ocupación de tierras e inmuebles por parte de intrusos que una vez establecidos, es practicamente imposibles desalojarlos.- Asimismo el Sr. Legislador expresó que en su calidad de edil y padre de familia, exhorta a la Intendencia Municipal, a sus técnicos, al Ministerio de Vivienda, del Interior, de Defensa, a la Suprema Corte de Justicia, a los Jueces Departamentales, al Ministerio de Turismo, instituciones sociales, Cámara de la Construcción, Asociación de Inmobiliarias, a los Diputados por el Departamento, a los ediles , a la Prensa Deptal., a efectos de realizar una asamblea, para que en un plazo no mayor de treinta días se comience a buscar soluciones a la problemática de los asentamientos, siendo acompañado por mayoría (24 votos en 28).-Se retiran de sala los Ediles Sres. R. Martinelli y Jesús Macedo, concurriendo los Ediles Sres. N. Díaz Castro, M. Marzzano, L. Vergara y Srta. C. Pérez.- **NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- Expedientes que pasan a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.- EXPTE. Nº23.741.-** COMISION VECINAL DE CERRO PELADO S/exoneración de Tasas Mpales. a las construcciones accesorias que se realicen en dicho barrio.- **EXPTE. Nº23.742.-** AUPI filial Maldonado, S/ exoneración de Contribución Inmobiliaria y Tasas Mpales. del padrón 16007 de Maldonado, por el ejercicio 1995.- **EXPTE. Nº23.743.-** IGLESIA CATOLICA Diócesis Maldonado-Punta del Este, S/ exoneración de patente de rodados de un vehículo de su propiedad (Matrícula B-301-656).- **EXPTE. Nº23.752.-** TRIBUNAL DE CUENTAS R/ Ordenanza Nº71, aprobada el 31/5/95.- **EXPTE. Nº23.745.-** INTENDENCIA MPAL. S/ autorización para enajenar a favor de O.S.E., el padrón Mpal. 13.321 de Maldonado, destinando su producido a la construcción de viviendas de interés social.- **RESOLUCION:** Pase a estudio de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y Tierras por su orden.- **Expedientes a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- EXPTE. Nº22.573.-** VECINOS DE PLAYA GRANDE, plantean su preocupación , ante la posible construcción de un complejo habitacional y Shopping Center en dicha zona, entre Ruta 10 y la playa.- (Vuelto inf. de la Int. Mpal.).- **EXPTE. Nº22.651.-** ERNESTO MERZARIO Y OTROS S/ permiso para ampliar obra (Hotel Solana del Mar), padrones 153,1559 y 1560 man.134 de la 1era. Sección (Portezuelo) (Vuelto inf. por la Int. Mpal.).- **EXPTE. Nº23.562.-** BALUMA S.A. S/ extensión del plazo otorgado oportunamente, para la finalización de las obras del Hotel 5 Estrelas de Parada 4 de Punta del Este. (Vuelto Intendencia Municipal, gestionando nueva prórroga).- **RESOLUCION:** Pase a estudio de las Comisiones de Legislación,Presupuesto y Obras Públicas integradas.- **EXPTE. Nº23.740.-** COMISION DE NOMENCLATURA, su planteamiento respecto designación de Comisiones Asesoras de Nomenclatura.- **RESOLUCION:** Pasen las presentes actuaciones a la Int. Mpal. a sus efectos.-**EXPTE. Nº 23.744.-** INTENDENCIA MPAL. S/ se declare de Interés Deptal., el paquete turístico de la Empresa FAPAVA. S.R.L..- **RESOLUCION:** Pase a estudio de la Comisión de Legislación.- **EXPTE. Nº23.749.-** MINISTERIO DE TURISMO R/ para su análisis el Ante - Proyecto de la Ley de Turismo.- **RESOLUCION:** Pase a estudio de la Comisión de Turismo.- **EXPTE. Nº23.748.-** JUNTA DEPTAL. DE MONTEVIDEO, su resolución en adhesión al Día Internacional de la Familia.- **RESOLUCION:** Pase a conocimiento de la Com. Especial de la Mujer y la Familia.- **EXPTE. Nº23.746.-** EDILA CECILIA VEGA S/ información de la Int. Mpal. ref. a la Terminal de ómnibuses de Maldonado.- **RESOLUCION:** Pase al Ejecutivo Comunal

0 86

a sus efectos.- EXPTE. Nº23.747.- EDILA SRA. CECILIA VEGA S/ información de la Intendencia Mpal., ref. situación de la Empresa Aguas de la Costa S.A. con el B.P.S..- **RESOLUCION:**Pase al Ejecutivo Comunal, a efectos de recabar la información solicitada en autos.- EXPTE. Nº23.750.- INTENDENCIA MPAL. C/ gestión de la Edila Sra. Cecilia Vega ref. a las condiciones naturales de la zona de Aiguá.-**RESOLUCION:**Pase a conocimiento del Edil gestionante.- EXPTE. Nº23.751.- BANCADA DEL ENCUENTRO PROGRESISTA C/ la designación del Edil Sr. Daniel Ancheta en sustitución del Edil Oscar Andino, en la suplencia de la Com. del Orden del Día.- **RESOLUCION:** Enterado, notifíquese a la Com. de referencia, téngase presente y cumplido archívese.- EXPTE. Nº23.753.- INTENDENCIA MPAL. S/ autorización para contratar préstamos con entidades financieras nacionales, públicas o privadas.- **RESOLUCION:** Pase a estudio de las Comisiones de Legislación y Presupuesto y Hacienda integradas.- **ASUNTOS ENTRADOS**.- Se da lectura a notas remitidas por familiares del Sr. Francisco Salazar y por el Directorio del Partido Nacional, agradeciéndo el homenaje que el Cuerpo efectuara el día 5 de mayo ppdo., al cumplirse un año de su desaparición física.- Asimismo, se toma conocimiento de otro oficio remitido por el Directorio del Partido Nacional, respecto al envío de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por ediles de las diferentes Bancadas, con motivo del homenaje realizado al Dr. Luis Alberto de Herrera, al conmemorarse un nuevo aniversario de su fallecimiento.- Por último se lee un oficio del Colegio de Abogados de Maldonado, expresando su agradecimiento a la Presidencia del Cuerpo, por haber autorizado el uso de las Sala de sesiones con motivo del acto inaugural de un evento organizado por dicho Colegio, haciéndo extensivo éste agradecimiento a los funcionarios que prestaron servicios en dicha oportunidad.- A esta altura concurre a sala el Edil Sr. P. Zuasnabar.- Seguidamente se toma conocimiento de una nota firmada por Agencias de Colocaciones de Punta del Este y Maldonado, sociedad en formación, referida al seminario sobre Turismo y Trabajo Zafral organizado por la Coordinadora de Mujeres de Maldonado, respondiendo a denuncias relacionadas con publicaciones que lesionan a algunas agencias de colocaciones.-Con respecto al tema la **EDILA SRA. ELSA DIAZ**, realiza una serie de acotaciones, mocionando que la referida nota pase a estudio de la Comisión Especial de la Mujer y la Familia; lo que es acompañado por unanimidad (31 votos).- A continuación se toma conocimiento de una nota de la Comisión de Nomenclatura de esta Corporación, en la que se da a conocer las autoridades de la misma y los criterios generales de trabajo a seguir por la referida Comisión.- Se da lectura de otra nota remitida por el Directorio del Partido Nacional, haciendo referencia y agradeciéndo la remisión de la versión taquigráfica de las palabras de la **EDILA SRA. ANA MARIA GONZALEZ**, con respecto al artículo publicado en el diario "La Mañana", en la edición del día 10 de mayo ppdo., resolviéndose archivar estas actuacciones, destino éste que es acompañado por la mayoría del Curepo (28 votos en 31).- A continuación se toma conocimiento de un oficio enviado por la Asociación General de Autores del Uruguay, remitiéndose un volumen de la obra titulada " tema del Derecho Autoral. Su Tutela Jurídica y Régimen Sancionatorio".- Con respecto a este tema se resuelve cursar nota de agradecimiento y archivar estas actuaciones; lo que es acompañado por mayoría (28 en 31).-A esta altura se retiran de sala los Ediles Sres.: A. González, N. Palomino, E. Bonilla y la Sra. E. Díaz de Méndez, concurriendo los Ediles Sres.: J. Cabrera, A. Corbo, J. Aquino y la Srta. Mª. J. Sosa.- La **EDILA SRTA. CRISTINA PEREZ**, solicita la reiteración de dos oficio: uno a las Autoridades de Primaria respecto al cálculo aplicado para el Impuesto a Primaria y el otro es un pedido de informes efectuado a la Dirección de


JUNTA DEPARTAMENTAL
MALDONADO

Casino.- Seguidamente usa de la palabra el EDIL SR. MARTIN MARZANO, solicitnado autorización para efectuar una excposición el día viernes 30 de los ctes., sobre el tema: "Rol del Edil Departamental, alcance, limitaciones y perspectivas"; solicitud ésta que es apoyada por la mayoría del Cuerpo (24 votos en 30).- Se retiran de Sala los Ediles Sres.: L. Vergara, M. Marzano y N. Díaz Castro, concurriendo la edila Sra. Ana M. González.- A continuación, el EDIL SR. RODRIGO BLAS, realiza una exposición por conmemorarse en el día de la fecha once años de la vuelta al País del Sr. Wilson Ferreira Aldunate, haciendo una reseña de su trayectoria política.- En tal sentido requiere el evío de sus palabras a sus familiares, al Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Departamental del Partido Nacional, al Sr. Intendente Municipal y al Sr. Miguel Angel Galán, siendo acompañado por unanimidad (29 votos).-A esta altura se retira de sala el Edil Sr. C. García, J. Guaraglia, L. Pardiñas y R. Blás; concurriendo el Edil Sr. R. Prior y D. Lezo.- El EDIL SR. ROMEO SARMORIA, en nombre de la Cooperativa COVIFUNCA, invita al Cuerpo, a sus funcionarios, a la prensa en general y a los representantes Nacionales, a concurrir al acto que se llevará a cabo el día diecinueve de junio del cte. año, a la hora once con motivo de cumplirse los veinticinco años de la colocación de la piedra fundamental, donde se construyera el Edificio Malvinas.- Se retira de sala el Edil Sr. A. Fuksman.- Seguidamente el EDIL SR. JOSE FERNANDEZ solicita autorización para efectuar en la próxima sesión, una exposición sobre el tema: "Submarinismo como promoción turística", lo que es acompañado por unanimidad (27 votos).-El EDIL SR. JULIO MACEDO, se refiere a que en el día de la fecha, se conmemora el **Día Nacional de Lucha Contra el Cáncer**, requiriéndo a modo de homenaje, que por el día de hoy no se fume dentro del recinto de esta Junta Deptal..- A esta altura, se retiran de sala los Ediles Sres.: N. Guerra y W. Bonilla, concurriendo la Edila Sra. Zulma Pais y el Edil Sr. W. Camejo.- ASUNTOS VARIOS.- Por Secretaría se da lectura a una nota de la Comisión del Orden del Día en la que se incluye en el numeral 6º el expediente Nº 23.688.- Se retiran de sala los Ediles Sres. A. Javier, las Edilas Sras. C. Pérez, A. Clavijo y A. Mª. González, concurriendo el Edil Sr. R. Blás.- El EDIL SR. RODRIGO BLAS, mociona en el sentido de que los expedientes que se resuelvan en la noche de hoy, sean declarados urgente.- Votada que fue, resulta afirmativa por mayoría (25 votos en 27).-EXPEDIENTE Nº 23.602.- **ROSARIO ACOSTA S/** permiso para fraccionar padrón 7878, mna. 355 de San Carlos.- Por mayoría (18 votos en 23), se adopta la siuguiente RESOLUCION: Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar el fraccionamiento que se gestiona en estos obrados, en la forma solicitada por los interesados.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Declárase urgente.- Concurren a sala los ediles Sres. D. Ancheta y la edila Sra. A. Clavijo.- EXPEDIENTE Nº 23.544.- **ESTELY S.A. S/** permiso para fraccionar predio pad. 2516, mna. 1582 de la 1ª Sección Judicial.- Por mayoría (17 votos en 25), se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, cencédese anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar el presente proyecto de fraccioamiento indicado en el plano de fojas nueve, condicionado a que los interesados provean de los servicios de pavimento, agua potable, energía eléctrica y saneamiento o en su defecto, de un sistema de tratamiento de aguas servidas y residuales.- Se retira de sala la Edila Sra. A. Clavijo, concurriendo los Ediles Sres. J. Bayeto y E. Baeza.- EXPEDIENTE Nº 21.981.- **INTENDENCIA MUNICIPAL S/** anuencia para enajenar pad. Mpal. 3353, mna. 374 de Maldonado, destinando su producido a la construcción de viviendas de interés social.- (Vuelto de la Intendencia

Municipal S/ dejar sin efecto la desafectación del dominio público, dispuesta oportunamente para este padrón).- Por mayoría (19 votos en 26), se dicta la siguiente **RESOLUCION:** Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, déjese sin efecto la desafectación dispuesta por resolución de este Cuerpo, de fecha 24/07/92, respecto al padrón Nº3353, de la manzana 354 de la 1era. Sección Judicial, debiendo incorporarse el mismo al dominio público municipal.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Declárase urgente.- A esta altura, se retiran de sala los Ediles Sres.: D. Lazo, D. Pérez, concurriendo los ediles Sres.: M. Romero, A. Fuksman, N. Díaz Castro, L. Pardiñas y A. González.- **EXPEDIENTE Nº 23.682.- COMITE ORGANIZADOR DEL IV CONGRESO SUDAMERICANO Y IV CONGRESO URUGUAYO DE CIRUGIA TORACICA S/** se declare de interés Deptal. dicho evento, a realizarse del 11 al 14/11 del cte. año en Punta del Este.- Ante consideraciones expresadas por el **EDIL SR. JULIO MACEDO**, sobre otorgamiento de becas a profesionales de la zona, para participar en este tipo de eventos, tal como se ha efectuado en oportunidades anteriores, el Cuerpo por unanimidad (27 votos) por sugerencia de los **EDILES SRES. PEDRO ZUASNABAR Y RODRIGO BLAS**, adopta la siguiente **RESOLUCION:** Vuelva a estudio de la Comisión de Legislación, debiendo agregarse la versión taquigráfica de las expresiones formuladas por el Edil Dr. Julio Macedo, al considerase este expediente.- Declárase urgente.- Igual resolución se adopta en el **EXPEDIENTE Nº 23.695, CARATULADO: COMITE CIENTIFICO ORGANIZADOR DEL LOS CONGRESOS ONCOLOGICOS EN EL URUGUAY S/** se declare de interés deptal. los mismos, que habrán de llevarse a cabo entre el 9 y el 12 de diciembre de 1996.- Se retiran de sala los Ediles Sres. R. Blás y R. Sarmoria, concurriendo el Edil Sr. D. Pérez.- **EXPEDIENTE Nº 23.688.- VARIOS SRES. EDILES S/** la inclusión en el Orden del Día de la sesión del 19/5/95, de puntos relacionados con las finanzas mpales. y explotación del estadio mpal.- Ante moción del **EDIL SR. ENRIQUE BAEZA**, el Cuerpo por unanimidad (28 votos), adopta la siguiente **RESOLUCION:** Visto la solicitud planteada por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, sobre ampliación del plazo dispuesto en principio para expedirse sobre el punto que menciona, prorróguese dicho plazo por un término de 30 días, a partir de la fecha.- Vuelva a la Comisión de referencia a sus efectos.- Declárase urgente.- Siendo la hora veintidós y treinta minutos, y no habiendo más temas a tratar, el Sr. Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.- -

Esc. Francisco Mesa
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Marina Hernández
Auxiliar 2º



ACTA Nº555/95.- En la ciudad de Maldonado, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a Sala los Ediles señores Francisco Mesa Borrallo, Daniel Costa, Julio Macedo, Guillermo Ipharraguerre, Luis Pardiñas, Dreyfus Pérez, Nario Palomino, Rodrigo Blas, Rudy Prior, Pedro Zuasnabar, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Adolfo González, Miguel Romero, Juan Silvera, Daniel Lazo, Nelson Díaz Castro, Walter Camejo, Elsa Díaz, Ariel Fuksman, Walter Bonilla, Luis Martínez Cherro, Juan Bayeto y Lourdes Ontaneda; y los suplentes señores Fernando Acosta, Eduardo Barrán, José Cabrera, Francisco Salazar, César García, Silvio Núñez, Shirley Píriz, José Aquino, Cristina Pérez, Wáshington Ramos, Dante Bazzano, Mario Rivas, Graciela Asiaín, Martín Marzano, Raúl Bianchi, Jorge Guaraglia, Luis Vergara, José Fernández, Alberto De León, Romeo Sarmoria, Alba Clavijo, Nelson Guerra y Alexis Corbo.- En uso de licencia se encuentran los Ediles Sres. Domingo Cruzado, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Conrado Bonilla y Pablo Quintero.- Faltan con aviso el Edil Sr. Roque Martinelli y la Edila Sra. Ana María González; y sin el los Ediles Sres. Walter Moyano, José P. Yacovazzo, Ciro Quijano, Eduardo Bonilla y la Edila Sra. Cecilia Vega.- Preside el Acto su Titular Edil Sr. Francisco Mesa Borrallo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en la Secretaría de Actas el Sr. Carlos Pérez.- Siendo la hora 22 y 05 minutos el Sr.Presidente declara abierto el Acto, dando inicio al mismo con la consideración del Acta Anterior Nº554, sobre la cual no se expresan observaciones y que puesta a votación resulta afirmativa por mayoría (19 votos en 23).- Ingresan a Sala los Ediles Sres. Luis Pardiñas, Julio Macedo, Daniel Costa, Adolfo González, Silvio Núñez, Luis Martínez Cherro y la Edila Sra. Graciela Asiaín.- De inmediato el **Edil Sr. Alberto De León** solicita el uso de la palabra y mociona para que la exposición del Edil Sr. José Fernández se lleve a cabo antes que la Media Hora Previa.- Seguidamente el **Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre** informa al Cuerpo que tal moción fue previamente solicitada por la Bancada del Partido Colorado, en virtud de encontrarse instalada en Sala la maquinaria necesaria de apoyo a la exposición del citado Sr.Edil, por lo cual entiende pertinente tal moción.- De inmediato el Sr. Presidente da el uso de la palabra al **Edil Sr. Alexis Corbo** quien mociona concretamente para que se suspenda la Media Hora Previa.- Acto seguido el Sr. Presidente eleva a consideración del Cuerpo la modificación del Orden del Día propuesta, resultando afirmativa por unanimidad.- Posteriormente y en momentos en que el Sr. Presidente ponía a consideración la suspensión de la Media Hora Previa, el Edil mocionante retira su inicitiva, quedando la misma sin efecto.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Guillermo Ipharraguerre, Rodrigo Blas y Edila Sra.Lourdes Ontaneda; ingresando la Edila Sra. Alba Clavijo.- Seguidamente se procede a la **EXPOSICION DEL EDIL señor JOSE FERNANDEZ sobre el tema: "SUBMARINISMO COMO PROMOCION TURISTICA"**.- El Edil exponente realiza una breve introducción al tema, resaltando la importancia que tal disciplina deportiva podría tener para el desarrollo turístico del Departamento, lamentándose además de la falta de apoyo de las autoridades nacionales al respecto, lo cual inhibe la promoción de tal actividad.- Indica que para dar una idea de las riquezas y bellezas que esconden nuestras aguas, ha elaborado un video del fondo submarino de las costas de Punta del Este, el cual invita a observar.- El Sr. Presidente ordena que se proceda en consecuencia, tras lo cual se emite el video mencionado por espacio de algunos minutos.- Culminado el mismo, un cerrado aplauso de todos los presentes brinda su reconocimiento al trabajo realizado; tras lo cual retoma el uso de la palabra nuevamente el **Edil Sr.**

José Fernández, quien entre otros conceptos expresa que el Submarinismo debe entenderse como deporte que protege la naturaleza y fomenta su comprensión y valoración.- En último término solicita que la versión taquigráfica de sus palabras y sus expresiones vertidas en esta Sala el pasado 27 de abril, acompañadas por una copia del video, sean remitidas al Sr. Intendente Municipal, al Sr. Ministro de Turismo y al Comando de la Armada Nacional.- Seguidamente el **Edil Sr. Pedro Zuasnabar** solicita que se incluya entre los destinos porpuestos, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- Asimismo otro señor Edil mociona para que pase tambien a la Comisión de Turismo del Cuerpo.- El señor Presidente pone a consideración unificadas ambas mociones, resultando afirmativas por mayoría (27 votos en 28).- **MEDIA HORA PREVIA.-** En primer término hace uso de la palabra en nombre del Frente Amplio el **Edil Sr. Martínez Cherro**, quien al referirse a la paralización que sufren las obras de la Terminal de Omnibus de Piriápolis, solicita se curse pedido de informes al Ejecutivo Comunal a los efectos de conocer si se ha firmado un nuevo contrato para la continuación de la obra, y en su defecto cuanto tiempo demoraría en realizarse. En segundo lugar el citado **Sr. Edil** manifiesta su preocupación por las 25 viviendas que la Intendencia Municipal está construyendo en Pueblo Obrero. En tal sentido solicita se reitere al Ejecutivo Comunal el oficio que en tal sentido se le remitiera con fecha 27 de marzo ppdo., a traves del cual se consulta sobre la designación de la Comisión de Adjudicaciones, la fecha del llamado a interesados y cuáles serán las condiciones a cumplir por parte de los aspirantes a ocupar las referidas viviendas.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Daniel Costa, Atahualpa Javier, Adolfo González, Díaz Castro, Alberto De León, José Fernández y Jorge Guaraglia; ingresando el Edil Sr. Francisco Salazar.- Seguidamente el señor Presidente da la palabra a un representante por el Nuevo Espacio, indicando el **Edil Sr.Alexis Corbo** que no hará uso de la misma.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Walter Bonilla y Fernando Lara; ingresando los Ediles Sres. Adolfo González, Eduardo Barrán y José Cabrera.- En nombre del Partido Nacional, el **Edil Sr. Luis Pardiñas** desea hacer llegar sus felicitaciones y beneplácito por la inauguración del estadio de fútbol del Campus Municipal, a todos los involucrados en dicha obra, desde el Sr. Intendente Municipal y los técnicos, hasta los obreros que trabajaron en la misma. Propone además que este Legislativo se haga presente con una plaqueta recordatoria. En otro orden de cosas, el citado **Sr. Edil** muestra su preocupación por manifestaciones vertidas por el Sr. Presidente de la República Dr. Julio María Sanguinetti en su reciente viaje al Brasil, las cuales al entender del Sr. Edil, el primer mandatario se habría alejado de la tradicional postura uruguaya de no ingerencia en asuntos internos de otras naciones, al criticar las políticas económicas del Presidente Menem y del Brasil.- Solicita que la versión taquigráfica de la primera parte de sus palabras pasen al Sr.Intendente Municipal, y la versión del segundo planteamiento pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Sr.Embajador de la República Argentina.- El **Edil Sr. Julio Macedo** solicita que la Junta Deptal. lo acompañe en su planteamiento respecto de la inauguración del estadio de fútbol, desglosado de sus posteriores manifestaciones.- Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el apoyo del Cuerpo a la primera parte de las palabras del Edil Pardiñas, resultando afirmativa por unanimidad (23 votos).- Sufragado el segundo planteamiento, el mismo resulta afirmativo por mayoría (13 votos en 23).- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Julio Macedo, Luis Pardiñas, Enrique Baeza, Silvio Núñez y Wáshington Ramos. Ingresan los Ediles Sres. Walter Bonilla, Alberto De



León y la Edila Sra. Shirley Ruíz.- Seguidamente el Sr. Presidente le da la palabra, en nombre del Partido Colorado, al **Edil Sr. Mario Rivas**, quien realiza una detallada crónica y analiza la situación por la cual atraviesa la Oficina del Ministerio de Trabajo en la ciudad de Piriápolis, denunciando la preocupación de los trabajadores y comerciantes del balneario, ante una situación crítica que merece urgente atención. Entre otras carencias denunciadas, manifiesta que la citada Oficina cuenta con un sólo funcionario para el cumplimiento de la gran diversidad de funciones que la misma requiere, lo cual resulta imposible a pesar del encomiable esfuerzo que pone de manifiesto el empleado en su actuación. Al plantear la necesidad de que ingrese a trabajar en la referida Oficina otra persona, el citado **Sr. Edil** solicitó que la versión taquigráfica de sus palabras pasen al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Intendencia Municipal, a los Sres. Representantes Nacionales por el Departamento y a la Oficina de Trabajo de Piriápolis.- Al solicitarlo otro Sr. Edil, la Junta por unanimidad (21 votos) resuelve hacer suyo el presente planteamiento.- Abandonan la Sala los Ediles Sres. Pedro Zuasnabar, Martínez Cherro y Alberto De León; ingresando los Ediles Sres. Atahualpa Javier, Silvio Núñez, Martín Marzano y la Edila Sra. Elsa Díaz.- A continuación el **Sr. Presidente** le da la palabra al **Edil Sr. Adolfo González**, quien en primer termino y luego de vertir elogiosos comentarios sobre la exposición que realizara el Edil Sr.José Fernández, se refiere a la importancia que se le debe otorgar al submarinismo como disciplina deportiva y como atractivo turístico y el apoyo que dicha actividad debe merecer de la Intendencia Municipal para su desarrollo y para la concresión de emprendimientos en tal sentido. En otro orden de cosas, el **Edil Sr. González** muestra su preocupación por los accidentes de tránsito con ciclomotores que se vienen produciendo en nuestra ciudad. Propone además, que la Intendencia Municipal al comenzar la fiscalización de la Ordenanza General de Tránsito y Transporte respecto del uso obligatorio de "cascos", flexibilice su acción y no solamente se proceda a la multa de los infractores.- Se retiran de sala los Ediles Sres. Luis Vergara, César García y la Edila Sra. Elsa Díaz. Ingresa el Edil Sr. Luis Pardiñas.- Continuando con la lista de oradores anotados, el **Sr. Presidente** llama a los **Ediles Sres. Néstor Scarpa, Juan Marquine, Walter Camejo y Roque Martinelli**, quienes no se encuentran presentes. Seguidamente hace uso de la palabra la **Edila Sra. Shirley Ruíz**, quien se refiere a la inauguración del estadio de futbol del Campus Municipal, manifestando su orgullo por la obra y la profunda emoción que sintiera con la ceremonia inaugural, al ver el desempeño de quienes fueron sus actores y por el toque tradicionalista de la misma.- Continuando, el **Sr. Presidente** le da la palabra al **Edil Sr. Luis Pardiñas**, quien declina hacer uso de la misma y solicita se le anote para la próxima Sesión. A continuación se llama a los **Ediles Sres. Américo Maffio, Joaquín Alonsopérez, Nelson Blanco y la Edila Sra. Ana Ma. González**, quienes no se encuentran presentes en Sala. El **Sr. Presidente** llama a la **Edila Sra.Graciela Asiaín**, quien renuncia al uso de la palabra.- Seguidamente y al tocarle el turno a los **Ediles Sres. Nelson Guerra y Walter Bonilla**, declinan hacer uso de la palabra y solicitan se les anote para la próxima Sesión. Al ser citados, tampoco se encuentran en Sala el **Edil Sr. Eduardo Bonilla y las Edilas Sras. Lilia Muniz y Lourdes Ontaneda.**- El **Edil Sr. Nelson Guerra** solicita que el Edil Sr. Eduardo Bonilla sea anotado para la próxima Media Hora Previa.- Continuando con la misma, el **Sr. Presidente** da la palabra al **Edil Sr. Martín Marzano** quien muestra su preocupación ante la inseguridad en torno a los centros de enseñanza pública y privada del Departamento. Especialmente se refiere a la situación de la Escuela Nº8 de

San Carlos, la cual preocupa al alumnado, personal docente, padres y personal policial que lo asiste. Indica la necesidad de que la Corporación viabilize distintos modos de comunicación con otros Organismos del Estado, a los efectos se posibilite proteger la amenazada seguridad pública.- Inmediatamente el **Edil Sr. Adolfo González** solicita que la segunda parte de sus palabras sean remitidas a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal.- Habiendo llegado a su término el tiempo disponible, el **Sr. Presidente** declara culminada la Media Hora Previa.- Hacen su ingreso a Sala los Ediles Sres. Guillermo Ipharraguerre, Díaz Castro, Martínez Cherro, Alberto De León y Dante Bazzano.- Seguidamente el **Edil Sr. Mario Rivas** solicita se le anote para la Media Hora Previa de la próxima Sesión.- <u>ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-</u> **A conocimiento de los señores Ediles gestionantes, pasaron diversas contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos, ante diferentes Organismos.- EXPTE. Nº23.648.-** Presidente Com. de Tierras Esc. Pedro Zuasnábar S/ información de la Int. Mpal. ref. estado actual de la división de tierra en la zona de Punta Ballena.-(Vuelto informado de la Int. Mpal.).- **EXPTE. Nº23.759.-** Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/ gestión del Edil Sr. Pablo Quintero ref. devolución del dinero cobrado en el peaje del km.79,5 de Ruta 9.- **Expedientes que pasan a estudio de la Comisión de Obras Públicas.- EXPTE. Nº23.295.-** Walter Pablo y Otro (GLERAR S.A.) S/ tolerancia en relación a la regularización de las modificaciones de obra autorizadas oportunamente en padrón 1474, man.35 de Punta del Este.- (Vuelto Int. Mpal.S/ el gestionante reconsideración resolución del Cuerpo).- **EXPTE. Nº23.760.-** Adriana Pezzolo y Otro solicitan permiso para regularizar obras en padrón 8287, manzana 1414 de Punta del Este.- **EXPTE. Nº23.761.-** INTENDENCIA MPAL. C/gestiones de la Comisión de Obras Públicas y del Edil Sr. Pablo Quintero, ref. permisos gestionados bajo la modalidad de Clubes de Campo o Country.-(remítase fotocopia de estas actuaciones al Edil Quintero y cumplido siga a la Comisión de Obras Públicas).- **EXPTE. Nº 23.755.-** JUANA LORENZO S/ se estudie la posibilidad de designar con el nombre de Padre Domingo de Tacuarembó, la calle que une las Avenidas Roosevelt y Camacho.- **RESOLUCION:** Pase a estudio de la Comisión de Nomenclatura.- **EXPTE. Nº23.756.-** Varios alumnos del I.M.E.T., plantean su preocupación ante suspensión de varios cursos que se dictaban en dicho Instituto.- **RESOLUCION:** Pase a estudio de la Comisión de Turismo.- **EXPTE. Nº23.757.-** Comisión de Apoyo al Museo Francisco Mazzoni R/ Memoria y Balance Anual 1994 ref. actividades y trabajos realizados.- **RESOLUCION:** Realícese repartido a las Bancadas y cumplido archívese.- **Expedientes que pasan a estudio de la Comisión de Legislación.- EXPTE. Nº23.758.-** Vecinos del Barrio Maldonado Nuevo, plantean problema que los afecta, ante desalojos dispuestos.- **EXPTE. Nº23.762.-** INTENDENCIA MPAL. S/ anuencia para destituir al funcionario Mauro Gómez Muníz.- **EXPTE. Nº23.613.-** Comisión de Legislación S/ información de la Intendencia Municipal referida al expte. Mpal. 1546/1 y 2/92 sobre destitución de un funcionario. (Vuelto de la Int.Mpal.).- **EXPTE. Nº23.767.-** INTENDENCIA MPAL. R/ Proyecto de Ordenanza para la regularización de obras realizadas sin permiso de construcción.- **RESOLUCION:** Pase a estudio de las Comisiones de Obras Públicas, Presupuesto y Legislación por su orden.- **Expedientes que pasan al Ejecutivo Comunal solicitando informes.- EXPTE. Nº23.764.-** Comisión de Legislación S/ información de la Intendencia Mpal. relacionada con rematadores Municipales.- **EXPTE. Nº23.765.-** Varios Sres. Ediles del Partido Nacional S/ información con referencia a las sumas de dinero que adueda el Gobierno Central a la Intendencia. Mpal..- **EXPTE. Nº23.174.-** INTENDENCIA MPAL. S/ la devolución del Expte. 1499/92, ref. a la creación del Parque de los





Derechos Humanos "Horacio Gelós Bonilla".- **RESOLUCION:** Cumplido, se archiva.- **EXPTE. Nº23.754.-** AUPI Filial Maldonado, S/ la donación de mobiliario y otros elementos de esta Corporación, para uso de su Casa Maternal.- (Se donó una máquina calculadora manual).- **ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE Nº 23.766.-** Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, su planteamiento respecto a la próxima reunión de Presidentes de Juntas Departamentales, a realizarse el 1ro. de julio próximo.- El **Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre** mociona para que el presente expediente pase a la Comisión de Funcionamiento, a los efectos de que la misma brinde su informe en la próxima Sesión del Cuerpo. Puesto a consideración el planteamiento presentado, resulta afirmativo por unanimidad.- Acto seguido el **Edil Sr. Alexis Corbo** solicita a la Mesa que se sirva citar a Sesión a la Comisión Especial que entiende en la problemática de los asentamientos, en virtud de que es un problema que por su seriedad y gravedad, merece un tratamiento urgente.- Luego de contestar afirmativamente a la precedente solicitud, el **Sr.Presidente** da la palabra al **Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre,** quien realiza un planteamiento de orden jurídico-político, de una situación que según sus palabras, podría estar repercutiendo en una lesión de la autonomía Departamental. Realiza una amplia y detallada exposición sobre la función de los Gobiernos Departamentales y sus facultades, fundamentalmente en lo que hace a los aspectos financieros. Resalta la importancia de la Constitución de la República en sus artículos 168 (num.1 y 4); 181 (num.1 y 3); 283 y el 297 en su numeral 8; en cuanto a la violación de dicha autonomía respecto de los recursos provenientes de los juegos de azar.- Por último indica la necesidad de que este Cuerpo a traves de sus Comisiones de Legislación y de Presupuesto, estudien concienzudamente el presente planteamiento sobre la autonomía Departamental. Concretamente solicita que la versión taquigráfica de sus palabras pase a las Comisiones de Legislación y de Presupuesto por su orden, a los efectos de que se sirvan informar al Plenario.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Francisco Salazar, José Cabrera y Martín Marzano; ingresando los Ediles Sres. Daniel Costa, Dreyfus Pérez, Rodrigo Blas, Rudy Prior, Walter Camejo, José Aquino y la Edila Sra.Shirley Ruiz.- A continuación solicita la palabra el **Edil Sr. Luis Pardiñas** quien mociona un cuarto intermedio de cinco minutos. Votada que fue, resulta afirmativa cuando son la hora 23 y 15 minutos.- Posteriormente y luego del llamado a sala reglamentario, cuando es la hora 23 y 29 minutos hacen su ingreso los Ediles Sres. Francisco Mesa Borrallo, Guillermo Ipharraguerre, Nario Palomino, Rodrigo Blas, Pedro Zuasnabar, Enrique Baeza, José Cabrera, Fernando Acosta, César García, Eduardo Barrán, Francisco Salazar, Juan Silvera, Walter Camejo, Daniel Lazo, Martín Marzano, Dante Bazzano, Ariel Fuksman, Martínez Cherro, Nelson Guerra, Walter Bonilla, Alexis Corbo y las Edilas Sras. Elsa Díaz y Alba Clavijo. Solicita la palabra el **Edil Sr. Rodrigo Blas** quien mociona un nuevo cuarto intermedio, esta vez de 20 minutos. Votado que fue, el mismo resulta negativo.- Inmediatamente, la Presidencia indica la necesidad de proceder a votar la declaratoria de urgencia, para cuya aprobación se requieren dos tercios de votos o unanimidad. El **Edil Sr.Guillermo Ipharraguerre** solicita votación nominal. Seguidamente el **Sr. Presidente** procede a realizar la referida votación, que resulta negativa (17 votos en 23). Votan en forma afirmativa los Ediles Sres. Rodrigo Blas, José Cabrera, Nario Palomino, César García, Guillermo Ipharraguerre, Francisco Salazar, Enrique Baeza, Pedro Zuasnabar, Fernando Acosta, Eduardo Barrán, Walter Bonilla, Martínez Cherro, Ariel Fuksman, Nelson Guerra, Alexis Corbo quien fundamenta su voto, Francisco Mesa Borrallo y la Edila Sra. Alba Clavijo. Sufragan por la negativa los Ediles Sres. Walter Camejo, Juan A.Silvera, Dante Bazzano,

Martín Marzano quien fundamenta su voto, Daniel Lazo y la Edila Sra. Elsa Díaz. Se retiran de Sala los Ediles Sres. Fernando Acosta, Eduardo Barrán y Francisco Salazar; ingresando los Ediles Sres. Silvio Núñez, Julio Macedo, Luis Pardiñas, Dreyfus Pérez, Wáshington Ramos y Atahualpa Javier.- De inmediato la **Edila Sra. Alba Clavijo** solicita rectificación de votación, tras lo cual el **Sr.Presidente** indica a los Sres. Ediles que se manifiesten, haciéndolo por la afirmativa los Legisladores Sres. Rodrigo Blas, José Cabrera, Silvio Núñez, Nario Palomino, César García, Guillermo Ipharraguerre, Pedro Zuasnabar, Wáshington Ramos, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Walter Bonilla, Martínez Cherro, Ariel Fuksman, Nelson Guerra, Alexis Corbo, Francisco Mesa Borrallo y la Edila Sra. Alba Clavijo. Sufragan negativamente los Ediles Sres. Julio Macedo, Luis Pardiñas, Dreyfus Pérez, Walter Camejo, Dante Bazzano, Juan A.Silvera, Daniel Lazo, Martín Marzano y la Edila Sra. Elsa Díaz.- El **Sr.Presidente** indica que la precedente votación resultó negativa (17 votos en 26).- Fundamentan su voto el Edil Sr.Rodrigo Blas y la Edila Sra.Alba Clavijo.- Se retira de Sala el Edil Sr. Wáshington Ramos.- Seguidamente el **Edil Sr. Dreyfus Pérez** mociona un cuarto intermedio de diez minutos, el que resulta afirmativo por mayoría (13 votos en 25), cuando son la hora 23 y 37 minutos.- Cuando son la hora 23 y 49 minutos se levanta el cuarto intermedio con la asistencia de los Ediles Sres. Francisco Mesa Borrallo, Nario Palomino, Guillermo Ipharraguerre, Adolfo González, Pedro Zuasnabar, Luis Pardiñas, José Cabrera, Fernando Acosta, Rodrigo Blas, Francisco Salazar, Enrique Baeza, Silvio Núñez, Díaz Castro, Martín Marzano, Dante Bazzano, Walter Camejo, Daniel Lazo, Juan A. Silvera, Ariel Fuksman, Walter Bonilla, Martínez Cherro, Alexis Corbo y las Edilas Sras. Cristina Pérez, Elsa Díaz, Lourdes Ontaneda y Alba Clavijo.- En uso de la palabra la **Edila Sra.Cristina Perez**, mociona prórroga en el horario de sesión por una hora y un nuevo cuarto intermedio de 15 minutos.- La primera moción resulta afirmativa por unanimidad (26 votos); en tanto que la segunda moción resulta afirmativa por mayoría (23 votos en 26) cuando son las 23 y 51 minutos.- Luego del llamado a Sala reglamentario y siendo la hora 0 y 8 minutos se levanta el cuarto intermedio con la asistencia de los Ediles Sres. Francisco Mesa Borrallo, Luis Pardiñas, Pedro Zuasnabar, Adolfo González, Guillermo Ipharraguerre, Nario Palomino, Julio Macedo, Rodrigo Blas, Rudy Prior, Dreyfus Pérez, César García, Fernando Acosta, José Cabrera, Juan A.Silvera, Díaz Castro, Daniel Lazo, Walter Camejo, Martín Marzano, Dante Bazzano, Ariel Fuksman, Walter Bonilla, Martínez Cherro, Alexis Corbo y las Edilas Sras. Elsa Díaz, Lourdes Ontaneda y Alba Clavijo.- En primer termino, el **Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre** mociona una nueva rectificación de votación de la declaratoria de urgencia para que sea tratado esta noche. De inmediato el **Sr. Presidente** invita a los presentes que se manifiesten; haciendolo en forma afirmativa los Ediles Sres. Fernando Acosta, José Cabrera, Rodrigo Blas, César García, Nario Palomino, Adolfo González, Guillermo Ipharraguerre, Luis Pardiñas, Rudy Prior, Dreyfus Pérez, Pedro Zuasnabar, Rodríguez Cherro, Walter Bonilla, Ariel Fuksman, Alexis Corbo, Francisco Mesa y las Ediles Sras. Lourdes Ontaneda y Alba Clavijo; indican su posición negativa los Ediles Sres. Julio Macedo, Dante Bazzano, Walter Camejo, Daniel Lazo, Díaz Castro, Juan A.Silvera, Martín Marzano y la Edila Sra. Elsa Díaz.- Resulta negativa (18 votos en 26).- Ingresa a Sala la Edila Sra. Shirley Ruíz.- Seguidamente el **Edil Sr.Guillermo Ipharraguerre** solicita comprensión y tolerancia al Cuerpo, mocionando un nuevo cuarto intermedio de diez minutos.- Votada que fué, la precedente moción resulta afirmativa por mayoría (20 en 27 votos).- Se inicia el cuarto intermedio a la hora 0 y 11 minutos, levantándose el mismo a la hora 0 y 26 minutos con



la asistencia de los Ediles Sres. Francisco Mesa Borrallo, Guillermo Ipharraguerre, Fernando Acosta, Rodrigo Blas, Nario Palomino, César García, Eduardo Barrán, Adolfo González, José Cabrera, Francisco Salazar, Pedro Zuasnabar, Dreyfus Pérez, Rudy Prior, Silvio Núñez, Martínez Cherro, Ariel Fuksman, Walter Bonilla, Díaz Castro, Martín Marzano, Walter Camejo, Daniel Lazo, Juan A. Silvera, Dante Bazzano, Alexis Corbo y las Edilas Sras. Cristina Pérez, Elsa Díaz, Lourdes Ontaneda y Alba Clavijo.- Seguidamente el **Edil Sr.Guillermo Ipharraguerre** mociona para que se realize la última rectificación de votación. En momentos en que se estaba procediendo a realizar el citado sufragio, el **Edil Sr. Rodrigo Blas** informa que dicha bancada está mal integrada. Por **Secretaría Administrativa** luego de realizados los controles pertinentes, se indica que la lista 20 ocupa una banca más de la correspondiente, observándose que el Edil Sr. César García debe dejar su banca. De inmediato el citado legislador se retira de Sala; tras lo cual se comienza nuevamente a tomar la votación nominal.- Sufragan por la afirmativa los Ediles señores Rodrigo Blas, Nario Palomino, Fernando Acosta, Adolfo González, José Cabrera, Francisco Salazar, Guillermo Ipharraguerre, Pedro Zuasnabar, Eduardo Barrán, Dreyfus Pérez, Rudy Prior, Walter Bonilla, Martínez Cherro, Ariel Fuksman, Alexis Corbo, Francisco Mesa Borrallo y las Edilas Sras. Lourdes Ontaneda y Alba Clavijo. Votan en forma negativa los Ediles Sres. Silvio Núñez, Dante Bazzano, Juan A. Silvera, Walter Camejo, Díaz Castro, Martín Marzano, Daniel Lazo y las Edilas Sras. Shirley Ruíz, Cristina Pérez y Elsa Díaz.- Por Presidencia se indica el resultado de la votación: negativa (18 votos en 28).- A continuación el **Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre** mociona para que la discusión de su planteamiento respecto de la posible lesión a la autonomía Municipal, se considere la próxima Sesión Ordinaria del Cuerpo.- Votada que fué, la misma resulta afirmativa por mayoría (21 votos en 28). Seguidamente el Edil mocionante propone que ocupe el lugar que la Mesa de la Corporación establezca.- Posteriormente, en uso de la palabra la **Edila Sra. Alba Clavijo** se refiere a Carlos Gardel al conmemorarse los 60 años de su fallecimiento, reivindicando fundamentalmente su carácter de oriental en su nacionalidad y de criollo uruguayo en su canto.- En parte de su alocución expresa: "... esa vieja frase tan dicha pero que tiene una realidad, que es aquello -Gardel cada día canta mejor-, porque cada día Gardel está más profundamente metido en la raiz de nuestro pueblo". Finalmente culmina sus palabras solicitando "un aplauso para Carlos Gardel, el criollo uruguayo".- De inmediato surge un caluroso aplauso de todo el Plenario.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Rodrigo Blas, José Cabrera, Pedro Zuasnabar, Eduardo Barrán y Walter Camejo; ingresando los Ediles Sres. Luis Pardiñas, Julio Macedo, César García y Fernando Acosta.- A posteriori usa de la palabra el **Edil Sr. Luis Pardiñas**, expresando sus condolencias ante los fallecimientos de la señora hermana del Secretario de Bancada del Partido Nacional Sr. José C. Lobiondo, y de la Sra. madre del Edil Sr.Nelson Blanco, para cuyas memorias solicita un minuto de silencio. Seguidamente se realiza el homenaje propuesto.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Dreyfus Pérez, Rudy Prior y la Edila Sra. Cristina Pérez; ingresando el Edil Sr. Rodrigo Blas.- El **Edil Sr. Adolfo González** consulta a la Edila Sra. Alba Clavijo, si ella no tiene inconvenientes en que la versión taquigráfica de sus palabras respecto de la figura de Carlos Gardel, pasen a la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal y se prevea que lleve su nombre una de las salas resultantes de la ampliación que se lleva a cabo en el local sede de dicha Dirección Municipal.- En ese momento pide la palabra el **Edil Sr. Julio Macedo**, quien comenta una propuesta acordada por los miembros de la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo, quienes a los efectos de evitar el

manejo de nombres, solicitan que todas las iniciativas sobre nomenclatura sean presentadas primero en el seno de dicha Comisión, a los efectos de ser respetuosos con las personalidades a que se haga referencia.- La **Edila Sra. Alba Clavijo** propone que la iniciativa presentada por la Comisión de Nomenclatura y a la cual se le diera lectura en Asuntos Entrados de la pasada Sesión del Cuerpo, sin que se pasara a su tratamiento, debería dársele ingreso en el Orden del Día de la próxima Sesión, para que el espíritu de la propuesta quede establecido reglamentariamente.- De inmediato el **Sr.Presidente** invita a los Sres. Ediles sírvanse manifestarse; resultando afirmativa por mayoría (24 votos en 25).- Seguidamente se vota afirmativamente por unanimidad (25 votos), el pase de las palabras de la Edila Sra.Alba Clavijo a la Dirección Municipal de Cultura.- Solicita la palabra el **Edil Sr. Silvio Núñez**, quien se refiere al encuentro del Movimiento Nacional de la Juventud Agraria donde se habrá de reunir en la Sociedad de Fomento Rural e Industrial de Maldonado en la ciudad de San Carlos, los clubes de nuestro Departamento, para discutir e investigar la situación de los jóvenes en el medio rural. En virtud de la importancia de los clubes presentes, de la trascendencia que para el jóven rural y su entorno tienen estos encuentros, el citado **Sr.Edil** invita a que una delegación de Legisladores concurra mañana a esta jornada juvenil.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Ariel Fuksman, Díaz Castro, Juan A.Silvera y Nario Palomino; haciendo su ingreso el Edil Sr. Romeo Sarmoria y la Edila Sra. Graciela Asiain.- ASUNTOS VARIOS.- En primer termino se considera el **EXPEDIENTE Nº 23.696.- Anetra S/se declare de Interés Departamental, el 1er.Congreso de Transporte de Pasajeros por Carretera del Mercosur, a realizarse del 10 al 12/11 de 1995.-** Se da lectura a los informes de las Comisiones de Turismo y de Legislación del Cuerpo, luego de lo cual y ante el pedido de un Sr. Edil, se procede a realizar la votación de orden, resultando afirmativa por unanimidad y adoptando la siguiente **Resolución:-** 1º) Declárase de Interés Departamental, el I Congreso de Transporte de Pasajeros por Carretera del Mercosur, que se realizará del 10 al 12 de noviembre del corriente año.- 2º) Dése conocimiento a la prensa Deptal. y siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Se retiran de Sala los Ediles Sres. Julio Macedo, Rudy Prior, Dante Bazano, Adolfo González, Silvio Núñez y Edila Sra. Alba Clavijo; ingresando los Ediles Sres. Juan C. Bayeto, José Cabrera y José Aguino.- Seguidamente hace uso de la palabra el **Edil Sr. Rodrigo Blas** quien plantea la necesidad de transferir la consideración de los numerales 2, 3 y 4 para la próxima Sesión, además de modificar dicho órden, comenzando con el numeral 4, luego el 2 y el 3. Todo ello según manifiesta el citado **Sr.Edil**, debido a que el numeral 4 aún no ha sido estudiado a nivel de bancadas, y es de los tres el que requiere primario tratamiento.- En tal sentido realiza la moción.- El **Edil Sr. Juan C. Bayeto** indica que los expedientes que lucen en los numerales 2 y 3 son independientes del 4to. y que además tienen opinión favorable de Comisión, por lo cual cree inconveniente posponer su tratamiento.- Habiendo solicitado la palabra, el **Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre** expresa que hay un pre-acuerdo con los Ediles de la Comisión de Reglamento Sres. Camejo y Fuksman, a fin de posponer una semana el tratamiento del numeral 4to. ya que el Partido Nacional necesita afinar algunos criterios al respecto.- Luego de algunos dialogados, la **Edila Sra. Elsa Díaz** mociona un cuarto intermedio de cinco minutos, el que puesto a votación resulta afirmativo por mayoría (16 votos en 20), cuando son la hora 0 y 56 minutos.- Luego del llamado a Sala reglamentario, siendo la hora 1 y 01 minutos, se levanta el cuarto intermedio con la asistencia de los Ediles Sres. Francisco Mesa Borrallo, Guillermo Ipharraguerre, Rodrigo Blas, José Cabrera, Francisco



Salazar, Fernando Acosta, Díaz Castro, Daniel Laso, Martín Marzano, Walter Camejo, Walter Bonilla, Martínez Cherro, Juan Carlos Bayeto, Ariel Fuksman y las Edilas Sras. Cristina Pérez, Graciela Asiaín y Lourdes Ontaneda.- En primer término y continuando con el tratamiento de los el **Edil Sr. Walter Camejo** mociona para que se vote la moción presentada por el **Edil Sr. Rodrigo Blas**, la que resulta afirmativa por unanimidad (17 votos).- Se retira de Sala el Edil Sr.Guillermo Ipharraguerre.- Continuando con el Orden del Día, se pasa a la consideración del **EXPEDIENTE Nº23.382.- Lilly Casal y Otro s/permiso para fraccionar padrón 3143, manzana 419 de la 1ra. Sección Judicial.-** Al respecto y luego de proceder al sufragio correspondiente que resulta afirmativo por mayoría (12 votos en 16), se comparte el informe suscripto por la Comisión informante, dictándose la siguiente **Resolución:** Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte: no ha lugar a lo solicitado.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Se trata de inmediato el **EXPEDIENTE Nº 23.697.- Julio Evangelisti y Otros, s/permiso para fraccionar padrón 5284, mna. 306 de la 1era. Sección Judicial.-** Votado que fue, resulta afirmativo por mayoría (11 votos en 16), adoptándose la siguiente **Resolución:** Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte; Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar el presente proyecto de fraccionamiento. Los lotes resultantes no podrán ser fraccionados.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- El Edil Sr. Juan C.Bayeto mociona para que se prorrogue el horario de Sesión hasta la culminación del tratamiento de todos los asuntos pendientes. Puesto a votación resulta afirmativo por mayoría (11 votos en 16).- Seguidamente se pasa a tratar el **EXPEDIENTE Nº 23.723.- Antonio Cascio y Otro s/permiso para fraccionar padrones 3819 y 4234 de Punta del Este.-** Se retira de Sala la Edila Sra. Cristina Pérez; ingresando los Ediles Sres. Adolfo González, Nario Palomino, Pedro Zuasnabar y César García.- Ante solicitud de un Sr. Edil se vota el presente expediente, el que resulta afirmativo por mayoría (14 votos en 19), recayendo en él la siguiente **Resolución:**.- Visto: lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte. Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar el refraccionamiento a que se refieren estos obrados, señalado en el plano de fojas ocho, condicionado a que los gestionantes acrediten que los solares resultantes cuentan con agua potable y energía eléctrica por los frentes de los mismos, mediante la presentación de los certificados correspondientes. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Cuando correspondía al Cuerpo pasar a la consideración del **EXPEDIENTE Nº23.955**, se constata la falta de qüorum reglamentario para su consideración (21 votos), por lo cual el **Sr. Presidente** indica la necesidad de postergar su tratamiento.- Se retira de Sala el Edil Sr. Daniel Lazo.- **EXPEDIENTE Nº23.542.- Sección Contaduría del Cuerpo eleva Rendición de Cuentas Ejercicio 1994.-** Votado que fue, resulta afirmativo por mayoría (16 votos en 18), recayendo en el la siguiente **Resolución:** VISTO: Lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte y habiéndose tomado conocimento de estas actuaciones, archívese.- El **EXPEDIENTE Nº23.661** no se discute ya que no cuenta la Sesión con el qüorum reglamentario mínimo para adoptar resolución, por lo cual el **Sr.Presidente** dispone quede en suspenso para más adelante.- Se trata el **EXPEDIENTE Nº 23.724.- Parroquia de la Inmaculada Concepción de Piriápolis, s/exoneración de Patente de Rodados de un vehículo de su propiedad.-** Puesto a votación, el mismo resulta afirmativo por mayoría (17 votos en 18), adoptándose la siguiente **Resolución:** Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte:- Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para exonerar del pago

de la Patente de Rodados por el Ejercicio 1995, del vehículo matrícula B-700.505, propiedad de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Piriápolis.- Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Ingresa a Sala la Edila Sra. Elsa Díaz.- Inmediatamente se trata el **EXPEDIENTE Nº22.570.- Intendencia Municipal s/se determine el nombre de la calle frentista a la manzana 961, por superponerse los nombres de Aparicio Saravia e Isabel de Castilla.-** Votado que fue resulta afirmativo por unanimidad (19 votos); dictándose la siguiente **Resolución:** Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, 1º)Determínase que el tramo de vía pública frentista a la manzana 961 de la zona de Rincón de San Rafael, es parte integrante del Camino Aparicio Saravia, correspondiéndole por lo tanto, tal denominación.- 2º)Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos. Seguidamente se trata el **EXPEDIENTE Nº 22.934.- Edil Sr. Enrique D'Alessandro s/que la nominación del Paraje "Canteras de Marelli", se designe en carácter oficial.-** Por Secretaría Administrativa se informa que no se contempla lo establecido en el numeral 31, artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal, en cuanto a que al hacer referencia a nombre propio, debe necesariamente contar con la opinión del Sr.Intendente Municipal, previamente a su consideración por parte de este Legislativo.- En virtud de ello, se vota el acatamiento a la norma indicada, resultando afirmativa por unanimidad (19 votos); **Resolviéndose:** Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, pasen previamente estos obrados al Ejecutivo Comunal, a los efectos establecidos en el numeral 31 del art. 19 de la Ley 9515.- Se considera el **EXPEDIENTE Nº 23.005.- Edil Sr. Enrique D'Alessandro s/se designe una calle de nuestra ciudad, con el nombre de "Maestro Víctor Marsicano".-** En estos obrados se requiere la opinión del Sr.Intendente Municipal al igual que el anterior expediente, por tanto se pone a votación la remisión de órden, resultando afirmativa por unanimidad (19 votos), **Resolviéndose:** Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, previamente pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, a los efectos establecidos en el numeral 31, art. 19 de la Ley 9515.- Hacen su ingreso a Sala los Ediles Sres. Rudy Prior y Eduardo Barrán.- **EXPEDIENTE Nº 23.150.- Vecinos de calle Continuación Sarandí de Maldonado, s/se le designe con el nombre de "Diagonal Norte".-** En estas actuaciones por unanimidad (21 votos), se adopta la siguiente **Resolución:** Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, notifíquese a los gestionantes que la Comisión informante se encuentra abocada al análisis general del actual nomenclator urbano, a efectos de otorgar en acuerdo con la Intendencia Municipal, denominaciones a múltiples calles y avenidas de esta ciudad, que aún carecen de ellas. Oportunamente esta gestión recibirá la debida consideración.- Cumplido, archívese sin perjuicio.- A continaución se pasa al **EXPEDIENTE Nº 23.474.- Intendencia Municipal s/anuencia para designar al Museo Regional Carolino, con el nombre del fundador de San Carlos, "Virrey Pedro de Ceballos".-** El **Edil Sr.Rudy Prior** informa sobre el porqué de la negativa de la Comisión a conceder la anuencia solicitada, indicando entre otros conceptos, que el expediente no es prolijo y si confuso. Mocionando el **Edil Sr.Juan C.Bayeto** que se realize la votación del informe de Comisión, procediéndose de esa forma, resultando afirmativa por unanimidad (21 votos); **Resolviéndose:** Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte; 1º) Pasen estos obrados a la Intendencia Municipal, recomendando su archivo, por compartirse lo expresado por el Departamento de Cultura a fojas cinco de estas actuaciones, ante la disparidad de criterios en las propuestas planteadas.- 2º)Comuníquese asimismo a la Junta Local Autónoma de San Carlos, la disposición favorable de este Cuerpo, a otorgar su



MALDONADO

anuencia para la designación del Museo Regional Carolino con el nombre de Virrey Pedro de Ceballos, para lo cual se sugiere inicie una nueva gestión, con un pedido concreto a ese respecto.- Se discute el **EXPEDIENTE Nº23.538.- Colectividad Canaria de Maldonado, s/se designe con el nombre de "Islas Canarias", al Centro Comunitario del Barrio Asturias de San Carlos.- El Edil Sr. Pedro Zuasnabar** realiza una consulta al respecto, siendo evacuada la misma por el **Edil Sr. Rudy Prior** quien se extiende con claridad sobre el particular.- Votado el informe de Comisión, el mismo resulta afirmativo por unanimidad (21 votos), **Resolviéndose:** Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte:- 1º) No ha lugar a la solicitud planteada por considerarse inconveniente denominar a los Centros Comunales con nombres propios, debiendo los mismos ser identificados con los nombres de la zona de la comunidad a la que sirven.- 2º) Compártese el criterio de la Comisión Municipal de Nomenclatura que luce a fojas cuatro, por entenderse de total justicia, que la colectividad canaria del Departamento, sea reconocida en el nomenclátor del Barrio Asturias.- 3º) Pasen estas actuaciones a la Intendencia Municipal, sugiriendo designar con el nombre de Islas Canarias, al actual Camino Vecinal a Zanja Chaves, comprendido entre la vía férrea y la ruta nacional Nº9.- Finalizando con el Orden del Día de la presente Sesión el **Sr. Secretario Administrativo** da lectura al **EXPEDIENTE Nº 23.539.- Intendencia Municipal solicita anuencia para designar con el nombre de Juan Parra del Riego a la actual calle Espinillo de Pan de Azúcar, y con el nombre de Blanca Luz Brun a la actual calle Sauce de dicha ciudad.-** de inmediato se procede a su votación, trás lo cual resulta afirmativa por unanimidad (21 votos); recayendo en el la siguiente **Resolución:** Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, sustitúyase la actual denominación de las calles Espinillo y Sauce, de la ciudad de Pan de Azúcar, que en el futuro llevarán los nombres Juan Parra del Riego y Blanca Luz Brun, respectivamente. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Habiendo culminado el tratamiento de los asuntos a consideración del Plenario para la presente Sesión, y cuando son las 1 horas y 25 minutos, el **Sr. Presidente** declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.------------------------------

NELSON MARTINEZ
Secretario General

FRANCISCO MESA BORRALLO
Presidente

CARLOS PEREZ BIRRIEL
Auxiliar Adm. 1ro.

Acta N°556.-En la ciudad de Maldonado, a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Julio Macedo Saravia, Walter Bonilla, Lourdes Ontaneda, Nelson Díaz, Atahualpa Javier, Pedro Zuasnábar, Luis Pardiñas, Rudy Prior, Guillermo Ipharraguerre, Dreyfus Pérez Abreu, Rodrigo Blas, Daniel Lazo, Ciro Quijano, Cecilia Vega, Pablo -- Quintero, Adolfo González, Daniel Costa, y los suplentes señores:-Alba Clavijo, Jorge Guaraglia, Daniel Ancheta, Américo Maffio, Cecilia Burgueño, Fernando Acosta,Luis Vergara, Graciela Asiaín, Euclides Melgarejo, Jesús Macedo,Alberto De León y Romeo Sarmoria.-Con aviso falta el Edil Sr.Roque Martinelli y sin él lo hacen los Ediles señores: Walter Moyano, Nario Palomino, José P.Yacovazzo, Enrique Baeza, Ariel Fuksman, Luis - Martínez Cherro, y Juan C.Bayeto.-Usan de licencia los Ediles señores:-Conrado Bonilla, Domingo Cruzado, Ricardo Dutra,yGerardo Núñez.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veinticinco minutos, el señor Presidente,declara abierto el Acto, sometiendo acto seguido a consideración del plenario el Acta anterior N°555, la que es aprobada por mayoría(26 votos en 29).-De inmediato la EDILA SRTA.ALBA CLAVIJO,-solicita que el Cuerpo reciba en su seno al Sr. Senador de la República Dn.Reinaldo Gargano, quien se encuentra en antesala.Por unanimidad el Cuerpo accede a esta solicitud, disponiéndose asimismo por mayoría(27 votos en - 29) el pase a sesión,en régimen de Comisión General,haciéndose pasar a sala al citado - Legislador Nacional,quien ocupa una banca junto,al señor Presidente.-Luego de palabras de bienvenida por parte de la Presidencia, usa de la palabra el Sr.Gargano,agradeciendo la oportunidad de visitar esta Junta y saludar a sus miembros,resaltando el papel democrático de las Juntas Departamentales,cajas de resonancia de las inquietudes populares.- Luego de extenderse en diversas consideraciones y desear feliz gestión al Cuerpo,se retira de sala, disponiéndose volver al régimen Ordinario de Sesión a la hora veintiuna y treinta y seis minutos por mayoría(28 votos en 30).-De inmediato se inicia la MEDIA HORA PREVIA,-usando de la palabra en nombre del Partido Colorado, la Edil Sra.G.ASIAIN,- la que hace referencia al grave problema que se está creando a nivel de Enseñanza Primaria, en referencia a la pérdida de cargos en el área de servicios.Destacando asimismo que es similar al problema de las Auxiliares encargadas de la elaboración de las co-



midas en los establecimientos escolares, lo que distorsiona el funcionamiento de los comedores escolares.-Por este motivo solicita del Consejo de Enseñanza Primaria, se le informe cinrcunstanciadamente respecto a este problema, solicitando que la versión taquigráfica de sus expresiones sea remitida a ANEP, al CODICEN y al Ministerio de Educación y cultura, siendo acompañada en estos destinos por mayoría(28 votos en 30).-En representación del Encuentro Progresista, la Edila Sra.ALBA CLAVIJO,- hace referencia a la solicitud de prórroga de la empresa BALUMA, para la entrega del Hotel 5 Estrellas y las conversaciones mantenidas por la misma con representantes de la empresa y obreros del Sindicato de la construcción, de todo lo cual, entiende que esta muy lejos en el tiempo de que un complejo turístico del nivel de un cinco estrellas sea realidad.Solicita por último el pase de la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Trabajo, al Intendente municipal y por su intermedio al Director de Obras, a la empresa BALUMA y al Sindicato Unico de la Construcción,SUNCA.-Por mayoría(26 votos en 29),la Junta acompaña los destinos solicitados.-De inmediato en nombre del Nuevo Espacio, el EDIL SR.PABLO QUINTERO,manifiesta su satisfacción por la instalación de semáforos en el cruce de las Avdas.Aiguá y Bulevar Artigas de esta ciudad, pero requiriendo que se complementen los mismos, con un señalamiento adecuado para los peatones, brindándoles de esa forma el mínimo de elementos para su seguridad.En otro orden el mismo señor Edil se refiere a la tarifa que cobra OSE por sus servicios en esta zona, notoriamente superior al resto de los Departamentos, entendiendo que no se mide de igual manera los montos a pagar, con los montos a cobrar por el Organismo, debiéndose en tal sentido unificar criterios y sin pretender mediar en el conflicto actual.- Por último manifiesta que el Camino a la Laguna se ha convertido en una avenida de intenso tránsito, pero en el cruce con la calle Genta, continúa como una calle angosta de doble mano, donde los peatones tienen que circular por la calzada, así como alrededor del parque Mancebo, con el consiguiente riesgo de accidentes. Agrega que se podría aprovechar el entorno para realizar un"circuito aeróbico".Solicita que el primer planteamiento y éste, junto con versión taquigráfica sea enviado a la Intendencia Municipal y el referido a las tarifas de OSE, al Directorio de ese Organismo, siendo acompañado por mayoría(26 votos en 28).-Han con

currido a sala los Ediles señores:-Silvio Núñez,Walter Camejo, Nelson Guerra,Eduardo Barrán y Roberto Fernández, retirándose los Ediles:-C.Burgueño, Ontaneda,Blas y Asiaín.-En nombre del Partido Nacional,usa de la palabra el EDIL SR.LUIS PARDIÑAS, planteando las grandes ventajas de la electrificación rural en nuestro país, asimismo expresa su deseo para que la instalación de gas natural por cañería en el interior de la República se haga realidad,iniciativa que obra en el Ministerio de Industria y Energía.En tal sentido solicita se eleve un pedido de informes a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Industria y Energía para que se le informe en que situación está dicha iniciativa y si existe relacionado con nuestro Departamento algún programa concreto referente instalación de gas por cañería.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Wáshington Ramos.-De inmediato usa de la palabra el EDIL SR.MELGAREJO,- con respecto a la importancia del funcionamiento de la Casa para Estudiantes de Maldonado en Montevideo, que patricinaba el Rotary Club Maldonado Este,hasta el 28 de noviembre de 1991 y que fuera cedida a la Intendencia Municipal de este Departamento en carácter de donación,pero aún no se ha hecho cargo de la misma.Esta casa sostiene ,se encuentra gravemente destrozada,producto de la falta de conservación y mantenimiento,matieneendose asimismo una deuda con la Intendencia de Montevideo por impuestos y tributos.Por último solicita que sus palabras pase a conocimiento del Rotary Club Maldonado Este, a la Intendencia Municipal de Maldonado y como agregado,por el Edil Sr.Julio Macedo,a la Intendencia Municipal de Montevideo,siendo acompañado por unanimidad(25 votos).- Acto seguido el EDIL SR.ALBERTO DE LEON,-se refiere a la grave carencia que tiene Maldonado,al perder ante la construcción del nuevo estadio,la pista de atletismo,así como canchas auxiliares de basketball.En este sentido manifiesta su deseo de que la construcción de la pista de atletismo y anexos se incluya en forma prioritaria en el Presupuesto Quinquenal,para que pronto sea una realidad;por último solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras a la Intendencia Municipal,Ministerio de Educación y Cultura,Ministerio de Transporte y Obras Públicas,Comisión Nacional de Educación Física y Comité Olímpico Uruguayo,siendo acompañado por mayoría(19 votos en 22).-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Martín Marzano, Ana Ma.González, María José Sosa,retirándose los Ediles:Lazo,Gua



raglia y A.De León.-Exposición del Edil Sr.Martín Marzano,sobre:"Rol del Edil Departamental.Alcance,limitaciones y perspectivas".-Luego de realizar una fundada disertación sobre el tema objeto de exposición,el Edil Sr.Marzano,solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la Comisión Interpartidaria que estudia el proyecto de Reforma Constitucional, a las Comisiones de Cosntitución Legislación y Códigos de ambas Cámaras, a los cuatro Legisladores de nuestro Departamento y a las restantes Juntas Departamentales del país.Solicitado que fue el acompañamiento en los destinos solicitados, ante iniciativa del Edil Sr.Julio Macedo, la Mesa los somete a consideración del Cuerpo en forma nominal.Por la afirmativa sufragan los Ediles señores:-Marzano,Quijano, Vega, Vergara,N.Díaz Ana González,R.Fernández,Sosa, Melgarejo y Sarmoria, haciéndolo en sentido negativo:-D.Pérez,Javier(funda voto),Maffio, Ramos, W.Bonilla, P.Zuasnábar,Ancheta, A.Clavijo,Ontaneda,Barrán, S.Núñez,Adolfo González,Acosta,Julio Macedo,y (funda voto),Ipharraguerre,(fundamenta su voto),D.Costa,Pardiñas,Prior y Mesa.En consecuencia obtiene resultado negativo (10 votos en 29).-Nomina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.-A conocimiento de los señores Ediles pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos ante diferentes Organismos.-Expte.Nº23.769,-Com.de Reglamento,s/adopten las medidas a efectos realización de tipeado computarizado del proyecto de Reglamento redactado por el Asesor Ltdo.Dr.Loinaz.-RES/Visto,pase a Sec.Gral.,encomendándole la adopción de medidas para contratar los servicios de una empresa especializada,a los fines solicitados por la Com.de referencia.-Expte.Nº23770,-Bancada del Partido Nacional c/designación del Edil Sr.Francisco Salazar en sustitución del Edil Sr.Eleo Baez en suplencia de Com.de Tierras.-RES/Ent.notifíquese a la Com.de referencia,téngase presente y archívese.-Se dispuso realizar repartido a las Bancadas y posterior archivo de los Exptes.Nº23.771, 23.773, 23.779, 23.780; - A estudio de la Comisión de Turismo,pasaron los Exptes.Nº23.774,-Junta Deptal.de Paysandú,manifiesta su preocupación con relación a un folleto turístico de caza editado por el Ministerio de Turismo.-Nº23.559,-Artesanos de Plaza Artigas de P.del Este, su planteamiento respecto afiliación a la Dirección Gral.impositiva(vto.inf.de la I.Mpal.) A conocimiento de la Comisión Esp.de la Mujer y la familia,pasó Expte.Nº23.775,-Junta De-

partamental de Montevideo,R/exposición de la Edila Margarita Percovich,sobre el Día Internacional de la Salud de la Mujer.-A estudio de la Com.de Legislación,pasó Expte.N°23.781,-Junta Deptal.de Paysandú su res.ref.institucionalización del Organo que nuclea a los Legislativos Departamentales de todo el país.-N°23.782,-Bancada del Nuevo Espacio,c/que su delegado en la Com.de Legislación es el Edil Eduardo Bonilla.RES/Enterado,notifíquese a la Comisión de referencia,téngase presente y archívese.-A estudio de la Com.de Pto.y Hacienda,pasó Expte.N°23.783,-Diócesis Maldonado-P.del Este,s/exoneración de patente de rodados de un vehículo de su propiedad por el Ej.1995(mat.B 106-903),A estudio de la Com.de Tierras, pasó Expte.N°23.480,-Bettys Corbo,s/permiso fraccionar pad.3491,man.1010 de Maldonado(Vto. de la I.Mpal.s/reconsideración del Cuerpo).-Se comunicó al suplente por of.174/95 y se archiva,Expte.23.689,-Edil Sr.Pablo Quintero,presente nota suspendiendo licencia y c/reintegro 28/6/95.-Expte.N°23.777,-ADEOM,plantea necesidad de mantener una reunión con el Cuerpo para informar respecto situación pre-conflicto que mantienen con el Ej.Comunal.-RES/1°)Pase la presente solicitud de ADEOM,referida a la realización de una reunión con este Junta Deptal.a conocimiento de la Comisión de Funcionamiento, a los efectos pertinentes.-2°)-Comuníquese,etc.-Expte.N°23.784,-Presidente Junta Deptal.Esc.Francisco Mesa,su resolución --disponiendo compra del uniforme de invierno para el personal femenino del Cuerpo.-RES/1°) 1°)-Dispónese por Sec.Contaduría,la compra a "Imponente el Gordo"de 17 uniformes,para las funcionarias de esta Corporación.El uniforme se compondrá de una pollera,un rompevientos liso y un cardigan- acanalado.-2°)-Cada funcionaria deberá firmar una constancia que acredite la entrega en forma,por parte de esta Junta,del uniforme correspondiente.-3°)-El Jefe de personal controlará lo dispuesto en el numeral anterior de esta resolución y se hará -cargo además de comunicar a los funcionarios de la Junta Departamental del uso obligatorio del uniforme correspondiente.-4°)-Pase a Secciones Tesorería,Contaduría y Personal a sus -efectos.-5°)-Comuníquese,etc.-Se retiran de sala los Ediles Sres.Barrán, Quintero, R.Fernández, concurriendo los Ediles Sres.Blas, Cristina Pérez, Alexis Corbo y Juan A.Silvera.- -ASUNTOS ENTRADOS.-EXPEDIENTE N°23.778.-Comisión de apoyo a la Estación de Cría y Fauna de Pan de Azúcar,comunica su integración y cometidos.-La Edila Sra.Ana González,mociona para



que este Expediente,se mantenga sin destino inmediato, y el Edil Sr.Dreyfus Pérez,solicita que el mismo pase a.estudio de la Comisión de Turismo.-Votada que fue la primera de las mociones,obtiene resultado negativo(2 votos en 27),votada que fue la segunda obtiene resultado afirmativo(16 votos en 27).-En consecuencia se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Turismo.-A esta altura el Edil Sr.WALTER BONILLA,- solicita autorización para realizar una exposición en la próxima sesión sobre "Informática y Educación en Maldonado", siendo - autorizada por unanimidad(27 votos).-EXPEDIENTE N°23.776.-Junta Deptal.de Paysandú,su resolución ref.inclusión en el próximo Censo Nacional de datos sobre personas discapacitadas Por mayoría en autos se RESUELVE:-Realícese repartido a las bancadas y manténgase pendiente, a efectos de darle oportunamente el destino que corresponda.-Por Secretaría se informa que se ha realizado repartido de una invitación del Grupo Integración,para una muestra de pintura,a realizarse del 1° al 15 de julio,en el cuartel de Dragones.-Acto seguido el señor Presidente,expresa que el día jueves próximo a la hora dieciocho, concurrira a esta - Sede el Señor Presidente de la República Dr.Julio María Sanguinetti,solicitando a todos - los señores Ediles su presencia para realizar una sesión solemne.-Asimismo informa que en el día de mañana,se realizará en la Junta Departamental de Montevideo una reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles,habiendose invitado a un Edil por Bancada para que le acompañen, además de que se lleve una declaración.El Edil Sr.Ipharraguerre,informa que la mencionada declaración aún no esta pronta.A esta altura la Edila Sra.Asiaín,solicita un cuarto intermedio de diez minutos, a la hora veintidós y cuarenta y seis minutos, procediéndose en consecuencia.-A las veintitrés y dieciséis minutos se reinicia la sesión, dándose lectura a una Declaración redactada en los siguientes términos:""Junta Departamental de Maldonado,ponencia:1°)-Rescatar la importancia institucional que tienen las Juntas Departamentales como Organo Legislativo y de contralor de los gobierno departamentales - que esta reconocida por la Constitución y la Ley.2°)-Considerar ineludible el fortalecimiento constitucional de las potestades de los gobiernos municipales y fundamentalmente el de las Juntas Departamentales,con el objeto de lograr plenamente la descentralización y la autonomía municipal.-3°)-Asumir a nivel nacional la necesidad de renovar la Ley Orgánica -

Municipal 9515,para adecuarla a los desafíos que la intetración regional plantea a los gobiernos departamentales, a los efectos de promover el desarrollo local.4°)-La Constitución Nacional y la Ley,deben reconocer la existencia del Congreso Nacional de Intendentes y del Congreso Nacional de Ediles,con la finalidad de revalorizar estos organos y convertirlos - en verdaderos protagonistas de los grandes debates nacionales.5°)-Afirmar que el Edil constituye el primer estamento del sistema democrático y por tanto,debe jerarquizarse su tarea y brindarle los medios imprescindibles para poder desarrolar adecuadamente la misma.6°)-Rechazar enfáticamente la campaña de desprestigio a la que injustamente se ha sometido a todas las Juntas Departamentales de todo el país".- Puesta a consideración del Cuerpo, obtiene unanimidad(24 votos).-De inmediato el Edil Sr.PARDIÑAS,- solicita autorización para realizar un homenaje, al cumplirse 147 años del nacimiento de Francisco Lavandeira,siendo autorizado por unanimidad.-Luego de realizar una reseña histórica de la personalidad homenajeada y ante iniciativa del Edil Sr.Ipharraguerre,por unanimidad(24 votos) se dispone el pase de la versión taquigráfica de sus expresiones al Directorio del Partido Nacional.-En momentos en que se incia el tratamiento de Asuntos Varios,El Edil Sr.Ipharraguerre,solicita un cuarto intermedio de cinco minutos, a la hora veintitrés y veinticinco minutos, informándose por Secretaría que el horario de sesión finaliza a la hora veintitrés y veinticinco, en razón de lo cual por Presidencia,se informa la finalización de la sesión, siendo la hora - veintitrés y veintiséis minutos.-Para su debida constancia se labra la presente, que se - firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº557.- En la ciudad de Maldonado, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para realizar Sesión Extraordinaria para recibir al Señor Presidente de la República Dr.Julio Ma.Sanguinetti, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Daniel Costa, Dreyfus Pérez Abreu,Guillermo --



MALDONADO



Ipharraguerre,Adolfo González, Julio Macedo Saravia, Nario Palomino, Rodrigo Blas, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Ariel Fuksman, Luis Martínez Cherro, Walter Bonilla, Juan C. Bayeto, Daniel Lazo, Elsa Díaz, Juan A.Silvera, Ciro Quijano, Nelson Díaz Castro, Walter Camejo, Ana Ma.González, Gerardo Núñez y Pablo Quintero y los suplentes señores:-Silvio - Núñez,Eduardo Barrán, Cecilia Burgueño, Cristina Pérez, Daniel Alonsopérez, Zulma Pais y Luis Vergara.-A la hora dieciocho y nueve minutos, bajo la Presidencia del titular,Esc. - Francisco Mesa, se inicia el Acto,ocupando la Mesa además del titular del Legislativo, el - Sr.Presidente de la República y el Sr.Intendente Municipal del Departamento Dn.Domingo - Burgeño Miguel.Se hacen presentes autoridades nacionales y departamentales.-En primer término usa de la palabra el Presidente del Cuerpo, dando la bienvenida al Sr.Presidente de - la República, legisladores nacionales y Autoridades Civiles y Militares que visitan esta Junta Departamental.-Al finalizar su alocución,agradece la presencia del primer mandatario,agregando"que puede contar con el apoyo crítico que le ofrecemos los Ediles y la información que en forma directa recibimos diariamente del pueblo" .-De inmediato el Señor Presidente de la República,saluda al plenario,recordando que su vida política comenzó en la Junta Departamental de Montevideo," la vieja carrera de los honores que llamaban los romanos",resaltando el acontecimiento grato del desarrollo de la Copa América,por el que ha llegado a aquí.Luego de extenderse en otras consideraciones, el señor Presidente finaliza su alocución a la hora dieciocho y veinticuatro minutos, levantándose de inmediato la sesión y labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Acta Nº558.-En la ciudad de Maldonado, a los siete días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Rudy - ~~Prior, Guillermo Ipharraguerre,~~ Daniel Costa, Luis Pardiñas, Nario Palomino, Miguel Rome-

ro,Dreyfus Pérez Abreu, Walter Bonilla, Ariel Fuksman, Luis Martínez Cherro, Ciro Quijano Daniel Lazo, Juan A.Silvera, Nelson Díaz Castro, Rodrigo Blas, Pablo Quintero y los suplentes señores:-Américo Maffio,Silvio Núñez, Stella Ruíz, Euclides Melgarejo, Cecilia Burgueño, Francisco Salazar, Fernando Lara, Zulma País, Luis Vergara, Alba Clavijo, Cecilia Vega, José Fernández y Alberto De León.-En uso de licencia los Ediles señores:-Conrado Bonilla, Ricardo Dutra y Domingo Cruzado.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Pedro Zuasnábar Roque Martinelli y Adolfo González,-haciéndolo sin él los Ediles señores:-Walter Moyano, José P.Yacovazzo y Lourdes Ontaneda.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría de Actas el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y treinta y nueve minutos se inicia la sesión,sometiéndose a consideración del Cuerpo el Acta anterior Nº556, la que es aprobada por mayoría(26 votos en 28).-A la hora veintiuna y cuarenta y un minutos se dispone un cuarto intermedio de veinte minutos,por mayoría(28 votos en 30), reintegrándose los señores Ediles a sala a la hora veintidós y trece minutos,-con la asistencia de los señores Ediles que se encontraban en sala.-A esta altura el Edil Sr.Blas, solicita la suspensión de la Media Hora Previa del día de hoy,en virtud de que se debe considerar esta noche la autorización para creditos para la Intendencia Municipal.-Por su parte el Edil Sr.Ipharraguerre,expresa que no esta enterado de lo que el Edil Blas propone y en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación se hizo presente esta tarde a la hora 16,para sesionar en Comisiones integradas,estando 45 minutos,entendiendo que se le suprimió su participación.-Votada que fue la moción del Edil Sr.Blas,obtiene resultado afirmativo(26 votos en 29).El Edil Sr.Ipharraguerre,dundamenta su voto negativo.-Exposición del Edil Sr.Walter Bonilla, sobre el tema "Informática y Educación en Maldonado".-Luego de extenderse -- ampliamente en el tema el Edil disertante,solicita el pase de sus palabras vertidas en sala,al Ministerio de Educación y Cultura,Al CODICEN, y Organismos desconcentrados,al Rector de la Universidad de la República, a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Unidad Ejecutora del Programa INFED 2000 a los Centros Regionales de Informática y educación de todo el país, a los medios de prensa oral,escrita y televisiva del Departamento, a las Juntas De-



partamentales de todo el país, y por agregados solicitados se enviará a la Oficina de FOCOEX, de Fomento Comercio Exterior Español y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo acompañado por unanimidad(27 votos).-En otro orden de cosas el mismo señor Edil solicita autorización para realizar un homenaje al cumplirse veinte años de su fallecimiento, el próximo 14 de agosto, al Dr.José A.Frade, a efectos de hacerlo efectivo en sesión del día - viernes 11 del mismo mes.Por unanimidad(27 votos) la Junta accede a lo solicitado.-Acto seguudo por unanimidad, se dispone un cuarto intermedio de 15 minutos, siendo la hora veintidós y veintiocho minutos, reintegrándose a sala a la hora veintidós y cincuenta y cuatro minutos.-Nomina de Asuntos entrados, tramitados por la Mesa.-Al Ejecutivo Comunal, pasó el Expediente N°23.786,-Edil Sr.Miguel Romero, s/información de la I.Mpal., ref. padrones de Punta - Ballena, cerca de Laguna del Diario,-manz.1355.-Expte.N°23.785,-Edil Sr.Domingo Cruzado, s/ licencia de su cargo en la Corporación por el término de 30 días a partir del 28/6/95.-RES/ Enterado, convóquese al suplente respectivo, dése cuenta al Cuerpo y cumplido archívese.-Expte.N°23.788.-Bancada del Partido Nacional, c/designación de Ediles a efectos de la conformación total de varias Comisiones del Cuerpo.-RES/Ent.notifíquese a las Comisiones correspondientes y cumplido, archívese.-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Julio Macedo Saravia, Eduardo Barrán y César García, habiéndose retirado de sala por algunos momentos los Ediles señores:-Ipharraguerre, Blas y José Fernández.-ASUNTOS ENTRADOS.-Expediente N°23787 SUNCA, plantea su preocupación por creciente desocupación en el Depto. en el sector de la - construcción.-Por unanimidad se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Legislación.-Expediente N°23.766.-Mesa Permanente del Congreso Nal.de Ediles, su planteamiento, respecto a la próxima reunión de Presidentes de Juntas Deptales. a realizarse el 1/7/95.- Por mayoría (27 votos en 28) se RESUELVE:-Enterado, archívese.-Se da lectura a una Nota de la Dirección de Promoción decSalud(area de la Juventud) del Ministerio de Salud Pública.Por mayoría (27 votos en 31) se RESUELVE:-Pase a consideración de la Comisión de Funcionamiento.- Han concurrido a sala los Ediles: Ana Ma.González, y Elsa Díaz.- A esta altura y ante moción del Edil Sr.Prior, se dispone la prórroga del horario de sesión hasta la finalización del estudio de los Asuntos que eintegran el temario.-ASUNTOS VARIOS.-Se da lectura a una Nota de -

la Comisión del Orden del Día, planteando la inclusión del Expte.23.753, en el primer lugar del Orden del Día de hoy.-En consecuencia de inmediato se inicia el tratamiento del EXPEDIENTE N°23.753.-Intendencia Mpal.s/autorización para contratar préstamos con entidades financieras nacionales, públicas o privadas.-De inmediato se procede a dar lectura por Secretaría a los informes en mayoría y minoría que luce el citado Expediente.-Asimismo se lee otro informe suscrito por el Sr.Presidente de la Comisión de Legislación Guillermo Ipharraguerre.-Asimismo se da lectura a otro informe suscrito por varios señores Ediles y que llega en estos momentos a la Mesa.-De inmediato se procede a realizar un cuarto intermedio de diez minutos, siendo la hora veintitrés y veintisiete, reiniciándose la sesión a la hora veintitrés y cuarenta y tres minutos.-Acto seguido el Edil Sr.Baeza, solicita se retire de la consideración el informe leído en primer término.Asimismo el Edil Sr.Lazo, solicita el retiro del informe en minoría.-El Edil Sr.Fuksman, solicita votación nominal.-El Edil Sr.Ipharraguerre, realiza distintas fundamentaciones, respecto al tema insistiendo en que no es posible pronunciarse sobre la solicitud del emprestito,-mocionando para que el Expediente en tratamiento, pase a Comisión.Asimismo el Edil Sr.Quintero, se manifiesta contrario a conceder la autorización solicitada.-Acto contínuo se pone a consideración del plenario en forma nominal el informe del Edil Sr.Ipharraguerre, pidiendo el pase a Comisión.-Por la afirmativa lo hacen:-N.Palomino, F.Salazar, G.Ipharraguerre, W.Bonilla, L.Martínez, A.Fuksman, Z.Pais, A.Clavijo, N.Díaz y P.Quintero.-Por la negativa lo hacen D.Pérez Abreu, C.Burgueño, Julio Macedo, R.Prior, D.Alonsopérez, D.Costa, L.Pardiñas, M.Romero, F.Lara, A.Javier, E.Baeza, R.Blás, D.Lazo, Ana M.González, L.Vergara, C.Quijano, C.Vega, José Fernández, J.Silvera, E.Díaz, y F.Mesa.En consecuencia obtiene resultado negativo(10 votos en 31).-A continuación se pone a consideración el informe suscrito por varios señores Ediles en forma nominal, obteniendo resultado afirmativo (22 votos en 31).Por la afirmativa sufragan:-D.Pérez Abreu, C.Burgueño, Julio Macedo, R.Prior, D.Alonsopérez, D.Costa, L.Pardiñas, M.Romero, F.Lara, A.Javier, E.Baeza y R.Blas, D.Lazo(fudamenta su voto), Ana M.González, L.Vergara, C.Quijano, (quien acompaña el fundamento de voto del Sr.Lazo), C.Vega, Nelson Díaz, José Fernández, Juan Silvera, Elsa Díaz y Francisco Mesa.En sentido negativo lo hacen:-N.Palomi-



no, F.Salazar, G.Ipharraguerre(fundamenta su voto),W.Bonilla, L.Martínez(fundamenta su voto),A.Fuksman, Z.Pais, A.Clavijo,-y Quintero.-En consecuencia en estas actuaciones se -aprueba el siguiente Proyecto de Decreto Departamental,a efectos de su remisión al Tribunal de Cuentas de la República,según lo previsto en el art.301,inc.2 de la Constitución -de la Constitución Nacional.-Artículo 1°)-Autorízase al Ejecutivo Comunal a contratar préstamos con entidades financieras nacionales públicas o privadas y a efectuar operaciones -de crédito y convenios de colocaciones con Organismos Públicos hasta por un monto de U$S 18:000.000 (dieciocho millones de dólares estadounidenses)por un plazo no mayor de tres -años,con destino al financiamiento de obra pública departamental.-Artículo 2°)-El monto en definitiva contratado según la autorización precedente se deducirá del monto máximo autorizado por el Proyecto de Decreto N°3690 del 18 de mayo de 1995.-Artículo 3°)-En caso que el Ejecutivo Comunal , haga uso de la autorización concedida en el artículo 1ro. por un -monto de U$S 10:000.000 (diez millones de dólares estadounidenses),quedará absolutamente sin efecto la autorización concedida por el Decreto en trámite N°3690 del 18 de mayo de -1995.-Artículo 4°)-El Intendente Municipal de Maldonado dará cuenta a la Junta Departamental de cada operación contratada según el presente Decreto.-Artículo 5°)-La autorización -concedida por el art.1ro. caducará el 31 de diciembre de 1995.-Artículo 6°)-Pase al Ejecutivo Departamental.Declárese urgente.-Pase a conocimiento del Ejecutivo Comunal y de no mediar observaciones,siga al Tribunal de Cuentas de la República.Declárase urgente.-EXPE- // DIENTE N°23.721.-Comisión de Reglamento,eleva proyecto de modificación y ampliación de -los Arts.93° y 94° del Reglamento Interno del Cuerpo.-Por unanimidad se RESUELVE:-1°)-Agrégase al Art.93° del Reglamento Interno de la Corporación,el siguiente inciso:-(k)La Junta Departamental podrá además,por mayoría simple,crear Comisiones Especiales,si así fuere conveniente; el proyecto respectivo deberá ser informado por la Comisión de Reglamento.2°)-Modifícase el Art.94 del Reglamento Interno de la Corporación,que quedará redactado en los -siguientes términos:(Art.94°) Inc.1.-Las Comisiones Permanentes excepto la del Orden del -Día,estarán constituídas por cinco miembros,tres por la mayoría,dos por la minoría e informarán sobre los asuntos de su propia incumbencia.-Inc.2°.-Las Comisiones Especiales y

las Investigadoras,estarán constituídas por los miembros que resuelva el Plenario en cada caso por mayoría simple).-EXPEDIENTE N°23.659.-Edil Sr.Ariel Fuksman,su planteamiento,respecto necesidad de designar una Comisión Especial de Educación y Cultura.-Por unanimidad (19 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Reglamento que este Cuerpo comparte:1°)-Créase la Comisión Especial de Educación y Cultura que estará integrada por un Edil de cada Partido Político representado en el Cuerpo,con voto ponderado y un delegado de la Comisión Municipal de Cultura.-2°)-Dicha Comisión,deberá crear su reglamento interno, estableciendo en él sus competencias.-3°)-Las Bancadas comunicarán a la Mesa,los nombres de los Sres.Ediles que las representarán en la Comisión que se crea.-4°)-Solicítese al Ejecutivo Comunal,se sirva designar el delegado a que se hace referencia en el numeral 1°) de esta resolución.-5°)-Téngase presente y archívese.Declárase urgente.-EXPEDIENTE N°23.635.-Edil Sr.Nelson Guerra,su planteamiento solicitando se designe la Comisión Especial de Trabajo.-Por unanimidad(18 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Reglamento,que este Cuerpo comparte:1°)-Créase la Comisión Especial de Trabajo,que estará integrada por un Edil de cada uno de los Partidos Políticos representado en el Cuerpo, con voto ponderado,cuyos cometidos serán:a)-Atender lo relacionado con el adecuado desarrollo de las relaciones laborales.b)-Propender al cumplimiento de las normas laborales vigentes,en especial las relacionadas con el trabajo de niños, mujeres y accidentes de trabajo. c)-Estudiar y recopilar las disposiciones nacionales y departamentales en la materia.d)-Coordinar con los Organismos Oficiales competentes y las organizaciones no gubernamentales aquellas medidas que posibiliten la buena gestión de los mismos en el Departamento.e)-Estudiar la problemática laboral y procurar la elaboración de posibles soluciones,dando a conocer las soluciones arribadas.-2°)-Las propuestas de carácter normativo,emanadas de esta Comisión Especial,deberán ser remitidas a estudio de la Comisión de Legislación,previamente a ser elevadas a consideración del plenario y/o cualquier otra gestión fuera del ámbito de la Junta Departamental.-3°)-Sera potestad de esta Comisión Especial,regular su funcionamiento interno.-4°)-Las Bancadas comunicarán a la Mesa,el nombre de los Ediles que las representarán en la Comisión que se crea.-5°)-Téngase presente y archívese.Declárase urgen-





te.En momentos en que se iniciaba el tratamiento del Expediente N°22.955.-El Edil Sr.Blas, solicita un cuarto intermedio de quince minutos,siendo la hora cero y diecinueve minutos, siendo acompañado por mayoría(17 votos en 22).-A la hora cero y treinta y dos minutos,al realizarse el llamado reglamentario por Presidencia,se constata que no existe quórum para continuar la sesión,por cuya razón se declara clausurado el Acto.Para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar arriba indicado, a los ocho días del corriente.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Nelson Martínez Hugo Pérez Segovia Presidente
Secretario General Jefe de Actas

Acta N°559.-En la ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria, la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Walter Bonilla, Juan Bayeto, Luis Martínez Cherro, Atahualpa Javier, Daniel Costa, Julio Macedo Saravia, Luis Pardiñas, Rodrigo Blas, Dreyfus Pérez Abreu, Miguel Romero, Ana Ma.González, Adolfo González, Guillermo Ipharraguerre, Pedro Zuasnábar, Rudy Prior, Ciro Quijano, Nario Palomino, y los suplentes señores:-Américo Maffio,Zulma Pais, Cecilia Burgueño, Silvio Núñez,Luis Vergara, José Fernández, Cecilia Vega,Alberto De León, Alexis Núñez,Graciela Asiaín y Daniel Ancheta. En uso de licencia los Ediles señores:-Ricardo Dutra, Domingo Cruzado y Conrado Bonilla.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Roque Martinelli y Lourdes Ontaneda, haciéndolo sin aviso los Ediles señores:-Walter Moyano, Gerardo Núñez, José Yacovazzo, Walter Camejo, Enrique Baeza y Pablo Quintero.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veinticuatro minutos, el señor Presidente,declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del plenario las Actas anteriores Nos.557 y 558, las que son aprobadas por mayoría(26 votos en 29).-De inmediato siendo las veintiuna y veinticinco minutos, se solicita un cuarto intermedio de diez minu-

tos, el que rectificado luego de ser proclamado afirmativo, en tres oportunidades posterio- resulta negativo(12-28)-(10-28) y(10 29), respectivamente.-Ha concurrido a sala el Edil Sr. Daniel Lazo.-Media Hora Previa.-En nombre del Partido Nacional, el Edil Sr.IPHARRAGUERRE,-- hace referencia a las visitas realizadas en el período de gobierno anterior por el titluar del Poder Ejecutivo a los Congresos de Ediles y a esta Junta antes de finalizar su mandato, aspirando a que el relacionamiento que iniciara el Sr.Presidente Sanguinetti, con su reciente visita a este Cuerpo continúe en el futuro.-Por mayoría se dispone el pase de la versión taquigráfica de sus palabras, a la Presidencia de la República.-En nombre del Partido Colorado, la Edila Sra.ANA M.GÓNZALEZ,- expresa que este Cuerpo tuvo el honor de recibir en sala al señor Presidente de la República Dr.Julio Ma.Sanguinetti, quien realizara una visita a - nuestro Departamento, el que dejó un mensaje de paz política y de entendimiento entre gobernantes y Partidos políticos.Una visita que mucho agradece y que sirve para aventar fantasmas de viejas épocas de enfrentamiento entre los orientales, que deben quedar en el pasaado. Por mayoría(26 votos en 27), estas palabras en su texto completo serán remitidas al Sr.Presidente de la República y al Sr.Intendente Municipal.-De inmediato la Edil Srta.C.VEGA, se refiere a recientes hechos que han tomado estado público referidos a presuntas implicancias de notorios hombres públicos relacionados con licitaciones realizadas por un Banco del Estado, lo que obliga a reflexionar sobre la necesaria transparencia que debe presidir todos los actos de gobierno.-Asimismo a estos hechos, debe adicionarse según su punto de vista,- otros que involucran a distintas Juntas Departamentales; destacando además las denuncias - sobre presuntas implicancias de funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República; por último manifiesta su deseo de que el Uruguay entero, sus gobernantes y sus gobernados, realicemos el esfuerzo necesario para acudir en defensa de la honorabilidad de las Instituciones nacionales, públicas y privadas, amenazadas por la corrupción.-De inmediato el Edil Sr. L.MARTINEZ CHERRO,-hace referencia al 14 de julio como símbolo emblemático de "Libertad, igualdad y fraternidad", para la generalidad de la civilización occidental, luego de la toma de la Bastilla, en 1789 e hito simbólico de la revolución Francesa.Destaca su asombro ante la voluntad del Gobierno Francés, cincuenta años después, pretenda renaudar las pruebas ató-

micas, con el argumento de garantir la paz; luego de extenderse en otras consideraciones, solicita que sus palabras lleguen a la Embajada Francesa, a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado y Representantes, a las Comisiones de Medio Ambiente de ambos Cuerpos y a la Cancillería Uruguaya, así como a las Comisiones de Medio Ambiente de las Juntas Departamentales del país. Por mayoría (25 votos en 26), la Junta acompaña este planteamiento.-- El Edil Sr.P.ZUASNABAR,- manifiesta su preocupación por dos problemas que se agravan en nuestro Departamento y que tienen relación, el primero, con los animales sueltos en la vía pública, los que en los últimos días han sido causa de accidentes con pérdida de vidas humanas.-En otro orden expresa que existen perros sueltos en zona rural y otros que vagan por nuestras ciudades en grandes cantidades, representando un grave problema para la población y preguntándose cual es la razón por la cual la perrera municipal no cumple mas su cometido. Por último solicita el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal y a cada una de las Juntas Locales, a efectos de ser estudiadas y analizar posibles soluciones, así como a la Jefatura de Policía y por agregado del Edil Sr.Macedo, a la Facultad de Medicina y Veterinaria del Uruguay, siendo acompañado por mayoría (24 votos en 25).-De inmediato el Edil Sr.R.PRIOR,-se refiere al 14 de julio fecha máxima de la República Francesa, desde el año 1880, destacando la influencia que en nuestro medio ha tenido la cultura francesa, luego de extenderse en otras consideraciones al respecto, solicita el pase de sus palabras vertida en sala, a los mismos destinos que la exposición del Edil Sr.Martínez Cherro:-Embajada de Francia, Comisión de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras y Comisiones de Medio Ambiente de las dos Cámaras, Cancillería del Uruguay y Comisiones de Medio Ambiente de todas las Juntas Departamentales,-siendo acompañado por unanimidad (24 votos).-A esta altura el Edil Sr.Ipharraguerre,- saluda al Partido Colorado, al cumplirse en el día de mañana un nuevo aniversario del fallecimiento del Don Luis Batlle.-De inmediato usa de la palabra el Edil Sr.JUAN BAYETO,-quien se refiere a las distintas actividades que ha cumplido en forma profesional y como miembro de este Cuerpo, actuando en Comisión de Tierras.-Asimismo destaca que por medios de prensa se han vertido comentarios por parte de Ediles de esta Junta respecto supuesta violación de los Arts.290 y 291 de la Constitución, por su parte, manifes-

tando que las expresiones de estos señores Ediles son falsas.Acto seguido da lectura a la versión taquigráfica del 25 de abril de 1995 de la Comisión de Tierras,agregando además que se ha de someter al Tribunal de Conducta Política que tiene su grupo político,para que se decida si ha actuado o no con corrección.-El Edil Sr.Julio Macedo, sostiene que el planteamiento del Edil Bayeto,tiene la trascendencia y la importancia de rozar la honorabilidad - de uno de los integrantes del Cuerpo,por lo tanto de rozar la honorabilidad de toda la Institución Junta Departamental de Maldonado, entendiendo que se trata de un planteamiento de fueros sin lugar a dudas, solicitando acto seguido un cuarto intermedio de diez minutos.-- Por unanimidad(27 votos) la Junta acompaña este planteamiento,siendo la hora veintidós y ocho minutos,retirándose de sala y reintegrándose a la misma, a la hora veintidós y treinta y tres minutos.Ha concurrido a sala la Edila Sra.Elsa Díaz.-El Edil Sr.Silvio Núñez,solicita un nuevo cuarto intermedio a la hora veintidós y treinta y cuatro minutos, reiniciándose la sesión a la hora veintitrés y nueve minutos.-Cedida la palabra al Edil Sr.Julio Macedo,éste mociona,amparándose para ello en el art.93,inc.i) del Reglamento, la formación de una Comisión Pre-Investigadora.-Voatada que fue, obtiene resultado afirmativo(28 votos en 29),haciéndose llegar a la Mesa los nombres de los Ediles Sres.A.Javier, por el Partido Nacional, Daniel Lazo,por el Partido Colorado y Ariel Fuksman por el Encuentro Progresista. En consecuencia en Expediente N°23.602,-se adopta la siguiente RESOLUCION:-1°)-Desígnase - una Comisión Pre Investigadora,que estara integrada con los Ediles Sres.Atahualpa Javier, Daniel Lazo y Ariel Fuksman,con el cometido que se establece en los sub incisos a),b) y c) del citado artículo reglamentario.2°)-Agréguense los antecedentes que correspondan y sigan estas actuaciones a la referida Comisión Pre Investigadora a sus efectos.-A efectos de establecer el plazo para expedirse la mencionada pre investigadora,pasa a informar el Asesor Letrado del Cuerpo Dr.Loinaz,informandose que se han utilizado los dos caminos,es decir 48 horas hábiles o 48 horas a partir de ahora.El Edil Sr.Macedo,sostiene que debe optarse por 48 horas hábiles,siendo acompañado por el Cuerpo en esta interpretación por unanimidad.-La Edila Sra.C.Burgueño,solicita prórroga del horario de sesión hasta finalizar el estudio de los asuntos que integran el Orden del Día,siendo acompañada por unanimidad(25 votos).-Se -



han alternado en las bancas los Ediles Sres.Eduardo Barrán, Francisco Salazar,Romeo Sarmoria,Ma.José Sosa,Huber Bentos,Wáshington Ramos y Alba Clavijo,-ante el retiro de sus titulares.-A conocimiento de los Sres.Ediles gestionantes,pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos ante diferentes Organismos.-A estudio de la Comisión de Nomenclatura,pasó el Expte.Nº22.934,-Edil Sr.Enrique D'Alessandro,s/que la nominación del paraje Canteras de Marelli,se designe en carácter oficial(vto.de la I.Mpal) Enterado,se dispuso archivar,Expte.Nº23.789,-Edil Dr.Guillermo Ipharraguerre,c/renuncia a la función de coordinador de Bancada del Partido Nacional.-A estudio de la Comisión de Reglamento,pasó Expte.23.790,-Ediles del Enc.Progresista,s/inf.de la Com.de Rgelamento,ref. actividades privadas que pueden realizar los Ediles durante el ejercicio de su mandato.-Expte.Nº23.790,-Func.Sra.Marina Hernández s/se le exonere de los descuentos que se le efectuarán con motivo de la licencia por enfermedad que solicitara.-RES/1º)-Disponer el pago de una compensación especial a la funcionaria Sra.Marina Hernandez.La referida compensación especial será equivalente al monto que se le descontará a la funcionaria gestionante, en el período comprendido entre el 22 de junio de 1995 y el 7 de julio de 1995 inclusive por concepto de Dedicación Integral.-2º)-La compensación a que se hace referencia el numeral anterior de esta resolución,no constituye precedente válido para situaciones similares que se presenten en el futuro.3º)-Comuníquese a las Secciones Personal y Contaduría,notifíquese a la interesada,téngase presente y cumplido archívese.-A estudio de la Comisión de Turismo,pasó el Expte.Nº23.793,-As.de Fomento y Turismo"amigos de la Barra", c/su constitución e integración de su Directiva.-A estudio de la Comisión de Trabajo,paso Expte.Nº 23.794,-Junta Deptal.de Río Negro,su res.ante reiteración de accidentes fatales ocurridos a trabajadores de la construcción.-A la Comisión de Funcionamiento,pasó Expte.Nº23.798,Cámara de Cooperativas de Intermediación Financiera(Cacif)s/audiencia al Cuerpo,efectos plantear temas rel. a sus actividad.-A estudio de la Com.de Presupuesto y Hda.pasaron los Expedientes No.23.799,-As.de Misioneras Franciscanas del verbo encarnado s/exoneración de patente de rodados a un vehículo de su propiedad(ej.1995).-Expte.Nº23.800,-Congregación de Hermanas de la Presentación de la Virgen María,s/exoneración de un vehículo de su pro-

piedad.(ej.1995).-A estudio de la Com.de Nomenclatura,pasó Expte.Nº23.801,-Vecinos del Balneario Las Flores s/se designe con el nombre de "Marta Carafi" a una calle de dicho balneario.-Asuntos Entrados.-Se da lectura a una Nota del Poder Judicial,comunicando que ha recibido Ofs.110/95,157/95 y 164/95.Por unanimidad (26 votos) se dispone su archivo.- Se da lectura a otro Oficio del Poder Judicial Nº956,acusando recibo of.110/95,respecto 1er.Seminario sobre trabajo zafral turístico en Maldonado.-Por unanimidad se dispone su archivo.-Expediente Nº23.795.- Junta Deptal.de Treinta y Tres,su planteamiento solicitando colaboración en la búsqueda de la joven Silvia Freguerio oriunda de dicho Depto.-En autos se adopta la siguiente RESOLUCION:-Habiéndose dado conocimiento al Cuerpo en sesión del 14 de julio ppdo.,archívense estos obrados.- Expediente Nº23.797.-SUNCA,-informa respecto Encuentro Regional sobre Educación que habrá de realizarse el día 15 de los ctes.en la sede de ADEOM.-En estas actuaciones,se Resuelve:-Habiéndose dado conocimiento al Cuerpo en sesión del 14 de julio ppdo.siga a la Comisión de Trabajo como esta dispuesto.-Nota de la Comisión de Tránsito y Transporte,comunicando que ha quedado constituída para el presente período.-A esta altura el señor Presidente, Esc.Francisco Mesa,informa que ha recibido una nota de un suplente de Edil, el Esc.Jesús Macedo,sobre un tema de actualidad.Por su parte el Edil Sr. Julio Macedo,propone que pase a la Comisión designada(Pre-Investigadora),como un elemento a tener en consideración,siendo acompañado por mayoría(25 votos en 29).-ASUNTOS VARIOS.-EXPEDIENTE Nº22.955.-Intendencia Mpal.s/anuencia para vender los sobrantes existentes del antiguo trazado de Camno.Velázquez,destinando su producido a la realización de viviendas de interés social.-(Vto.de la Int.Mpal.reiterando ped.anuencia para esta misma gestión). Por unanimidad(28 votos) se RESUELVE:-Vuelva para un nuevo estudio, a las Comisiones de Tierras y Presupuesto y Hacienda,por su orden.-EXPEDIENTE Nº23.661,-Int.Mpal.s/anuencia para enajenar varios solares resultantes del fraccionamiento del pad.146 de Cerro Pelado,para implantación de una zona comercial,destinando el producido de la misma a la construcción de viviendas de interés social.-Por mayoría(23 votos en 25) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte: 1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para proceder a la enajenación de los solares frentistas a la calle 23 -



del fraccionamiento en el paraje(Cerro Pelado),con destino a la creación de un centro comercial.-2º)-Condiciónase esta anuencia,a que el producido por estas enajenaciones,sea destinado a la construcción de viviendas de interés social.-3º)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.768.-Comisión de Nomenclatura,c/procedimiento que ha dispuesto para la consideración de los asuntos sometidos a su estudio.-Por mayoría(24 votos en 25) se RESUEDVE:-Préstase conformidad a los criterios generales a seguir por la Comisión de Nomencltura,en la consideración de los asuntos sometidos a su estudio.Téngase presente y archívese.-A esta altura y ante moción del Edil Sr.Adolfo González,es reconsiderado por mayoría(23 votos en 25),el Expediente Nº23.661.-Adoptándose en el mismo la siguiente RESOLUCION:-Reconsidérase la resolución que antecede y sigan estos obrados a estudio de la Comisión de Tierras.-EXPEDIENTE Nº23.772.-Edil Sr.Guillermo Ipharraguerre,su planteamiento,ref.lesión de autonomía(art.283 Constitución de la República).- Por mayoría (21 votos en 22) se RESUELVE:-Pase a estudio de las Comisiones de Legislación y Presupuesto y Hacienda.- EXPEDIENTE Nº22.588.-Vecinos de José Ignacio,s/se designe una calle de dicha localidad,con el nombre "Luis Esteban Schickendantz".-Por unanimidad(24 votos) se RESUELVE:-Visto:lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte;vuelvan estos obrados a la Intendencia Municipal,expresándole que no obstante entenderse de total justicia la presente propuesta,no se accede a la misma en la forma planteada,sugiriéndole además,estudie la posibilidad de proponer la designación de referencia para una vía de tránsito de ese balneario,que carezca de denominación.-EXPEDIENTE Nº23.123.-Intendencia Municipal,s/anuencia para designar con el nombre de "Plaza Armenia",la actual plazoleta contigua al cruce de Zanja Honda en Piriápolis.-Por unanimidad(23 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte;desígnase con el nombre de plaza Armenia,la actual plazoleta situada en el balneario de Piriápolis, contigua al cruce de Zanja Honda.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-El Edil Sr.Julio Macedo,plantea al plenario que los Ediles que actúan en calidad de delegados en las distintas Comisiones,firmen los informes como adherentes,temperamento que es acompañado por unanimidad(24 votos).-EXPEDIENTE Nº23.287.-Comisión de Fomento de Playa San Francis

co,proponen nomenclator para las distintas calles del referido blaneario.-Por unanimidad (22 votos),se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura,que este Cuerpo comparte:-1°)-Desígnase respectivamente con los nombres que a continuación se detallan,las calles del balneario San Francisco,cuya numeración se indica en el plano que antecede:-Calle N°01.-Yacare,-N°02.-Aperea,-N°03.-Martineta,-N°04.-Aruera,-N°05.-Anacaguita,-N°06.-Cisne.-N°07.-Madreselva.-N°08.-Guazuvira.-N°09.-Aguara.-N°10.-Gavilan.-N°11.-Yaguarete.-N°12.Jacaranda,-N°13.-Ñandu.-N°14.-Boyero,-N°15.-Gallineta,-N°16.-Zorzal,-N°17.-Chicharra,-N°18.-Calandria.-N°19.-Coati,-N°20.-Tatu,-N°21.-Jabali,-N°22.-Huron,-N°23.-Picaflor,-N°24.-Ñacurut,-N°25.-Cardenal,-N°26.-Carpincho.-2°)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.295.-Walter Pablo y otro(Glerar S.A.)solicita regularización de obras autorizadas oportunamente en pad.1474,manz.35 de P.del Este(Vuelto de la I.Municipal,solicita reconsideración de la Res.del Cuerpo de 24 de agosto de 1994).El Edil Sr.Nelson Guerra,expresa su incapacidad para votar este expediente y el próximo,en razón de lacuestión de fueros que se ha planteado en el plenario.-Ante moción del Edil Sr.Blas,por mayoría(20 votos en 21) se RESUELVE:-Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-EXPEDIENTE N°23.760. Adriana Pezzolo y otro s/permiso para regularizar obras en pad.8287,manz.1414 de P.del Este.-Por mayoría(17 votos en 20) se RESUELVE:-Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-A la hora cero y veintitrés minutos del día quince de julio, el señor Presidente, declara clausurado el Acto,labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.- - - - - - - - - - - - - - - -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta N°560.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiun días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria cursada, a efectos de celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, han concurrido a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Juan C.Bayeto, Luis Martínez Cherro, Walter Bonilla, Atahualpa Javier, -



Zulma Pais, Enrique Baeza, Dreyfus Pérez Abreu, Rodrigo Blas, Nario Palomino, Guillermo Ipharraguerre, Luis Pardiñas, Pedro Zuasnábar, Julio Macedo Saravia, Daniel Costa, Miguel Romero, Ciro Quijano, Pablo Quintero, Juan A. Silvera y Ariel Fuksman, además los suplentes señores:-Silvio Núñez, Cecilia Burgueño y Cecilia Vega.-En uso de licencia los Ediles señores:-Lourdes Ontaneda, Domingo Cruzado, Conrado Bonilla y Ricardo Dutra.- Sin aviso faltan los Ediles señores:-Walter Moyano, José O.Yacovazzo, Gerardo Núñez, Ana Ma.González, Roque Martinelli, Elsa Díaz.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintidós y veintidós minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, poniendo a consideración del plenario el Acta anterior Nº559, la que es aprobada por unanimidad(23 votos).-Planteada que fue la suspensión de la Media Hora Previa obtiene resultado negativo(16 votos en 24).Han concurrido a sala los Ediles señores:-Euclides Melgarejo Nelson Díaz y Alberto De León.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Nuevo Espacio, usa de la palabra el Edil Sr.Pablo Quintero,- haciendo referencia a una intervención que realizara en el año 1993, respecto al rechazo al impuesto sobre los vehículos gasoleros.A su juicio se quiere igualar a vehículos utilitarios a otros de gran lujo, lo que significa una injusticia, por último solicita el pase de sus palabras a los Representantes por el Departamento, al Senador Wilson Sanabria y al Sr.Intendente Municipal, siendo acompañado por unanimidad.-En nombre del Partido Nacional, el Edil Sr.Luis Pardiñas,- plantea que a los impuestos de carácter departamental, como la Contribución Inmobiliaria, se les superponen otros impuestos de carácter nacional como el de Primaria, estando según su opinión, en juego la Autonomía Municipal, haciendo referencia a expresiones del Sr.Presidente de la República en su visita a esta Junta.Asimismo con respecto al aforo departamental de las propiedades, existe una diferencia de 40 veces con el aforo de la Dirección Nal de Catastro, que depende del Ministerio de Economía y Finanzas.Luego de extenderse en otras consideraciones solicita el pase de sus palabras al citado Ministerio, requiriendo información sobre como se realizó este estudio que determinó el valor real de la propiedad, en que fecha se realizó, cuales fueron los mecanismos o crieterios aplicados, si se hizo o no relevamiento propie-

dad por propiedad y el criterio que se aplica para fijar el ajuste anual de esos mismos - aforos.Asimismo por agregado,se enviarán sus palabras al Sr.Presidente de la República,a - la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Comisiones de Presupuesto de ambas Cámaras del Parlamento y a todas las Juntas Departamentales del país,-solicitándose además en el - pedido de información al Ministerio de Economía y Finanzas,se aclare si el sistema de rea-juste que usó para el Departamento de Maldonado,es el mismo que utilizó para todo el país en el aforo catastral.Por mayoría(19 votos en 25),el Cuerpo acompaña el precedente destino solicitado.-En nombre del Encuentro Progresista,la Edila Sra.Alba Clavijo,-manifiesta su - protesta,ante el precio de las entradas para los partidos por la Copa América de selecciones, el que considera excesivo,asi como la no televisación de los encuentros,lo que no ha permitido al pueblo participar en esta fiesta deportiva,porque a su juicio el fútbol hoy está en manos de una multinacional que es la FIFA.Expresa asimismo que los Departamentos de Paysandú,Montevideo y Rivera,por intermedio de sus Intendencias han hecho grandes esfuerzos.-Por último solicita el pase de sus palabras a todas las Juntas Departamentales, a la Asociación Uurguaya de Fútbol.Por unanimidad(22 votos)el Cuerpo acompaña el precedente planteamiento.-De inmediato el Edil Sr.Dreyfus Pérez Abreu,hace referencia a la visita que realizara a esta Junta el Sr.Presidente de la República,quien según su punto de vista,recomendó mesura en sus gastos,mesura en su presupuesto, al Cuerpo,pero considera que durante estos cuatro meses y medio ha castigado duramente a la población con una Ley que es injusta, abusiva,desconsiderada y confiscatoria,con referencia al impuesto a pagar por los motores a gasoil,extendiéndose en otras consideraciones al respecto.Por último solicita que la versión taquigráfica,más el texto que tiene referencia con su exposición,pase a las restantes Juntas Departamentales del país, a los diecinueve Intendentes Municipales,al Señor Ministro de Economía y Finanzas,al Señor Presidente de la República,al Señor Presidente del Senado y Asamblea General y a los tres Diputados por el Departamento.A esta altura el Edil Sr.Alberto De León,solicita se retiren las alusiones políticas de la versión taquigráfica.- Por Presidencia se somete a consideración el acompañamiento de las palabras del Edil Sr.Pérez,resultando afirmativo(26 votos en 27).Votado que fue el retiro de las alusiones,obtiene



resultado negativo(9 votos en 27).-En uso de la palabra el Edil Sr.Miguel Romero,-expresa que se están realizando controles en el tránsito respecto a la velocidad en esta ciudad,pero entiende que hay una incongruencia,porque a su juicio hay "infractores oficiales",es decir vehículos oficiales que contravienen las normas de tránsito,que son exigidas a los - vehículos particulares,por ejemplo, manifiesta que a visto camiones del Ministerio de T//n Transporte y Obras Públicas, de la Intendencia Mpal. y camiones del ejército circulando - los días domingo en la interbalnearia,muchas veces sin luces reglamentarias y a nivel urbano afirma que maquinaria vial de la propia Intendencia,circula a alta velocidad por distintas Avenidas.Asimismo entiende que falta coordinación en obras de la Intendencia,resaltando que se ha inaugurado un semáforo en Avda.Aiguá y Bulevar Artigas y se debe instalar a su juicio otro en el cruce de camino a Vialidad,donde ya hubo un accidente fatal.Por último solicita el pase de sus palabras al Ministerio del Interior y por su intermedio a Policía Caminera y Policía de Tránsito de Maldonado,Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Dirección de Tránsito de la I.Mpal.,así como al Ministerio de Defensa Nacional.Por mayoría(23 votos en 25),el Cuerpo acompaña estos planteamientos.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Adolfo González,Rudy Prior y Jorge Guaraglia y Romeo Sarmoria,retirándose los Ediles Sres. Walter Bonilla,.Luis Pardiñas y Daniel Costa.-Nomina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.-A conocimiento de los señores Ediles gestionantes,pasaron contestaciónes a iniciativas y pedidos de informes,solicitados por los mismos ante diferentes Organismos.-Expte.23.803,-Edila Sra.Lourdes Ontaneda,s/licencia a su cargo en la Corporación - por el término de 30 días.-RES/convóquese al suplente respectivo,por el término señalado, téngase presente y archívese.-A estudio de la Com.de Presupuesto y Hda.pasó el Expte. Nº As.de los Franciscanos del Verbo Encarnado s/exoneración de patente de rodados de un ve//-hículo de su propiedad(E.1995).-A estudio de la Com.de Nomenclatura,pasó Expte.Nº23.806,- Amigos y ex-compañeros de trabajo de Don Francisco Firpo,s/aut.para colocar una placa recordatoria en su memoria,en plaza del ingenio de P.del Este.-Expte.23.807,-Bancada del Partido Colorado,c/designación de Ediles para distintas Comisiones Perm y Especiales.RES/Enterado, comuníquese y cumplido archívese.-A Comisión de Turismo,pasó Expte.23.810,-Comité

Organizador del V Simposio Internacional de Municipio,Ecología y Turismo r/invitación para participar en el mismo, a realizarse entre el 20 y 23 de setiembre del cte.año.-A estudio de la Com.de Tránsito y Trasnporte,pasó Expte.N°Prefectura del Puerto de Maldonado,r/Proyecto de circulación vehicular en la zona del Puerto.-Expte.N°23.808.-Mesa Junta Deptal.,su resolución disponiendo la creación de la Dirección de Gestión Legislativa y designando encargada de la misma a la Directora Sra.Martha Dehorta.-En las presentes actuaciones se disponen distintas tareas para la Dirección creada.-Han concurrido a sala los Ediles señores: Washington Bazzano, Daniel Lazo,Pardiñas, Eduardo Barrán, Graciela Asiaín y Nelson Guerra. Se han retirado de sala los Ediles Sres.Rodrigo Blas, Guaraglia, Cecilia Vega, Zulma País y Juan Silvera.-ASUNTOS ENTRADOS.- EXPEDIENTE N°23.813.-Bancada del Partido Nacional,c/que ha sido designado coordinador de la misma el Edil Sr.Julio Macedo Saravia.-Por unanimidad se RESUELVE:-Enterado,archívese.-De inmediato el Edil Sr.Ipharraguerre, solicita autorización para la realización de un homenaje a Alberto de Herrera, por parte del Edil Señor Sr. Francisco Salazar,al cumplirse en el día de mañana un nuevo aniversario de su fallecimiento.-Por unanimidad el Cuerpo accede a esta solicitud, e ingresa a sala el Sr.Salazar,quien procede a rememorar la figura del caudillo nacionalista,resaltando etapas de su vida como estadista, escritor,luchador y conductor del Partido Nacional.-Por último el Edil Sr.Ipharraguerre,solicita que las palabras vertidas en sala en este homenaje,pasen a los familiares del Dr.Herrera,al Directorio del Partido Nacional, al Directorio del Herrerismo y a todas las Juntas Departamentales del país,-siendo acompañado por mayoría(24 votos en 25).Por su parte la Edila Srta.Vega,solicita se convoque a la Comisión de Asentamientos.El Edil Sr Prior, solicita autorización al Cuerpo para realizar una exposición en la próxima sesión del viernes 28 sobre:"Voto secreto y democracia representativa en el Uruguay",-siendo acompañado por unanimidad.-A esta altura el Edil Sr.Silvio Núñez,solicita autorización al plenario para realizar un homenaje al Dr.Pedro Tamón,quien falleciera recientemente en nuestro Departamento,-siendo autorizado por unanimidad.-Acto seguido usa de la palabra el Edil Sr. Núñez,refiriéndose a la personalidad fallecida,finalizando para solicitar un minuto de silencio en homenaje al mismo.-En el mismo sentido el Edil Sr.Julio Macedo, formula palabras



de adhesión al médico fallecido, de quien realiza una profunda semblanza. Asimismo el Edil Sr. Alberto De León, usa de la palabra para referirse a la figura del Dr. Tamón, en nombre del Partido Colorado.-Adhiere a las palabras vertidas en sala, el Edil Sr. Martín Marzano, resaltando la amistad que unía al Dr. Tamón con su familia, en la ciudad de San Carlos.-Por su parte la Edila Sra. C. Burgueño, solicita que las palabras vertidas en sala, sean trasmitidas al Comité Departamental del Partido Colorado, a la Comisión de Nomenclatura, a la Junta Local Autónoma de San Carlos y al Ejecutivo Comunal. De inmediato en homenaje al Dr. Pedro Tamón, se procede a realizar un minuto de homenaje en su memoria de pie. Cumplido el mismo a la hora veintitrés y veintidós minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, ante pedido del Edil Sr. Fuksman. A la hora veintitrés y cincuenta y ocho minutos, se reinicia la sesión, bajo la Presidencia del Primer Vice Presidente Dr. Guillermo Ipharraguerre, ante el retiro por razones de salud del titular.-Se ha retirado por algunos minutos la Edila Sra. G. Asiaín, concurriendo el Edil Sr. Roberto Fernández.-ASUNTOS VARIOS.-EXPEDIENTE Nº23802 Junta Departamental, designa una Comisión Pre Investigadora a raíz del planteamiento formulado por el Edil Sr. Juan C. Bayeto, sobre alcance de lo preceptuado en los Arts. 290 y 291 de la Constitución de la República.-Luego de darse lectura al informe que luce en autos y de usar de la palabra sobre el tema varios señores Ediles, en estas actuaciones se RESUELVE:- 1º)-Apruébase el informe que antecede, elevado por la Comisión Pre Investigadora.-2º)-Desígnase una Comisión Investigadora, que estará integrada por los Ediles Sres. Guillermo Ipharraguerre, (suplente: Atahualpa Javier), Rodrigo Blas, (suplente: Dreyfus Pérez), Walter Camejo, (suplente: Daniel Lazo), Zulma Pais, (suplente: Walter Bonilla), y Pablo Quintero, (suplente: Alexis Corbo) y el Sr. Presidente del Cuerpo Esc. Francisco Mesa Borrallo.-3º)-Sus cometidos serán: a)-Investigar la denuncia planteada por el Edil Sr. Juan C. Bayeto involucrando a otros Ediles de esta Corporación, informando sobre los siguientes puntos: entidad de la denuncia, seriedad de su orígen, oportunidad y procedencia de la investigación y/o eventuales responsabilidades.-4º)-El plazo de que dispone para expedirse, será de 15 días a partir de la fecha, prorrogable por cinco días más, si correspondiete.-5º)-Pasen estos antecedentes a la Comisión Investigadora que se crea, a sus efectos.-La precedente resolución resulta aprobada--

por unanimidad(30 votos).-Ante el retiro del Edil Sr.Quintero,concurre a sala el Edil Sr. Eduardo Bonilla.-El Edil Sr.Fuksman,plantea que en razón de no haberse expedido la Comisión Reglamento,respecto alcance de los artículos 290 y 291 de la Constitución,se designe una Comisión Especial con ese cometido y con plazo de 8 días.-Luego de un amplio cambio de opiniones entre los señores Ediles y propuesta la declaratoria de urgencia del Asunto para incluirlo en el Orden del Día,resulta negativo(14 votos en 29).-EXPEDIENTE Nº23.756.-Varios alumnos del IMET,plantean su preocupación ante suspensión de varios cursos que se dictaban en dicho Instituto.-Por unanimidad(27 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Turismo que este Cuerpo comparte,remítase oficio a la Intendencia Municipal,haciéndole notar la preocupación de este Cuerpo por la suspensión de los cursos de capacitación (Mucama especializada,Guía turística y Recepción Hotelera),solicitándole se sirva estudiar la posibilidad de que a la brevedad se proceda a su reapertura,en las mismas condiciones que se brindaban.Cumplido,archívese.-EXPEDIENTE Nº23.774.-Junta Deptal.de Paysandú,manifiesta su preocupación en relación a un folleto turístico de caza,editado por el Ministerio de Turismo.-Por unanimidad(24 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Turismo que este Cuerpo comparte:1º)-Remítase oficio al Ministerio de Turismo,en apoyo de lo gestionado por la Junta Departamental de Paysandú,solicitándole se sirva retirar(si aún continúa utilizándolo) de todas las promociones turísticas,el folleto que ha editado y que consta en estas actuaciones.-2º)-Remítase fotocopia de este expediente,al Ministerio de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente).-3º)-Declárase urgente.-EXPEDIENTE Nº18.589.-Barrio Míguez,s/se disponga la nominación de sus calles.-Por unanimidad(24 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, pasen estos obrados al Ejecutivo Comunal para que se sirva disponer su archivo e informándole asimismo,que el nombre de Benito Nardone sera tomado en cuenta oportunamente,para integrar el Nomenclator departamental.-EXPEDIENTE Nº21.916.-Varios vecinos del barrio Arturo Mata de San Carlos,proponen diversos nombres para el nomenclator de dicho barrio.-Por unanimidad(23 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte,desígnase con los nombres que a continuación se detallan,las calles del -



Barrio Arturo Mata de la ciudad de San Carlos,de acuerdo a la ubicación y extensión que - se menciona:-Las Violetas-Calle frentista a las manzanas 263 y 265.-El Clavel-Calle frentista a las manzanas 265 y 266.-Ilusión-Calle frentista a las manzanas 266 y 267-Aleli-Calle frentista a las manzanas 267,259 y 260.-Los Jazmines-Calle Pública que corre desde la manzana 263 hasta la calle pública frentista a las manzanas 259 y 260.-Dalia-Calle Pública frentista a las manzanas 259 y 260.-Camelia-Calle Pública ubicada entre las manzanas - 259 y 260.-Pase a la Intendencia Municipal a los efectos de sus posteriores trámites.-No habiendo mas asuntos para su tratamiento,a la hora una y siete minutos del día veintidóse de julio el señor Presidente declara clausurado el Acto,labrándose para su debida constancia la presente,que se firma en el lugar arriba indivado y fecha últimamente señalada.- -

Dr.Guillermo Ipharraguerre — Primer Vice Presidente

Esc.Francisco Mesa Borrallo — Presidente

Nelson Martínez — Secretario General

Hugo Pérez Segovia — Jefe de Actas

Acta N°561.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Atahualpa Javier,Adolfo González, Nario Palomino, Julio Macedo Saravia, Walter Bonilla, Zulma Pais, Pablo Quintero, Pedro Zuasnábar, Rudy Prior, Nelson Díaz Castro y los suplentes señores:-John Miller, Daniel Ancheta, Eduardo Barrán, Silvio Núñez, Romeo Sarmoria, Alba - Clavijo, María José Sosa, Nelson Blanco, José Fernández, Graciela Asiaín, Francisco Salazar, y Cecilia Burgueño.-En uso de licencia los Ediles señores:-Domingo Cruzado, Lourdes - Ontaneda, Conrado Bonilla y Ricardo Dutra.Sin aviso faltan los Ediles señores:-Ana Ma.González, Walter Moyano, Juan C.Bayeto y José Yacovazzo.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora ~~veintidós y cincuenta y seis minu-~~

tos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior Nº560; con respecto a la misma el Edil Sr.Javier, entiende que la resolución que luce el Expte.23.756, no es la acordada por el Cuerpo.-Aclarando el hecho usan de la palabra el Sr.Presidente del Cuerpo y el Secretario General, en cuanto a que se ha actuado conforme a lo resuèlto por el plenario en la oportunidad.En consecuencia por unanimidad(23 votos) queda aprobada el Acta de referencia.- De inmediato el Edil Sr.Julio Macedo, mociona para que en razón de lo avanzado de la hora, se suspenda la Media Hora Previa, temperamento que es compartido por unanimidad(23 votos).-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Wáshington Ramos y Alberto Cabrera.-Exposición del Edil Sr.Rudy Prior,sobre el tema "Voto Secreto y Democracia Representativa en el Uruguay".-El Edil exponente se extiende en consideraciones sobre las distintas etapas en la vida de la República,que concluyeron con el voto secreto y la Democracia Representativa en nuestro país, realizando al finalizar - una reflexión personal en su condición de Edil",que en tanto su condición de tal,no hay - honra mayor que bregar con su trabajo,humilde pero con firmeza al servicio de la comunidad, a la que represento mediante su voluntad libremente expresada en el ejercicio del voto secreto y para la que presiento mas alla de las circunstancias,un futuro esperanzador".-Por último solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la Comisión de - Asuntos Políticos de ambas Cámaras del Parlamento,a los Sres.Representantes por nuestro - Departamento; al resto de las Juntas Deptales.del país; al Honorable Directorio del Partido Nacional, así como a la Agrupación Nacionalista "Francisco Lavandeira" de nuestro Departamento, siendo acompañado por la unanimidad del Cuerpo.-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Roque Martinelli, Dreyfus Pérez Abreu ; Martín Marzano y Guillermo Ipharraguerre.-Nomina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.-A conocimiento de los Ediles gestionantes,pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los - mismos ante diferentes Organismos.-A estudio de la Comisión de Nomenclatura,pasaron los Exptes.Nº22.515,-Vecinos de S.Carlos,s/se designe con el nombre de "Juana de Ibarbourou",una calle de dicha ciudad(vto.inf.de Junta L.A.de S.Carlos).-Nº23.816,-Int.Mpal.,respondiendo a una gestión del Ex-Edil Enrique D'Alessandro,s/se designe una calle de la ciudad de San



Carlos,con el nombre de "Javier Barrios Amorín".-A estudio de las Comisiones integradas de Legislación y Presupuesto y Hda.con recomendación de urgente trámite,pasaron los Exptes:-- Nº23.663.-Int.Mpal.s/anuencia para proceder a una emisión de Títulos de Deuda Pública Departamental.-Nº23.753,-Int.Mpal.s/aut.para contratar préstamos con entidades financieras - nacionales,públicas y privadas.-A estudio de la Comisión de Obras Públicas,pasaron los Exptes.Nº23.356.-Luis A.Moreno,su planteamiento ref.perjuicios que le ocasiona edificación - lindera al predio de su propiedad que no cumple con la normativa vigente en la materia(Vto. inf.Int.Mpal.),Nº23.485,-Washington Bares en representación de Río Dulce S.A.,su denuncia respecto construcciones que se vienen realizando en predio de su propiedad.(Vto.inf.Asesor Ltdo.del Cuerpo).-A estudio de la Comisión de Funcionamiento(Coordinadores de Bancada),pasaron los Exptes.Nº23.815.-Mesa Perm.del Congreso Nal.de Ediles,informa respecto Seminario sobre "Reforma del Estado y Modernización Política en los Gobiernos Deptales",que se llevará a cabo desde el 16 al 18 de agosto del cte.año en Salto.-Nº23.823.-Int.Mpal.s/se designe un Edil por Bancada,para actuar en la Comisión de fiscalización de entrega de viviendas. A Comisión de Legislación pasaron los Exptes.Nº23.820,-Comisión de Apoyo a la Estación de Cría y reserva de fauna autóctona del Cerro P.de Azúcar,s/se declare la misma de int.deptal Nº23.821,-Int.Mpal.s/anuencia para destituír al funcionario Sr.Mario P.Acuña,por la causal de omisión.-A conocimiento de las Comisiones de Transito y Transporte y Legislación por su orden, pasó el Expte.Nº23.824.-Junta Dep.de T.y Tres ,su res.s/derogación del imp.a los - vehículos gasoleros.-Expte.Nº23.817,-Bancada del Enc.Progresista c/designación de Ediles - para integrar las Comisiones de Tránsito y Tranpsorte y Ed.y Cultura.RES.Enterado,dése - cuenta al Cuerpo, a las Comisiones de referencia y archívese.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Eduardo Bonilla,Roberto Fernández y Luis Martínez Cherro,habiéndose retirado por algunos minutos,los Ediles Sres.Quintero,- = Ancheta,-y Enrique Baeza.-ASUNTOS ENTRADOS.-/ EXPEDIENTE Nº23.819.-Intendencia Mpal.invita a un representantes de cada Bancada del Cuerpo a presenciar los actos de apertura de licitaciones y a las reuniones que la Com.de Adjudicaciones habrá de realizar a tales efectos.-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Gerardo Núñez y Pablo Quintero,retirándose los Ediles Sres.Costa,Sarmoria y E.Bonilla.-Por -

unanimidad en autos se RESUELVE:-1º)-Acéptase la proposición del Ejecutivo Comunal,de asistir a las instancias de los procesos licitatorios que realice,a cuyos efectos,las diversas bancadas harán llegar a la Mesa,los nombres de sus representantes para asistir a los actos de referencia.2º)-Oportunamente,comuníquese a la Intendencia Municipal.-3º)-Téngase presente y archívese.-Se da lectura a una Nota de los funcionarios del Cuerpo,participando del Acto a cumplirse en el Cementerio de Maldonado,el próximo 6 de agosto a la hora 11,al conmemorarse el 2do.aniversario de la desaparición física del Sr.Franklin Pagliari.-Por Secretaría se da lectura a una Nota, de la Comisión del Orden del Día,solicitando inclusión en el Orden del Día de hoy de los Exptes.Nº23.663 y 23.753.-De inmediato por mayoría(28 votos en 29) se dispone que los citados Expedientes sean tratados en 4to. y 5º término,respectivamente.-ASUNTOS VARIOS.-EXPEDIENTE Nº23.778.-Comisión de Apoyo a la Estación de Cría de Fauna Autóctona de Pan de Azúcar,comunica integración y cometidos.-Por unanimidad(28 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Turismo que este Cuerpo comparte,cúrsese oficio a la Comisión de Apoyo en la Estación de Cría de Fauna Autóctona de Pan de Azúcar,expresando el beneplácito de este Cuerpo ante tan loable iniciativa,así como la buena disposición de recibir todos los proyectos e inquietudes,tando de la citada Comisión de Apoyo,como del Sr.Director Uruguay Tabaré González,con quien la Comisión informante tiene sumo interés en mantener una reunión en fecha a convenir.Cumplido,archívese.-EXPEDIENTE Nº23.793.-Asociación de Fomento y Turismo Amigos de La Barra,c/constitución e integración de su Comisión Directiva.-Por unanimidad(27 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Turismo,que este Cuerpo comparte,cúrsese oficio a la Asociación de Fomento y Turismo Amigos de La Barra,haciéndole llegar las felicitaciones del Cuerpo ante tan loable iniciativa y manifestarle el beneplácito de esta Corporación,haciéndole llegar la buena disposición de recibirlos e intercambiar opiniones respecto a la,problemática y necesidades de esa zona turística tan importante para el Departamento y para el turismo nacional,en fecha a confirmar.Cumplido,archívese.-EXPEDIENTE Nº23.561.-Néstor Granucci,s/permiso para fraccionar pad. 1700, manz.127 de P.Ballena.-Por mayoría (23 votos en 27) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tierras, que este Cuerpo comparte,no ha lugar a la presente gestión,en



la forma que se solicita. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Ante solicitud de la Edila Sra. Asiaín, la Junta dispone un cuarto intermedio de diez minutos, a la hora 23 y 24 minutos,-reiniciándose la sesión a las 23 y 36 minutos, con asistencia de los Ediles Sres. Mesa, E. Barrañ, C. Burgueño, N. Blanco, Adolfo González, D. Pérez, W. Ramos, Julio Macedo, S. Núñez, Ipharraguerre, Zuasnábar, D. Costa, R. Prior, J. Miller, E. Baeza, R. Sarmoria, Luis Pardiñas, Luis Martínez, D. Ancheta, A. Clavijo, Z. Pais, Elsa Díaz, José Fernández, Gerardo Núñez, Nelson Díaz, Daniel Lazo, R. Martinelli, M. Marzano y Juan A. Silvera.-EXPEDIENTE Nº23.663.-Intendencia Municipal, s/anuencia para proceder a una emisión de títulos de deuda pública departamental.-Luego de dar lectura al informe de autos, por mayoría (20 votos en 29) la JUNTA DEPARTAMENTAL DICTA EL siguiente DECRETO Nº3690:-Art.1º)-Autorízase al Ejecutivo Comunal a emitir Títulos de Deuda Pública Municipal, hasta por la suma de U$S 18.000.000 (dólares estadounidenses dieciocho millones), con destino al financiamiento de obras públicas departamentales con un plazo máximo de rescate al día 28 de febrero de 1998 e intereses pagaderos semestralmente. La colocación, tasas de interés y la modalidad de rescate, serán establecidas por el Intendente Municipal, teniendo en cuenta la capacidad respectiva normal de la plaza y el mayor beneficio por los intereses del Departamento, así como las normas del TOCAF, dando cuenta a la Junta Departamental.-Art.2º)-Los ingresos que la Intendencia Municipal de Maldonado reciba hasta el 31 de diciembre de 1995, por parte de la Administración Central, por concepto de lo establecido en las Leyes 11913 del 9 de enero de 1953 y sus modificativas y Ley 16618 del 31 de octubre de 1994 serán específicamente destinados al financiamiento de obras públicas de INTERES DEPARTAMENTAL, previo acuerdo con la Junta Departamental.-Art.3º)-Se creará por la Junta Departamental una Comisión Especial con carácter de observadora de todo el proceso relativo a la emisión de Títulos de Deuda Pública Departamental. La misma será integrada por un Edil de cada Lema con representación en este deliberativo. La Comisión actuará en forma coordinada con el Ejecutivo Comunal, en el ámbito de la Junta Departamental decidirá de conformidad al art.97 inc.1 del Reglamento Interno de la Corporación.-Art.4º)-Pase por su orden al Ejecutivo Departamental, a los efectos de su promulgación y para su previsión en la próxima instancia pre-

supuestal a fin de efectuar las asignaciones necesarias para atender las obligaciones correspondientes, y por su intermedio al Poder Legislativo para gestionar su anuencia, de conformidad al art. 301 de la Constitución de la República. Declárase urgente.-EXPEDIENTE Nº 23.753.-Intendencia Municipal, s/aut. para contratar préstamos con Entidades Fiancieras nacionales, públicas o privadas.-Luego de dar lectura a los informes de autos, en mayoría y minoría, ante solicitud del Edil Sr. Blas, se pone a votación, en forma nominal, el pase a Comisión solicitado por el Edil Sr. Ipharraguerre.-Por la afirmativa sufragan los Ediles señores:-Zuasnábar, Ipharraguerre, Sarmoria, Ancheta, L. Martínez, Z. Pais y A. Clavijo y por la negativa lo hacen:-Blas, Palomino, Adolfo González, N. Blanco, Julio Macedo, Silvio Núñez, D. Costa, R. Prior, D. Pérez, W. Ramos, J. Miller, E. Baeza, L. Pardiñas, Elsa Díaz, D. Lazo, J. Fernández, G. Núñez, Nelson Díaz, R. Martinelli, R. Bianchi, Juan Silvera y Mesa. En consecuencia obtiene resultado negativo (7 votos en 29). De inmediato el Edil Sr. Palomino, solicita rectificación de votación. Por la afirmativa lo hacen los mismos señores Ediles, además del Sr. Palomino y por la negativa lo hacen los Ediles que lo han hecho en la anterior votación, arrojando en consecuencia el siguiente resultado:-negativo (8 votos en 29).-Votado que fue el informe de Comisión en mayoría, en forma nominal obtiene resultado afirmativo (21 votos en 29), en tal sentido lo hacen los Ediles señores:-Blas, A. González, Blanco, Macedo, S. Núñez, D. Costa, Prior, D. Pérez, Ramos, Baeza, Miller, Pardiñas, Elsa Díaz (quien funda su voto), J. Fernández, D. Lazo, N. Díaz, G. Núñez, Bianchi, Martinelli, Silvera y Mesa. Por la negativa los hacen:-Palomino, Zuasnábar, Ipharraguerre, Sarmoria, Ancheta, L. Martínez, Z. Pais, y A. Clavijo.-En consecuencia por mayoría (21 votos en 29), la Junta Dicta el siguiente DECRETO Nº3691.-Artículo 1º)-Autorízase al Ejecutivo Comunal a contratar préstamos con entidades financieras nacionales públicas o privadas y a efectuar operaciones de credito y convenios de colocaciones con Organismos Públicos hasta por un monto de U$S 18;000.000 (dieciocho millones de dolares estadounidenses), por un plazo no mayor de tres años, con destino al financiamiento de obra pública departamental.-Artículo 2º)-El monto en definitiva contratado según la autorización precedente se deducirá del monto máximo autorizado por el Decreto Nº3690 del 28 de julio de 1995.-Artículo 3º)-En caso de que el Ejecutivo Comunal, haga uso de la autorización concedida en -



el Artículo 1ro. por un monto de U$S 10:000.000 (diez millones de dólares estadounidenses), quedará absolutamente sin efecto la autorización concedida por el Decreto N°3690 del 28 de julio de 1995.-Artículo 4°)-El Intendente Municipal de Maldonado dara cuenta a la Junta Departamental de cada operación contratada según el presente Decreto.-Artículo 5°)-La autorización concedida por el art. 1ro. caducará el 31 de diciembre de 1995.-Artículo 6°)-El Ejecutivo Comunal proveerá en la próxima instancia presupuestal, las asignaciones necesarias - para atender las obligaciones emergentes de la presente autorización.-Artículo 7°)-Pase al Ejecutivo Departamental. Declárese urgente.-Se transcribe el fundamento de voto que ha hecho llegar a la Mesa el Edil Sr. Ipharraguerre: "Voto negativo, porque solicito que el Expediente quede en Comisión a fin de, que se defina el 23.663 de los títulos en el Poder Legislativo. Si fuere resuelto en forma negativa estamos dispuestos a reconsiderarlo en Comisión y acompañarlo".-De la Edila Sra. Elsa Díaz: "La Bancada del Partido Colorado, ha dado su voto favorable al presente Decreto, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República, por - el cual se le otorga autorización a la Intendencia Municipal de Maldonado, para contratar - préstamos bancarios por hasta un máximo de dieciocho millones de dólares.-Esta actitud de la Bancada del Partido Colorado, es coherente con la adoptada anteriormente en oportunidad de considerarse el presente tema en este plenario. Esta Bancada ha sostenido y continúa sosteniendo, que la solución única al desfasaje económico y déficit presupuestal del presente año, que padece el gobierno departamental, debe encontrarse por la vía de los préstamos bancarios, que se autorizan por el presente documento.-Nos hemos opuesto a la emisión de Títulos de Deuda Pública, por entender conjuntamente con el equipo económico del Gobierno de - la República, que dicha emisión afectaría negativamente la política nacional diseñada por - dichas autoridades. En tal sentido continuamos votando negativamente dicha solución, acompañando en cambio la presente, partiendo del principio insolayable de que debemos procurar - soluciones a una dramática solución financiera que, a pesar de no ser responsabilidad de nuestro Partido, de mantenerse afectaría negativamente a toda la población del Departamento. Siempre hemos entendido que la labor de un Partido de oposición, además del contralor y fiscalización de los actos de gobierno comprende tambien acudir en auxilio del mismo, cuan-

do las circunstancias de interés general así lo requieran.Eso estamos haciendo en el día de hoy en el convencimiento de que la simple y cómoda oposición, por si sola no justificaría nuestra presencia en estas bancas de Ediles Departamentales.En ese espítiru y con el único propósito de colaborar en el bienestar general de la población del Departamento,votamos afirmativamente este Decreto y asumimos públicamente los posibles costos políticos emergentes de nuestra actitud,con la tranquilidad de conciencia de estar colaborando no con un Gobierno en particular sino con la ciudadanía de Maldonado".-No siendo para más a la hora cero y quince minutos, el señor Presidente,declara clausurado el Acto.Para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar arriba indicado,a los veintinueve días del corriente.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº562.-En la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Atahualpa Javier, Pedro Zuasnábar, Nario Palomino, Luis Pardiñas, Ariel Fuksman, Luis Martínez Cherro, Zulma Pais, Guillermo Ipharraguerre, Nelson Díaz Castro, Roque Martinelli, Walter Camejo, Rudy Prior, Rodrigo Blas, Daniel Costa, Pablo Quintero y los suplentes señores:-Shirley Ruiz, Wáshington Ramos, Alba Clavijo, Jesús Macedo, Dante Bazzano, Jorge Guaraglia, Graciela Asiaín, Romeo Sarmoria, Nelson Blanco, Manuel Cardozo y Cecilia Burgueño.-En uso de licencia los Ediles señores:-Conrado Bonilla y Lourdes Ontaneda.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Walter Bonilla y Juan Bayeto.Sin él lo hacen los Ediles señores:-Ricardo Dutra, Julio Macedo Sravia, Ana Ma.González, Walter Moyano, José Yacovazzo, Gerardo Núñez, Juan A.Silvera y Ciro Quijano.-Preside el Acto el titular,Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y ocho minutos,el señor Presidente



somete a consideración del plenario el Acta anterior Nº561, la que es aprobada por unanimidad(27 votos).-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Carlos Inzúa y Alberto De León.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Encuentro Progresista, usa de la palabra el Edil Sr.LUIS MARTINEZ CHERRO,-realizando un análisis de los estudios que se estipularon con respecto a las obras del Puerto de Piriápolis y la extracción que se realiza respecto a la calidad de la piedra utilizada, exigiendo una solución urgente a esta necesidad de contar con su Puerto propio,máxime teniendo presente el alto costo de la obra.Por último solicita el pase de sus palabras vertidas en sala a la Dirección de Hidrografía de Piriápolis,Ministerio de Obras Públicas y Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis.-En nombre del Nuevo Espacio el Edil Sr.PABLO QUINTERO,solicita la adopción de medidas tendientes a evitar accidentes en la intersección de Cachimba del Rey con el Bulevar Artigas,frente a la entrada a la cancha de Defensor,donde cruza una canalización,por donde transitan niños en bicicleta.Asimismo señala el peligro que representan para el tránsito las llamadas "volquetas",estacionadas durante la noche,sin señalización,por lo que entiende se debe reglamentar el uso de las mismas,cuando deben quedar estacionados en la vía pública en horas de la noche, dotándolas de elementos de señalización.A título personal,se remitirán sus palabras a la Intendencia Municipal a sus efectos.-En nombre del Partido Nacional,el Edil SR.PEDRO ZUASNABAR,-hace referencia al movimiento, que se ha suscitado en nuestro Departamento y en el resto del país, por parte de los propietarios de vehículos con motor a gasoil,tratando de defenderse ante una Ley que grava a esos vehículos, realizando una proposición a la Intendencia Municipal,que entable el recurso de inconstitucionalidad con un carácter general,de manera que no se vea obligado cada uno de los propietarios de vehículos gasoleros a iniciar un proceso oneroso,al presentar escritos etc.ante el Poder Judicial.-Por mayoría(20 votos en 28), se dispone el envío de sus palabras a la Intendencia Municipal, al Ministerio de Economía y Finanzas,al Congreso de Intendentes,al Congreso de Ediles y Cámaras de Diputados y Senadores.-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Raúl Bianchi, Johon Miller,Eduardo Alonso y José Cabrera,retirándose Shirley Ruiz y Jesús Macedo.-Por el Partido Colorado, el Edil Sr.ROQUE MARTINELLI,- manifiesta su preocupación por la desaparición de

//

la pista de atletismo,ante el levantamiento del nuevo estadio del Campus,que prestaba una muy importante función para la comunidad,ya que la misma contaba con la extensión reglamentaria,constituyendo un importante elemento de apoyo a deportes que no son de práctica usual en nuestro medio.-En tal sentido entiende que para evitar traslados que serían onerosos a atletas de nuestra ciudad, la Intendencia Municipal,en otro predio podría lograr la construcción de otra pista sustitutiva de la anterior.-Por último requiere que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la Intendencia Municipal, a la Comisión Nal. de Educación Física, a CODEPAL y a la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria.-Se ha retirado de sala el Edil Sr.Quintero e Ipharraguerre, concurriendo los Ediles Sres.Eduardo Bonilla y César García.-Acto seguido usa de la palabra la Edila Sra.ALBA CLAVIJO,-expresa su viva preocupación ante el no nombramiento, de las Juntas Locales del Departamento,haciendo un llamado a la ciudadanía, para que en el plazo más breve el señor Intendente,cuente con las propuestas de nombres, a fin de realizar las designaciones y enviar posteriormente el Mensaje a esta Junta Departamental.Por último solicita el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal, a las distintas Bancadas del Cuerpo en representación política y a la Comisión de Funcionamiento,siendo acompañada por mayoría(24 votos en 27).-Se retira de sala la Edila Sra.Pais,concurriendo a sala el Edil Sr.Nelson Guerra.-De inmediato el Edil Sr. CESAR GARCIA,-se refiere al homenaje que en el día de la fecha se le tributó al poeta Orlando Cabrera Plada,nacido en la ciudad de San Carlos el 30 de enero de 1919,ciudad donde se realizó este acto,destacando distintas fascetas de su vida,así como suactividad como literato.Solicita por último el pase de sus palabras vertidas en sala al escritor de referencia, a la Casa de la Cultura de Maldonado y San Carlos,así como al Centro de Artes y Letras de la Capital,siendo acompañado por unanimidad(25 votos).-En uso de la palabra el Edil Sr.NELSON GUERRA,-quien se refiere a una exposición que el mismo realizara sobre-conservación del medio ambiente-extendiéndose en consideraciones al respecto y solicitando por último el pase de sus palabras a la Comisión de Trabajo,y requiriendo el nombramiento de sus Autoridades,siendo acompañado por mayoría(25 votos en 26).-Acto seguido el Edil Sr.EDUARDO BONILLA, hace referencia a la pérdida de puestos de trabajo en la ciudad de Pan de Azúcar, lo -



que ha fomentado la venta ambulante por parte de niños, jóvenes y amas de casa, así como el pase al seguro de paro de los obreros que trabajan en el Puerto de Piriápolis. Destaca asimismo la preocupación de la Mesa de Ediles de Zona Oeste que integra, la que ha enviado un memorandum al Sr, Intendente, dejando constancia de su aspiración de reflotar el parque industrial,- por último solicita el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal, a las Juntas Locales de Solís Grande, Piriápolis y Pan de Azúcar, siendo acompañado por unanimidad(29 votos).-Nomina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.-A conocimiento de los - señores Ediles, pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos ante diferentes Organismos.-Se didspuso el archivo de los Exptes.Nº18.322.- - - 22.029,-23.151 y 23.383.-A informe del Asesor Ltdo.del Cuerpo pasaron los Exptes.Nº22.934, Edil Sr.E.D'Alessandro, s/que la nominación del paraje Canteras de Marelli, se designe en caracter oficial.-Nº23.423,-Cooperativa de remises de P.del Este, su planteamiento ref.res.- denegatoria de la I.Mpal.respecto concesión de nuevos permiso de remises.-A estudio de la Com.Especial de Ed.y Cultura, pasaron los Exptes.Nº23.835, Junta Deptal.de Durazno r/planteamiento de la Edila Gladys P.de Cotrolo, rel.educación en nuestro país.-Nº23.836,-Ministerio de Ed.y Cultura, r/inf. ref.encuentro de jóvenes investigadores del Mercosur.Nº23.837,- Junta Deptal.de Artigas, su planteamiento ref.Encuentros Nales.de Com.de Cultura.-Nº23.838, Federación Nal. de Profesores de Ens.Secundaria, informa sobre realización del V Congreso.- A estudio de la Com.de Presupuesto y Hda., pasaron los Exptes.Nº23.839,-Trib.de Cuentas su dictamen observando a la Int.Mpal. por el gasto emergente de la conexión de agua potable - y saneamiento de Cerro Pelado.-Nº23.840,-Tribunal de Cuentas, su dictamen obervando a la - Int.Mpal.por gasto emergente de la contratación directa con la firma SCOIN S.A. por suministro e instalación de tablero electrónico del Estadio Mpal.Nº23.841,-Tribunal de Cuentas su dictamen observando a la Int.Mpal.por gasto emergente de la licitación para el suministro de hasta 500 juegos de aberturas de aluminio.-A Comisión de Turismo e informado a Comisión de Legislación, pasa Expte.Nº23.744,-Int.Mpal.s/se declare de Int.Deptal.paquete turístico de la empresa FAPAVA SRL.-A Comisión de Legislación pasó Expte.Nº23.790,-Ediles del Encuentro Progresista s/inf.de la Com. de Reglamento ref.actividades privadas que pueden -

realizar los Ediles durante su mandato.-Expte.N°23.825,-Bancada del Partido Nal.c/designaciones de Ediles para integrar Comisiones de Legislación,Educación y Cultura y de Trabajo.-RES.Ent.dése cuenta al Cuerpo,a las Comisiones y cumplido,archívese.-Se dispuso asimismo -dar cuenta al Cuerpo,a las Comisiones y cumplido archivar,-Expte.N°23.826,-Bancada del Nuevo Espacio,c/designación de sus representantes para integrar Comisión Especial de Asentamientos.-A Comisión de Funcionamiento,pasó Expte.N°23.827m-Vecinos del Bo.San Martín,plantean una serie de inquietudes,tendientes al desarrollo y mejoramiento del mismo.-Expte.N° 23.829,-Func.Sra.Raquel González,s/se le exonere de descuentos que se le efectuarán por motivo de licencia por enfermedad que solicitara del 12/7/95 al 28/7/95.-RES/1°)-Disponer el pago de una compensación especial a la func.Sra.Raquel González.La referida compensación -especial será equivalente al monto que se le descontó en el ppdo.mes y al que se le descontará en el presente mes, a la funcionaria gestionante,por el período comprendido entre el 12 de julio y el 28 de julio del cte.año inclusive,por concepto de Dedicación Integral.2°) La compensación a que hace referencia el numeral anterior de esta resolución,no constituye precedente válido para situaciones similares que se presenten en el futuro.3°)-Comuníque a las Secciones de Personal y Contaduría,notifíquese a la interesada,téngase presente y cumplido,archívese.-Expte.N°23.830,-Mesa Junta Deptal.,su Res.disponiendo la creación de la -Dirección de Gestión Administrativa y designando como encargada de la misma a la Directora Sra.Nelly Pietracaprina.-En este expediente se le otorgan distintas tareas a la funcionaria y que constan en el mismo.-A estudio de las Comisiones de Presupuesto y Hda y Legislación por su orden ,pasó Expte.N°23.831,-Int.Mpal.r/proyecto de Decreto, estableciendo un período extraordinario para el pago de tributos mpales.entre los meses de octubre y diciembre de -1995.-A estudio de la Com.de Nomenclatura,pasó Expte.N°23.832,-Junta L.de Aiguá,c/designación de la Com.Asesora de Nomenclatura de esta Corporación.-Se dispuso realizar repartido a las Bancadas y cumplido a estudio de la Com.de Legislación del Expte.N°23.833,-Representante Nal.Juan C.Raffo, R/proyecto de Ley tendiente a impedir el creciente desfinanciamiento de las Int.Mpales.-Se dispuso realizar repartido a las Bancadas y archivar,-Expte.23834.-Junta Dep.de Paysandú su res.tendiente a que se incluya en el proyecto de Reforma de la Se-



guridad Social,que el cónyugue supérstite perciba,ante el fallecimiento de su esposa,la -pensión correspondiente.-Se dispuso remitir copia de las actuaciones a las Bancadas,Com. de Pto,Asesor Ltdo.de la Corporación y Sec.Contaduría y cumplido archivar,del Expte.23842, Tribunal de Cuentas,su res.determinando los diarios de circulación nacional,que cumplen -con lo establecido en art.47 del TOCAF.-ASUNTOS ENTRADOS.- La Presidencia da cuenta que en la próxima sesión se realizará el homenaje propuesto al ex-Edil y figura política Dr.José A.Frade.De inmediato se procede a autorizar a la Mesa, a realizar las invitaciones,para -ese Acto por mayoría(26 votos en 27).-Se da lectura a una Nota de la Comisión de Reglamento, remitiendo para su estudio a la Comisión de Legislación Expte.Nº 23.790.-Nota de -la Comisión Investigadora creada por Expte.23.802,solicitando 5 días de prórroga.-A esta altura el Edil Sr.Daniel Costa,solicita autorización para realizar una exposición,el próximo viernes sobre el tema:"Aparicio Saravia,Caudillo de todos los tiempos",recibiendo la aprobación del Cuerpo por unanimidad(28 votos).-Asimismo el Edil Sr.Luis Martínez,solicita autorización para realizar una exposición dentro de dos viernes,sobre el tema:"Teoría del ser en sicoanalisis".-A efectos de no coincidir con otras exposiciones,se dispone su realización para dentro de 15 días,-siendo acompañado por unanimidad.-ASUNTOS VARIOS.-EXPEDIENTE Nº23.548.-Carlos Schneck,s/permiso para fraccionar pad.rural Nº19303 de la la. -Sec.Judicial.-Por mayoría(22 votos en 25) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar el fraccionamiento que se gestiona,condicionado:1º)-A la provisión por parte de los gestionantes de los servicios de agua potable,energía eléctrica,pavimento y saneamiento por el frente de los lotes resultantes.2º)-Que se de inicio a las obras del fraccionamiento -dentro de un plazo máximo de 180 días,a partir de la correspondiente notificación,caducando en caso contrario el permiso otorgado.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos declarándose urgente.-Se han retirado de sala los Ediles Sres.García, A.De León y Nelson Díaz,concurriendo los Ediles Sres.Ipharraguerre,Elsa Díaz, Roberto Fernández,Mario Rivas y Adolfo González.-EXPEDIENTE Nº23.295.-Walter Pablo y otro (Glerar S.A.),s/tolerancia en relación a la regularización de las modificaciones de obra autorizadas oportunamente en--

padrón 1474,manzana 35 de Punta del Este(vuelto de la Intendencia Municipal solicitando reconsideración de la resolución del Cuerpo de 24/08/94.-Por mayoría(25 votos en 26), se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas,que este Cuerpo comparte:1°)-Déjase sin efecto la resolución adoptada por este Cuerpo,con fecha 24 de agosto de 1994.-2°)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar las excepcionessen altura que se solicitan para las obras a que se refieren estas actuaciones,condicionando dicha autorización a que en los demás aspectos se ajuste en un todo al permiso otorgado oportunamente como así también,a que se obtenga la final de obra municipal,dentro del plazo de 90 días desde su notificación.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-Se ha retirado por algunos minutos el Edil Sr.Ipharraguerre,concurriendo el Edil Sr. Francisco Salazar.-EXPEDIENTE N°21.677.-Intendencia Mpal.s/anuencia para designar con los nombres propuestos por la Junta Local de Pan de Azúcar,las vías de tránsito de Pueblo Gerona(km 110).-Por unanimidad(25 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte,dispónese la nominación de las vías de tránsito de Pueblo Gerona(km 110),de acuerdo al plano vigente de la zona en la forma que a continuación se detalla:1°)-Desígnase con el nombre de Escorpión,la calle frentista al padrón rural 8441.-2°)-Desígnase con el nombre de Tauro,la calle N°5.-3°)-3°)-Desígnase con el nombre del Sagitario, la calle N°6.-4°)-Desígnase con el nombre Del Lucero,la calle N°7.-5°) Desígnase con el nombre de Centauro,la calle frentista a las manzanas C,D y E.-6°)-Desígnase con el nombre de Charles Darwin, la calle frentista al padrón rural 1192, desde el Camino a la Cantera.-7°)-Desígnase con el nombre de Géminis, la calle frentista al padrón rural 8441 entre calles Escorpión y del Centauro.-8°)-Desígnase con el nombre de Piscis, la calle N°2,entre calle del Centauro y Escorpión.-9°)-Desígnase con el nombre de Capricornio,la calle N°3,entre calles del Centauro y Escorpión.-10°)-Desígnase con el nombre de - Aries,la calle N°4,entre calles del Centauro y Escorpión.-11°)-Desígnase con el nombre de Acuario,la calle comprendida entre calles del Centauro y Charles Darwin.-12°)-Desígnase - con el nombre de Amilcar Pelufo,la calle comprendida desde ruta 9 hasta Charles Darwin.13°) Desígnase con el nombre de Paulino Pimienta,la calle que corre desde Amílcar Pelufo y Char-



les Darwin,hacia el Arroyo Pan de Azúcar.-14°)-Desígnase con el nombre de Cruz del Sur,la calle que corre desde Amílcar Pelufo hasta Paulino Pimienta.-15°)-Desígnase con el nombre de tres Marías,la calle que corre desde Paulino Pimienta y atraviesa la calle Cruz del Sur 16°)-La Intendencia Municipal,deberá determinar la extensión de las calles designadas por esta resolución de acuerdo al amanzanamiento actual del Pueblo Gerona.-Vuelva a la Intendencia Municipal,declarándose urgente.-EXPEDIENTE N°23.145.-Intendencia Municipal,c/gestión Junta ref.inclusión en el nomenclator de la ciudad de Aiguá, del nombre del Dr.José - Torielli.-Por unanimidad(26 votos), se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte,agréguense los presentes obrados al Expediente N°23271 para su posterior remisión al Ejecutivo Comunal.-EXPEDIENTE N°23.271.-Intendencia Municipal,s/anuencia para proceder a la actualización de la Nomenclatura de la ciudad de Aiguá con los nombres propuestos en estas actuaciones.-Por unanimidad(26 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte,dispónese la actualización,cambios de denominación y nuevas designaciones de las vías de tránsito de la ciudad de Aiguá,de acuerdo al detalle que a continuación se expresa:-1°)-Desígnase con el - nombre de Roque A.Burgueño, a la actual calle Treinta y Tres en toda su extensión.-2°)-Desígnase con el nombre de Gral.Aparicio Saravia, a la actual calle Maldonado en toda su extensión.3°)Desígnase con el nombre de Wilson Ferreira Aldunate,a la actual calle San Carlos en toda su extensión.-4°)-Desígnase con el nombre de Dr.José Venancio Torielli,a la actual calle Julián de la Llana en toda su extensión.-5°)-Desígnase con el nombre de Gral.Juan - Antonio Lavalleja, a la actual calle 19 de abril en toda su extensión.-6°)-Desígnase con - el nombre de José Batlle y Ordóñez, el tramo de Avda.Intendente Maseti,comprendido desde - Gral.Aparicio Saravia hasta Avda.Esteban Agustoni Rossi.-7°)-Desígnase con el nombre de - Herman Pérez Graña,el tramo de la Avda.Intendente Masetti,comprendido desde Gral.Artigas hasta Dr.Lisandro García.-8°)-Desígnase con el nombre de Juan Antonio Fernández Chaves,la actual calle Manuel Dutra en toda su extensión.-9°)-Desígnase con el nombre de Julián de la Llana,la calle de 17 metros que corre desde la Avda.José Batlle y Ordóñez,hasta la servidumbre de paso que limita con la manzana 87.-10°)-Desígnase con el nombre de Manuel Du-

tra,la calle comprendida desde Javier de la Llana hasta ruta 39.-11°)-Desígnase con el nombre de Marcizo Cardozo,el tramo de calle de ocho cuadras comprendido desde ruta 39,hasta -la Sociedad Fomento de Aiguá.-12°)-Desígnase con el nombre de Dr.Luis Alberto de Herrera, el tramo de calle comprendido desde ruta 39 hasta la Avda.General Artigas.-13°)-Desígnase con el nombre de Brig.Gral.Manuel Oribe,el tramo de calle desde Gral.Rivera hasta ruta 13.-14°)-Desígnase con el nombre de Pedro Irigaray,el camino conocido como el Paso de Cortez, desde Gral.de la Llana.-15°)-Desígnase con el nombre de Cayetano Zunin,el tramo de calle -comprendido desde Gral.Rivera y T.Etchevarría,hasta Pedro Irigaray.-16°)-Desígnase con el nombre de Juan Tejería Amilivia,la calle comprendida desde T.Etchevarría y Pedro Irigaray.-17°)-Desígnase com el nombre de Gral.Juan José Muñoz,el denominado camino al Cementerio -Viejo que corre desde Avda.Lisandro García en toda su extensión,hasta Dr.Barrios Amorín.-18°)-Desígnase con el nombre de Pedro Fernández Gordillo,el tramo de calle que atraviesa -Gral.Juan José Muñoz.-19°)-Desígnase con el nombre de Nicolás Solari,el tramo de calle que corre desde Gral.Juan José Muñoz.-20°)-Desígnase con el nombre de Q.F. Lisandro Maritan,el tramo de calle que corre desde Gral.Juan José Muñoz.-21°)-Desígnase con el nombre de Dr. -Carlos H.Tizze,el tramo de calle que corre desde Gral.Juan José Muñoz.-22°)-Desígnase con el nombre de Bautista Pozoli,el tramo de calle que corre desde Gral.Juan José Muñoz.-23°)-Desígnase con el nombre de Proc.Wáshington Torielli,el tramo de calle que corre desde Zenón Etcheverri.-24°)-Desígnase con el nombre de Benito Nardone,la calle Pública,desde Narciso Cardozo hasta ruta 13(límite sur con la Necrópolis).-25°)-Desígnase con el nombre de Indalecio Alvariza Cal, el tramo de calle comprendida desde la Avda.Dr.Esteban Agustoni Rossi,hasta ruta 13.-26°)-Desígnase con el nombre de Dr.Javier Barrios Amorín,el tramo de calle comprendido desde ruta 109,hasta ruta 39.-27°)-Desígnase con el nombre de Miguel Fajardo,la calle A,que cruza Manuel Dutra(Barrio La Cañada).-28°)-Desígnase con el nombre de -Crio.Francisco Pereira,la calle B,que cruza Manuel Dutra(Barrio La Cañada).-29°)-Desígnase con el nombre de Laura Cuadrado de Pintos,la calle Pública,desde Juan Aparicio.-30°)-Desígnanse las calles del barrio MEVIR de la ciudad de Aiguá con los siguientes nombres:-Calle A)-Los Talas.-Calle-B)/-Rincón de Aparicio.-Calle C)-Salamanca.-Calle-D)-Sarandí. Calle E)



Sarandi Chico.-Calle F)-El León.-Calle G)-Sauce de Aiguá.-Calle H)-Alferez.-Calle I)/-Valdivia.-Calle J)-Sauce.-Calle K)-Cerro Negro.-Calle L)-Yerbal.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE N°23.304.-Sociedad Criolla El Ceibo, su planteamiento ref.designación de la calle que pasa por la Sede de dicha Institución,con el nombre de Dr.Elías Regules.-Por unanimidad(26 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado - por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte,notifíquese a las Autoridades de la entidad gestionante,que la calle cuya nominación solicitan,no obstante no contar hasta la fecha con la señalización oficial correspondiente,lleva el nombre de Elias Regules en - toda su extensión,tal como se solicita,de acuerdo a lo dispuesto oportunamente por esta - Corporación.Cumplido,archívense estas actuaciones,declarándose urgente.-EXPEDIENTE N°23755 Juana Lorenzo,s/se estudie posibilidad de designar con el nombre de Padre Domingo de Tacuarembó,la calle que une las Avenidas Roosevelt y Camacho.-Por mayoría(26 votos en 28) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura,archívense estos obrados,previa notificación a la gestionante.Declárase urgente.-EXPEDIENTE N°23.194.-Walter Cabrera - Silva y otro,s/se declare de Interés Deptal.la guía de identificación denominada"Aves de - Punta del Este y sus aledaños".- Por unanimidad(26 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,pasen estos obrados a la Comisión de Turismo,para que se sirva emitir su opinión al respecto.Declárase urgente.-EXPEDIENTE - N°23.719.-Junta Deptal.de Artigas,su resolución a efectos de que se declare el día 5 de - abril"Dia de los Parlamentos o de las Asambleas".-Por unanimidad(26 votos),se RESUELVE:--- Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte:-1°)-Remítase - nota al Parlamento Nacional en apoyo de la iniciativa de la Junta Departamental de Artigas, a que se refieren estos antecedentes.-2°)-Dése cuenta a la citada Junta Departamental de - lo dispuesto por esta resolución.-Cumplido,archívese.-Declárase urgente.-Por unanimidad(26 votos),ante iniciativa del Edil Sr.Quintero,la Junta acuerda el tratamiento de los Exptes. 23.762 y 23.089, en último termino,-del temario.-EXPEDIENTE N°23.682.-Comité Organizador - del IV Congreso Sudamericano y IV Congreso Uruguayo de Cirugía Toráxica,s/se declare de interés deptal.- este Evento, a realizarse del 11 al 14 /11 del cte. año en P.del Este.-Por --

unanimidad(29 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,declárase de Interés Departamental,el IV Congreso Sudamericano y IV Congreso Uruguayo de Cirugía Toracica,a realizarse en Punta del Este,del 11 al 14 de noviembre del corriente año.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE Nº23.695.-Comité Científico organizador de los Congresos Oncológicos en el Uruguay s/se declare de Interés Deptal. los mismos,que habrán de llevarse a cabo entre el 9 y el 12 de diciembre de 1996.-Por mayoría(29 votos en 30),se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,declárase de Interés Departamental los Congresos Oncológicos en el Uruguay,que se realizarán en Punta del Este del 9 al 12 de diciembre de 1996.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE Nº23.609.-Junta Deptal.de Artigas,su resolución,declarando de interés departamental,la actividad apícola de acuerdo a lo emanado del Congreso Nal.de Ediles ppdo.-Por unanimidad(31 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte:-1º)-Remítase oficio a la Junta Departamental de Artigas,comunicándole que oportunamente esta Corporación,declaró de Interes Departamental la actividad apícola.-2º)-Cúrsese nota a los Sres.Representantes Nacionales por el Departamento y a las autoridades competentes solicitándoles se sirvan disponer la pronta instrumentación de la Ley Apícola.-Cumplido archívese.Declárase urgente.- A esta altura el Edil Sr.Prior,mociona para que se les dé trámite urgente a todos los Expedientes tratados en esta sesión,obteniendo el respaldo del Cuerpo por unanimidad(31 votos).-Ante iniciativa de la Edila Sra.C.Burgueño,la Junta por uhanimidad dispone el pase a Sesión Secreta, a efectos del tratamiento de los Expedientes No.23.089 y 23.762,respecto a solicitudes de anuencia del Ejecutivo para destitución de funcionarios(30 votos), a la hora veintidós y treinta minutos,finaliza la Sesión Ordinaria.-A la hora veintidós y treinta y cinco se reinicia la Sesión Ordinaria dándose a conocer las Resoluciones adoptadas.-En EXPEDIENTE Nº23.089.-Int.Mpal.s/anuencia para destituír a la funcionaria Luz Marina Delgado,por la causal de irregularidad administrativa grave.-Por (31 votos) se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Legislación,que este Cuerpo comparte,no ha lugar a la solicitud de anuencia gestionada por la



Intendencia Municipal,para destituír a la funcionaria Sra.Luz Marina Delgado.Sugiérese al Ejecutivo Comunal,acepte la renuncia al cargo presentada por dicha funcionaria y que luce a fojas uno del Expediente 114/4.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE Nº23.762.-Intendencia Municiapl,s/anuencia para destituír al funcionario Sr.Mauro Gómez Muníz.-Por(31 votos)s se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para que proceda a la destitución del funcionario Sr.Mauro Gómez Muniz(Ficha Nº5862).Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-A la hora veintidós y cuarenta minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- - - - - - - - - - - - - - - -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº563.-En la ciudad de Maldonado, a los once días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco,-respondiendo a la convocatoria cursada,para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo Julio Macedo, Atahualpa Javier, Guillermo Ipharraguerre, Pedro Zuasnábar, Walter Bonilla, Nario Palomino, Ciro Quijano, Juan A.Silvera, Walter Camejo, Nelson Díaz Castro,Ariel - - Fuksman, Luis Martínez Cherro, y los suplentes señores:-Américo Maffio, Silvio Núñez, Jorge Guaraglia, Cesar García,Mario Rivas,Jesús Macedo, Wáshington Ramos, Cecilia Birgueño, Euclides Melgarejo, Daniel Alonsopérez,Carlos Inzúa,Alberto De León y Nelson Guerra.-En uso de licencia los Ediles señores:-Conrado Bonilla, Lourdes Ontaneda y Juan Bayeto.-Faltan con aviso los Ediles señores:-Roque Martinelli y Pablo Quintero,haciéndolo sin él los Ediles señores:-Domingo Cruzado, Walter Moyano, José Yacovazzo, Emrique Baeza, Gerardo - Núñez y Ana Ma.González.-Preside el Acto,el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo,actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiúna y veintitrés minutos, el señor Presidente da inicio a la

sesión, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior N°562, la que es aprobada por unanimidad(26 votos).-A esta altura el Edil Sr.Julio Macedo, solicita la alteración del Orden del Día, pasando el Cuerpo a sesionar en Régimen de Comisión General, a efectos de -realizar el"homenaje al Dr.José A.Frade, al cumplirse el vigésimo aniversario de su fallecimiento".-Por unanimidad, el Cuerpo acompaña este planteamiento,siendo la hora veintiuna y veinticuatro minutos.Acto seguido se invita a pasar a ocupar bancas junto a la Presidencia al Sr.Intendente Municipal,Don Domingo Burgueño, Sr.Diputado por el Departamento Dr.Darío Pérez, ex-Diputado por Maldonado prof.Ramón Guadalupe y familiares del Dr.Frade.-Acto seguido se incia el homenaje dispuesto, con la palabra del Sr.Presidente del Cuerpo,realizando una reseña de la personalidad que adornaba al extinto,expresando en parte de sus palabras:"Si algo tenemos que destacar de Pepe,es que era un hombre íntegro que en toda su vida,en todas las cuestiones que actuó,fue leal,fundamentalmente consigo mimso".-Acto seguido,le es cedida la palabra al orador principal Edil Sr.Walter Bonilla,dandose a conocer -previamente una nota del Diputado por nuestro Departamento Alejo Fernandez Chaves,adhiriendose a este homenaje,así como la Inspectora Rosa Márquez,en el mismo sentido.-En uso de la palabra el Edil Sr.Bonilla, da lectura a la nota renuncia del Dr.Frade a la Junta Departamental de Maldonado.Asimismo destaca las fascetas que distinguen al Dr.Frade y que fueron múltiples,expresando en parte de las mismas:"Y por último,entendemos que sería una irreverencia a su memoria finalizar esta intervención en tono solemne.Pepe fue desde siempre un espontáneo versificador,con un notable sentido del humor.Desde letras de murgas para conjuntos de niños pasando por las mas popular de las cuartetas,creada en la época en que la corbata era indispensable para concurrir a los Centros sociales".Por último el orador requiere el pase de la versión taquigráfica de sus palabras a sus familiares, Junta Local Autónoma de San Carlos, Administración Nal.de Educación Pública(ANEP),Liceo N°1 de San Carlos,Club Atenas, Mesa Departamental del PIT-CNT,Colegio de Abogados de Maldonado,Sr.Julián Olascoaga,Semanario"Brecha",Cuadernos de Marcha y medios de comunicación departamental.De inmediato,en nombre de la Bancada del Partido Colorado,usa de la palabra el Edil Sr.Jesús Macedo, adhiriéndose al homenaje a la figura del Dr.Frade, solicitando asimismo que se re-



~~mitan sus palabras a los familiares del Sr. Frade.-En nombre de la Bancada del Partido Nacio-~~nal, el Edil Sr. Pedro Zuasnábar, destaca las virtudes del Dr. Frade, las que aquilató durante su trato con el mismo, en la ciudad de San Carlos. Finalizada la parte oratoria, a la hora veintidós y cinco minutos, el señor Presidente da por terminado el homenaje, siendo solicitado un cuarto intermedio por parte del Edil Sr. Julio Macedo, a la hora veintidós y seis minutos. A la hora veintidós y veintiocho minutos, se reinicia la sesión, con asistencia de los Ediles señores:-Mesa, Melgarejo, Silvio Núñez, Walter Camejo, A. Maffio, A. Javier, José Cabrera, Francisco Salazar, Joaquín Silva, Ciro Quijano, Rodrigo Blas, G. Ipharraguerre, Rudy Prior, Nelson Blanco, C. Inzúa, Cecilia Burgueño, Luis Pardiñas, A. Fuksman, L. Martínez Cherro, Guaraglia, M. Rivas, Daniel Lazo, A. de León, G. Asiaín, Julio Macedo, Nelson Guerra, Roberto Fernández y Jesús Macedo.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Colorado, usa de la palabra el Edil Sr. Juan A. Silvera,- ratificando la importancia de la mano de obra artesanal en nuestro Departamento, y la falta de apoyo que tienen por ejemplo, los artesanos de la ciudad de San Carlos, que no cuentan con un local para la venta de sus productos, según planteamiento que le realizaran miembros de la Asociación de Artesanos de esa ciudad. Entiende asimismo que debería estudiarse una solución a este problema por parte de la Intendencia Mpal. en el próximo presupuesto en elaboración. Por pultimo solicita el pase de sus palabras a la Intendencia Mpal. y a la Junta Local A. de San Carlos,-siendo acompañado por la unanimidad del plenario.-Han concurrido a sala los Ediles Sres. Dreyfus Pérez y Daniel Costa.-Acto contínuo, en nombre del Encuentro Progresista, el Edil Sr. Ariel Fuksman, se manifiesta contrario a la detonación de armas nucleares, recordando que este tema fue planteado por otro Edil del Cuerpo.-En referencia a un comentario realizado por dos periodistas, en el que se minimiza este tema, se manifiesta a favor del derecho a la vida para las nuevas generaciones, así como a favor del uso pacífico de la energía nuclear, en distintos aspectos de la vida, solicitando a la prensa un minutos de reflexión en cuanto a su enorme responsabilidad como conformadores de la opinión pública, por último solicita que se eleve su planteamiento a la Cámara de Senadores, que ha empezado a tratar el tema y a todas las Juntas Deptales. pidiendo un enérgico pronunciamiento.- Por unanimidad (25 votos) el Cuerpo

le acompaña en el destino de su planteamiento.-En nombre del Partido Nacional, el Edil Sr. Américo Maffio,-hace referencia al hecho histórico de la inauguración del Estadio Municipal del Campus,con motivo de la Copa América,dando lectura a varios artículos de la prensa de nuestro país,resaltando la importancia de esta obra para el deporte nacional, destacan-el trabajo realizado por el equipo destinado a su concreción,encabezado por el Arq.Chiachio. Por mayoría (21 votos en 23),el Cuerpo acompaña la remisión de sus palabras a la Asociación Uruguaya de Fútbol,Comisión Nal.de Educación Física e Intendencia Municipal.-Acto seguido el Edil Sr.Mario Rivas,-se refiere a la situación enonómica que vive el Departamento de Maldonado,el que se ha visto afectado no solo en cuanto a sus empresas,sino que tambien la - masa trabajadora en grado sumo esta sufriendo las consecuencias de esta situación que ha - detenido la actividad de dos grandes industrias como son el Turismo y la Construcción, lo que podría desembocar en conflictos sociales,que pueden afectar la tranquilidad y la paz en nuestro Departamento.-Reflexionando,manifiesta si no es el momento de pensar en otras - industrias,para tratar de evitar el colapso.-Usa de la palabra de inmediato el Edil Sr.Guillermo Ipharraguerre,-refiriéndose a la Presidencia que tiene en este momento nuestro país en relación al MERCOSUR,resaltando la política exterior del Uruguay y la personalidad de - quienes desde el anterior Gobierno han ocupado la Cancillería de nuestro país.En este sentido lamenta que la política interior, no tenga iguales realizaciones,haciendo hincapié en el aumento de la inflación,reclamando en tal sentido,tambien una política de Estado.Destaca el apoyo brindado al Gobierno de coalición,manifestando su sorpresa ante la falta de - apoyo del Gobierno Central a la Intendencia del país,dejándolas libradas a poder obtener - recursos como puedan.-El Edil Sr.Nelson Guerra,solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema:"Urbanismo y Sociedad,desarrollo armónico".Por mayoría(23 votos en 24).-ASUNTOS ENTRADOS.-TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los señores Ediles gestionantes,pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes solicitados por los mismos ante diferentes Organismos.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Adolfo González.-Al archivo pasaron los Expedientes N°22.656,Jefe de Taquígrafos Sr.Juan Salazar,s/se adopten medidas disciplinarias ante actitud asumida por un funcionario.-N°23.356,-Luis A.Moreno,su plan



teamiento ref.perjuicios que le ocasiona edif.lindera.-Nº23.485,-Wáshington Bares,en representación de Río Dulce S.A.su denuncia respecto construcciónes que se estarían realizando en predio de su propiedad.-Nº23.687,-Jefe de Taquígrafos,Sr.Juan Salazar,su planteamiento respecto hechos acaecidos en su Sección,que involucran funcionarios de la misma.-Nº23.843, Lucas Rodríguez y otro,s/permiso p/fraccionar pad.9279,manz.284 de Maldonado.-Al Ejecutivo Comunal pasaron los Exptes.Nº23.850,Edil Sr.R.Dutra,s/inf.de la I.Mpal.ref.func.mpales.-23.851,-Edil Sr.R.Dutra,s/inf.de la I Mpal.ref.obras de los nuevos talleres mpales.Nº23852 Edil Sr.R.Dutra,s/inf.de la I.Mpal.ref.obras Estadio Mpal.-Nº23.853,-Edil Sr.R.Dutra,s/inf ref.edif.que se construye sobre calle 22,esq.29 de P.del Este.-Nº23.855,Edil Sr.G.Núñez,s/inf.de la I.Mpal.,ref.colocación de chapas de nomenclator en Bo.Maldonado Park.-ASUNTOS ENTRADOS.-EXPEDIENTE Nº23.856.-Comisión Investigadora creada por Expte.Nº23802,s/prórroga en el plazo para expedirse y otras medidas al respecto.-Por unanimidad(25 votos) se RESUELVE:-1º).-Extiéndase hasta el próximo viernes 18,el plazo de que dispone para expedirse la Comisión Investigadora creada por Expediente 23.802.-2º)-Convóquese al Cuerpo a Sesión Extraordinaria para el día jueves 24 a las 20 horas,a fin de considerar el o los informes elevados por la Comisión de referencia,sobre el asunto sometido a su estudio.-3º)-Dése vista de los citados informes a los Sres.Ediles,por el término de tres días hábiles,a partir del lunes 21 de los ctes.-4º)-Exhórtase en general a los señores Ediles, a mantener las reservas del caso,frente a la trascendencia de los valores en juego.-Cumplido,archívese.-Ha concurrido a sala la Edila Sra.María J.Sosa,retirándose los Ediles Jesús Macedo y R.Fernández.-ASUNTOS VARIOS.-EXPEDIENTE Nº23.760.-Adriana Pezzolo y otro,s/permiso para regularizar obras en pad.8287,man.1414 de P.del Este.-Por mayoría(21 votos en 22) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas,que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización de las obras a que se refieren estos antecedentes.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.816.-Intendencia Mpal.respondiendo a una gestión del ex-Edil Enrique D'Alessandro s/se designe una calle de la ciudad de San Carlos,con el nombre de Dr.Javier Barrios Amorín.-Por mayoría(20 votos en 21),se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomen

clatura que este Cuerpo comparte,vuelvan estos obrados al Ejecutivo Comunal,expresándole que la vía de tránsito cuya nominación se propone,fue designada oportunamente con el nombre de Dr.Ascheri y solicitándole asimismo,se sirva requerir de la Junta Local Autónoma de San Carlos,determine una calle aún sin nominar,de dicha ciudad,a efectos de designarla con el nombre de Dr.Javier Barrios Amorín.-No siendo para más a la hora veintitrés y dieciséis minutos,el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en elugar y fecha Ut.Supra.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta N°564.-En la ciudad de Maldonado, a los dieciocho días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Atahualpa Javier, Pedro Zuasnábar,Daniel Costa, Rodrigo Blas, Enrique Baeza, Ana Ma.González, Dreyfus Pérez Abreu; Luis Pardiñas, Julio Macedo Saravia, Guillermo Ipharraguerre, Ariel Fuksman, Alba Clavijo, Ciro Quijano,Adolfo González y los suplentes señores:Euclides Melgarejo, Nelson Blanco, Silvio Núñez, Daniel Ancheta, Romeo Sarmoria, Jesús Macedo, José Fernández, Eduardo Alonso, María José Sosa, Eduardo Bonilla,Cecilia Vega,Graciela Asiaín.-En uso de licencia los Ediles señores:-Conrado Bonilla, Juan C.Bayeto y Domingo Cruzado.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Walter Bonilla, Roque Martinelli y Pablo Quintero.-Preside el Acto,el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y treinta y dos minutos, el señor Presidente da inicio a la sesión, poniendo a consideración del plenario el Acta anterior,con el agregado en el inciso 3°)-cometiéndose a la Presidencia del Cuerpo su instrumentación.-Con la precedente aclaración el Cuerpo presta aprobación a la misma por mayoría(25 votos en 27).-Han concurrido a sala los Ediles Sr.Miguel Romero y Sra. Lilia Muniz, retirándose por algunos minutos la Edila Sra.Clavijo.-MEDIA HORA PREVIA.-En